



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 19 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13587 // Precio 10 pesos

## Homenaje a Elena Poniatowska en sus 90 años



▲ La escritora y periodista, ganadora del Premio Cervantes 2013, será hoy centro de un reconocimiento del gobierno de México en el Palacio de Bellas Artes. La autora de *La noche de Tlatelolco* expresa: "Me inicié haciendo entrevista y crónicas, porque era mi mejor forma de

amar y conocer a México. Quisiera por lo menos escribir algunos libros más, pero ya con 40 siento que han sido muy pocos los días de mi vida en los que me he sentado frente a la máquina de escribir". Foto María Luisa Severiano. REYES MARTÍNEZ TORRIJOS / CULTURA

## Sansores revela nuevos audios sobre los 5 mdd de Alito a Solá

● "¿Dónde tenía el INE los ojos?; el español no venía de gratis": la gobernadora

● También se escucha que el dueño de Cinépolis aportó \$25 millones al PRI

LORENZO CHIM,  
CORRESPONSAL / P 5

## FGR: red de corrupción de 4 abogados en el caso Collado

● Continuas referencias a Julio Scherer Ibarra en la trama de extorsión

● La fiscalía no ha formalizado cargos contra el ex consejero jurídico

GUSTAVO CASTILLO  
Y CÉSAR ARELLANO / P 6

## El pacto contra inflación, aún sin efecto sobre la canasta básica

● En la primera quincena de mayo crecieron 13.5% precios de agroalimentos

● Expertos: se mantienen con gran peso las alzas en energéticos y granos

BRAULIO CARBAJAL / P 19

## "Viable, el Tren Maya en términos legales y ambientales"

● Entrega Fonatur la MIA para revertir el freno a obras en el tramo de Playa del Carmen a Tulum

ANGÉLICA ENCISO / P 8

## La OEA debe ser remplazada para transformar el continente

# AMILO llama a EU a construir nueva relación en América

● Plantea sustituir injerencismos y hegemonías por cooperación y unidad

● Sostuvo, vía remota, plática con Dodd, asesor de Biden en la cumbre

● Subraya que su postura no busca confrontar, sino reconciliar

● Para Washington es importante que acuda el Ejecutivo, dice el congresista

EMIR OLIVARES Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

**Redacción**  
Margarita Ramírez Mandujano

**Opinión**  
Luis Hernández Navarro

**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega

**Tecnología y Comunicaciones**  
Alejandra Carrillo Velasco

**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador

**Mundo**  
Marcela Aldama

**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez

**Cultura**  
Pablo Espinosa

**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

### Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV  
Av. Cuauhtémoc 1236  
Colonia Santa Cruz Atoyac  
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-9183-0300 y  
55-9183-0400  
Fax: 55-9183-0356 y  
55-9183-0354

### INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>  
[comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx)

### IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV  
Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-5355-6702 y  
55-5355-7794  
Fax: 55-5355-8573

### DYCOME

Distribuidora y comercializadora  
de Medios SA de CV

### CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos 55-5541-7701 y  
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

## Médicos: responder al llamado

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que la próxima semana se darán a conocer las plazas disponibles en todos los lugares en los que hacen falta médicos, y se abrirá la convocatoria para ocuparlas. Con esto, el mandatario respondió a quienes han criticado la contratación de médicos cubanos con el argumento de que en el país hay galenos a quienes no se les ha abierto un lugar en el sistema de salud pública: de hecho, señaló, en el país hay hospitales de especialidades en los que no se cuenta con el personal necesario.

Esta realidad fue ilustrada el martes por el secretario de Salud, Jorge Alcocer. Durante la conferencia de prensa matutina, el titular del sector explicó que los médicos especialistas se concentran en las grandes zonas urbanas, a tal grado que, de los 135 mil profesionistas certificados, 40 por ciento (35 mil 474) se encuentran sólo en el estado de México y la capital del país. Y aunque las autoridades han creado plazas para las zonas de alta margi-

nación, éstas permanecen sin ocuparse por la renuencia de los galenos a acudir allí: en el IMSS-Bienestar y el IMSS ordinario hay 2 mil 678 lugares disponibles, de los cuales 510 han permanecido vacantes durante tres años.

Estas cifras hablan del impacto del neoliberalismo en la medicina. Por una parte, el abandono de la educación pública propició un rezago alarmante en la formación de médicos, por el cual México apenas cuenta con 107.2 especialistas por cada 100 mil habitantes, menos de la mitad de los 230 que es la recomendación internacional. Cuando se hace una comparativa por entidades, la situación es dramática: mientras la Ciudad de México excede ampliamente los estándares con 385 especialistas por 100 mil habitantes, Nuevo León y Jalisco se ubican en 165 y 134, y Chiapas, Guerrero, Tlaxcala y Oaxaca apenas alcanzan 32.2, 37, 49.4 y 51.1, respectivamente.

Por otro lado, la ideología de mercantilismo e individualismo extremo, que es la médula del modelo neoliberal, ha llevado a que un

sector de los profesionales de la medicina conciba su labor como nada más que un negocio, a los pacientes como una clientela significativa sólo por su poder adquisitivo, y se desentienda por completo de su función social. Esto es particularmente lamentable y pernicioso cuando se trata de médicos egresados de las universidades públicas, quienes recibieron su formación gracias a las aportaciones de todos los mexicanos, y por ello deberían estar sensibilizados hacia las necesidades de las mayorías.

En este escenario, la convocatoria para ocupar las plazas vacantes en el sistema de salud permitirá dilucidar cuánta razón pudo haber en los reclamos de que se excluye a los profesionistas mexicanos para dar cabida a los cubanos. En caso de que este llamado sea desdénado, quedará demostrado que el rechazo a los médicos de la isla proviene de nada más que fobias ideológicas y una enorme mezquindad hacia los millones de personas que requieren atención médica y se encuentran privadas de ella.

## EL CORREO ILUSTRADO

### Aplauda Premio Princesa de Asturias a Matos Moctezuma



El Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales a Eduardo Matos Moctezuma es, para quienes admiramos su excepcional trabajo, un gran orgullo. El galardón es para él, pero también para México, ahora que necesitamos tanto de estos reconocimientos mayores. Sin Matos no se entenderían partes esenciales de la historia del México antiguo. En eso todos le debemos algo.  
Marco Antonio Campos

### Aclaración a nota sobre despojos de viviendas

Por medio de la presente solicito atender nuestro derecho de réplica; el 17 de mayo se publicó en este diario la nota titulada "Organizaciones despojan de sus propiedades a personas de la tercera edad", firmada por Laura Gómez Flores, donde difama a la organización Bloque Urbano Popular, la cual represento. Textualmente escribió: "Organizaciones como el Bloque Urbano Popular y Vivienda y Libertad para Todos se encargan de despojar sus propiedades a personas de la tercera edad para ofrecerlas a quienes más lo necesitan,

que al final resultan defraudados y con la certeza de que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) no va actuar contra ellas, denunció el abogado Jorge Cruz.

"La impunidad con que actúan estas organizaciones las ha convertido en una mafia que lo mismo opera en la alcaldía Azcapotzalco que en Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, donde tenemos alrededor de otra docena de casos de despojo, detalló.

"La situación ha permitido a esas organizaciones que engañen a la gente, diciéndoles que están afiliadas al Instituto de Vivienda (Invi), y cuando los ven interesados les piden dinero de forma constante para asignárselas, explicó.

"La entrega nunca se lleva a cabo porque la vivienda ya tiene dueño y no existe trámite alguno ante el Invi, con lo que hacen dos operaciones a la vez: despojan a los dueños de sus casas y defraudan a quien busca una vivienda.

"Consideró que la FGJ le apueste a que los asuntos prescriban, como puede suceder con los casos que tenemos en la colonia Pro Hogar, donde el caso apenas va a entrar a estudio, según respondió, y ya pasaron casi cinco años.

"Sin embargo, exigiremos a la fiscalía que actúe contra estas organizaciones que, según dicen, están protegidas por esta dependencia, afirmó."

En este sentido, le informamos que las organizaciones del Bloque Urbano Popular no hemos realizado ninguna de las acciones que describe en la nota antes mencionada; asimismo le informamos que no tenemos relación alguna con la organización Vivienda y Libertad para Todos ni con alguno de los predios mencionados en dicha nota.

Con base en lo anterior solicitamos sea aclarada esta situación atendiendo al derecho de réplica por alusión a las organizaciones del Bloque Urbano Popular en igualdad de condiciones.

Gabriel Mayorga Basurto, coordinador

### Respuesta de la reportera

Respecto a la carta del señor Gabriel Mayorga Basurto, quiero dejar en claro que la información fue proporcionada en entrevista por el abogado Jorge Cruz, quien representa legalmente a dos personas que han sido despojadas de su vivienda y acudió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a conocer el estado que guardan las carpetas de investigación que se iniciaron.

Laura Gómez Flores

### Denuncian anomalías en concurso de oposición en la UAM

Desafortunadamente, las universidades públicas aún no están libres de prácticas de opacidad y prevalencia de intereses particulares. Un ejemplo son los concursos de oposición para el ingreso del personal docente. El concurso CO.A.CSH.e.001.21 fue convocado con un perfil que parece diseñado a modo para una persona en particular y no para quienes puedan desempeñar las labores docentes y de investigación que la universidad requiere. Según la información pública que hemos consultado, hay un claro conflicto de intereses entre quien concursa, quien dictamina y quien perfila las plazas. Además, se nos negó el derecho a continuar en la competencia sin explicación detallada alguna. Hacemos un llamado a los órganos de la UAM encargados de estos dictámenes a que actúen con la honestidad, imparcialidad e institucionalidad que los tiempos y la sociedad mexicana demandan.

Lena Alejandra Brena Ríos y Miguel Ángel Mata Salazar

### Irregularidades en ejido San Francisco Tlaltenco

Lo abajo firmantes somos ejidatarios y poseedores de diversas parcelas en varios de los polígonos del

ejido de San Francisco Tlaltenco y denunciaremos una serie de hechos perpetrados en contra nuestra por diversas personas que se ostentan como dueños de ellas. Los signates hemos adquirido nuestra parcelas mediante los usos y costumbres imperantes en nuestro pueblo y por tradición familiar, por lo que cualquier venta es un acto fraudulento.

Señalamos también que el actual comisariado ejidal está intentando tomar nuestras parcelas so pretexto de que no están asignadas formalmente, para entregarlas para la implementación de diversos proyectos no claros. Corre por el pueblo el rumor de que dicho comisariado entrará a nuestras parcelas en el paraje de Tecolocuati para desalojarnos de ellas, por lo que les pedimos que estén atentos a lo que pueda pasar esta semana. Nos hemos amparado desde 2020 contra cualquier desalojo y contra la inscripción de cualquier documento relacionado con nuestras parcelas por parte de las autoridades agrarias e interpuesto varias quejas a derechos humanos. Sin tierra no hay vida.

María de la Luz Noguero Valdés, Matilde Noguero V., Janeira Mendoza Castañeda, Alma Delia Torres Chirinos, María Guadalupe Hernández Valdés, Leonardo Noguero Gutiérrez, José Luis Romero Castañeda, Luis Romero Castañeda, Ricardo Romero Castañeda, Arcadio Hernández Bataña y Tito Gabriel Gutiérrez Martínez

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



VIDEOLLAMADA CON ASESOR CHRISTOPHER DODD

# Sustituir injerencismo en América por apoyo, plantea AMLO a Biden

La cumbre, espacio para sentar la base de nuevos vínculos, expone el Presidente al enviado de la Casa Blanca // “En las próximas horas”, respuesta de Washington

EMIR OLIVARES  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó directamente al gobierno de Joe Biden la necesidad de transformar las relaciones entre los países de América y dejar atrás la estrategia de hegemonía e injerencismo, para sustituirla por una de cooperación y unidad.

El mandatario expuso estas ideas ante el asesor de la Casa Blanca para la novena Cumbre de las Américas, el senador Christopher J. Dodd, en una conversación vía remota que tuvieron ayer.

De acuerdo con fuentes que conocieron de la charla, el mandatario delineó que la cumbre—prevista del 6 al 10 de junio en Los Ángeles— es precisamente el espacio para sentar las bases de la construcción de los nuevos vínculos americanos, de ahí que insistiera en que ninguno de los 35 países del hemisferio puede quedar fuera.

El congresista estadounidense admitió la relevancia que tiene para Washington que López Obrador participe en el foro continental; de ahí que la administración Biden esté buscando alternativas y seguir con las conversaciones.

La videollamada duró una hora y 40 minutos. El Presidente se conectó desde Palacio Nacional, acompañado por el canciller Marcelo Ebrard y el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; mientras el asesor de Biden lo hizo desde su casa, pues está infectado

de covid-19, lo que le impidió viajar a México, donde se preveía realizar el encuentro de manera presencial. También estuvieron otros funcionarios de ambos gobiernos.

La disertación en español por parte de Dodd “cayó muy bien” y fue vista por la parte mexicana como “una cortesía importante”, admitió Ebrard. Dijo que fue un diálogo “amigable y cordial”.

Al final del encuentro, el canciller informó ante reporteros que se

tocaron varios ejes que serán centrales en los trabajos de la próxima cumbre, a fin de definir una posición continental en la recuperación económica tras la pandemia, un plan de acción en salud—para evitar futuros impactos como los causados por el covid— y movilidad laboral, como medida para contrarrestar la migración irregular. “Sería la primera vez que se discute movilidad laboral en una cumbre de este tipo”.

El objetivo prioritario de la Casa

Blanca para esta charla era conocer la posición de López Obrador y los motivos de su eventual inasistencia al encuentro, y sólo enviar una representación en caso de que Estados Unidos no convoque a todas las naciones del hemisferio.

A la postura del mexicano de no excluir a nadie se han sumado los presidentes de Argentina, Alberto Fernández; Bolivia, Luis Arce; Chile, Gabriel Boric, y Honduras, Xiomara Castro. Washington ha amagado

que no contempla a naciones con las que tiene desacuerdos políticos (Cuba, Nicaragua y Venezuela).

El mandatario mexicano “comentó a Chris Dodd que le transmitiera estas reflexiones al presidente Biden”, comentó Ebrard. El congresista estadounidense comprometió una respuesta para las próximas horas.

Por la mañana, durante su conferencia matutina, López Obrador aseguró que Biden podría ser el líder que conduzca a una nueva relación entre los pueblos de América y transformar la política “anacrónica” basada tanto en la Doctrina Monroe como en las pugnas que se originaron durante la guerra fría.

“Es momento de inaugurar una etapa nueva en la relación de los países de nuestro continente, de nuestra América; no caracterizada por la hegemonía, el predominio, el injerencismo, las imposiciones, sino por las relaciones de amistad, cooperación y unidad de los pueblos. Es el tiempo, y política, entre otras cosas, es tiempo. Es el momento y la cumbre podría ayudar a iniciar una política nueva.

“Le tengo confianza al presidente Biden. Creo que él podría dar este paso y hacer atrás toda esa política anacrónica, injusta, de subordinación y falta de respeto a la independencia y soberanía de los pueblos, de los países. Tengo ese sueño de que en Los Ángeles nos unamos todos.”

Su postura, aclaró, no tiene el afán de confrontar, sino de llamar la atención para encaminar los esfuerzos de los líderes del continente hacia la reconciliación.

## LAS RAZONES ● MAGÚ



## Nicaragua llama a hacer valer la Celac ante la exclusión de EU

AFP, SPUTNIK, PRENSA  
LATINA Y EUROPA PRESS  
MANAGUA

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, aseguró ayer que “no le interesa” participar en la novena Cumbre de las Américas, programada para junio en Los Ángeles, California, y reivindicó a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) como instrumento de unidad en la región.

El subsecretario estadounidense para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, anunció a inicios del mes la exclusión de Venezuela, Cuba y Nicaragua del encuentro. “Los países que por sus actuaciones no respeten la democracia, no van a recibir invitaciones”, expuso.

“Ir a esa cumbre es acudir a llenarse de ya sabemos qué. Sí, esa cumbre no enaltece a nadie, más bien ensucia, embarra. Los latinoamericanos debemos defendernos para que nos respeten”, apuntó Ortega durante la ceremonia por el 127 aniversario del natalicio del general Augusto César Sandino (1895-1934), quien hizo frente a la dictadura de Anastasio Somoza.

Desde el Centro de Convenciones Olof Palme, el mandatario subrayó: “tenemos la Celac, un instrumento poderoso, para decir a la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá: reunámonos. Sí, nosotros estamos dispuestos, desde la Celac, a invitarlos, pero ellos van a empezar a decir: ‘no podemos ir porque ahí están tales y tales países’. Entonces, ¿en qué mundo estamos?”

“Necesitamos fortaleza para que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, así como se reúne con China, Rusia... pueda decidir, hacerse respetar y no rogarle al yanqui”, agregó

### Agradecimiento de Venezuela a México

El gobierno de Nicolás Maduro consideró positiva la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien indicó que sólo asistirá a la novena cumbre de las Américas si todos los países de la región son invitados.

“Venezuela saluda y agradece la postura valiente de López Obrador, quien aboga por una América diversa e inclusiva. Su llamado a una Cumbre de las Américas sin

exclusiones resuena en nuestra América”, tuiteó el nuevo canciller, Carlos Faría.

Desde la publicación de la convocatoria a la cita regional, López Obrador fue el primer dignatario en rechazar la exclusión deliberada de Cuba, Venezuela y Nicaragua por parte de Estados Unidos, y confirmó que si la postura se mantiene, sólo enviará una delegación mexicana, sin su presencia.

En la misma red social, el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, publicó: “Con engaños y maniobras de última hora, Estados Unidos está tratando de justificar su decisión arrogante de excluir a países de la novena Cumbre de las Américas, lo que constituye un retroceso en las relaciones hemisféricas.

“Washington ya no tiene el pre-

texto de no haber cursado aún las invitaciones, para disimular la exclusión de naciones del hemisferio de la cumbre que convoca a nombre de ‘las Américas’. La Doctrina Monroe continúa orientando el comportamiento estadounidense hacia la región”, expuso en otro mensaje.

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, dialogó el martes con Biden sobre el cónclave de junio, se informó ayer. “Gran conversación con el presidente Joe Biden. Satisfecho de encontrar coincidencias en el desarrollo de nuestro continente. Trabajaremos juntos por la seguridad, la migración y la lucha contra la corrupción. Esperamos con ilusión la visita de la primera dama de Estados Unidos, Jill Biden, y nos vemos pronto en Los Ángeles”, tuiteó.

NO EXCLUYE A MONREAL, ASEGURA

# Continuidad con cambio, la aspiración de AMLO para el próximo sexenio

Destapa a Murat y Del Mazo // Rechaza opinar sobre supuesto “empate” de Sheinbaum y Ebrard

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador confía en que en el próximo sexenio “continúe la transformación; vamos a seguir, habrá continuidad con cambio. Es lo que espero. Que sea el pueblo el que elija libremente”.

Por segundo día consecutivo, el mandatario abordó ayer el tema de la sucesión presidencial. Expuso que el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, “tiene derecho” a aspirar a la candidatura del movimiento, y al preguntarle si no lo excluye, respondió: “no; a nadie”.

Planteó que su aspiración es que “continúe la transformación con otro presidente, hombre o mujer”. Una vez más, consideró afortunado

que en el movimiento “hay muchos y muy buenos, mujeres y hombres”, en contraste con la oposición.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, destapó también a los gobernadores de Oaxaca, Alejandro Murat, y del estado de México, Alfredo del Mazo. Manifestó que en otros partidos “se revolieron mucho; es una mezcla, pero también tienen a Claudio X. González; puede ser Alejandro Murat, Alfredo del Mazo, Margarita Zavala, Lilly Téllez, Gabriel Quadri...”

En el caso de Morena, rechazó evaluar si, como afirman algunos sondeos, la jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, están “empataados” en las posibilidades de la nominación. “No me meto ya en eso; es mucho”, respondió.

Seris, guías de turistas

El Ejecutivo confirmó que este fin de semana hará una gira por Sonora, donde se reunirá con integrantes de las comunidades indígenas. Dijo que insistirá en su propuesta a los seris de sustituir la caza del borrego cimarrón —por la que ese pueblo originario cobra importantes sumas— por actividades turísticas de observación de esa especie, que se ha logrado recuperar tras estar en vías de extinción.

Recordó que se les ofreció cubrir el monto que obtienen por las cuotas a los cazadores en la Isla del Tiburón, “pero como no va a ser lo mismo en términos económicos, les proponemos que tengan sus ingresos ayudando como guías de turistas”.

VA POR... LA AUTORIDAD ELECTORAL ● EL FIGÓN



## Convoca el INE a foro mundial virtual para defender la democracia

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a participar en un foro internacional en defensa de los sistemas democráticos y de los órganos comiciales, con el objetivo de hacer frente al avance de los regímenes autoritarios.

“El objetivo es detonar una movilización institucional para defender lo que don José Ortega y Gasset definía como ‘ese mísero detalle técnico del que dependen la salud y la existencia de las democracias: el procedimiento electoral’”, señaló el presidente del INE, Lorenzo Córdova, durante la sesión virtual en la que emitió dicha convocatoria.

El acto se denominará *Cumbre de la democracia electoral*; se realizará mediante sesiones regionales, de junio a agosto, y luego tendrá lugar una de alcance mundial, en septiembre próximo.

Si bien el presidente López Obrador envió en días pasados al Congreso la iniciativa de reforma electoral con la que se busca reducir sustancialmente el gasto en este rubro, ninguno de los ponentes habló abiertamente del caso, pero con distintos

matices cerraron filas con Córdova.

Sólo Anthony Banbury, de la Fundación Electoral para Sistemas Electorales, se refirió explícitamente al caso de México; consideró que el INE “ha sido sujeto de presiones políticas injustas”, por lo cual le mostró su solidaridad.

En principio, Córdova señaló que ningún problema puede resolverse desde la lógica autoritaria, sino con más democracia. Sin embargo, reconoció que las malas prácticas de los gobiernos llevan al desinterés y desconfianza de los ciudadanos en todo lo político. Luego citó un estudio de IDEA Internacional (encabezado por Kevin Casas-Zamora, ex vicepresidente de Costa Rica y ex secretario de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos), según el cual, desde 2016 el número de países que avanza al autoritarismo es tres veces mayor al de los que transitan a la democracia. Mientras siete han progresado en ese terrero, 20 se han encaminado en la ruta del autoritarismo, refirió.

La mayoría de los invitados respaldó el plan y aseguró que hay amenazas y campañas de desinformación que hacen necesaria la defensa de las autoridades electorales.

## Acatar resultados y parar campañas de odio, exige Morena a opositores

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

Desde el pleno de la Comisión Permanente, Morena demandó a la oposición respetar el resultado de las próximas elecciones y acordar una transición pacífica, ya que todo indica que su partido ganará las seis gubernaturas en disputa, comentó el diputado Leonel Godoy, luego de un debate de más de dos horas, en el que imperaron la descalificación, acusaciones mutuas y denuncias sobre irregularidades en los comicios.

El vicecoordinador morenista en San Lázaro exhibió en tribuna carteles que, dijo, amanecieron ayer pegados por todo Aguascalientes, con la leyenda: “En esta

colonia se odia a Morena”, y exigió que se frene esa campaña sucia, así como la violencia emprendida por el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, para imponer a su sucesor.

La también morenista Lucía Meza sostuvo que en Oaxaca, Quintana Roo, Hidalgo y Aguascalientes “vamos a arrasar; vamos al dos por uno en la intención del voto, mientras en Durango y Tamaulipas el triunfo será contundente, a pesar de las maniobras de los gobernadores que intentan por todos los medios frenar la voluntad del pueblo”.

Acusó directamente a García Cabeza de Vaca de pasar por encima de las leyes, al “haber emprendido una furiosa persecución contra los líderes sociales de distintas zonas del estado que exigen un cambio de gobierno; incluso se han atrevido a liberar órdenes de aprehensión, en una campaña flagrante de persecución contra nuestros candidatos y sus equipos de campaña”.

Los diputados del PVEM destacaron que la campaña de César Verástegui, candidato del PAN al gobierno del estado, a quien “por algo” apodan *El Truco* y es el principal operador de García Cabeza de Vaca, está basada en amenazas y la invención de delitos contra líderes y simpatizantes de Morena.

La senadora Kenia López Raba-

dán (PAN) advirtió que “le tienen mucho miedo a Cabeza de Vaca”, por eso lo mencionan tanto; sostuvo que “Morena va a perder las elecciones, porque son corruptos, ignorantes, pero sobre todo van a perder porque son *narcogobierno*”. El diputado Reginaldo Sandoval (PT) refutó tal afirmación y advirtió que quien tiene nexos con el narcotráfico es el gobernador de Tamaulipas, “un delincuente, prófugo” de la justicia.

“Si quieren hablar de *narcogobiernos*, hay que hablar de los del PAN, con Fox, que liberó a *El Chapo* Guzmán, y luego Felipe Calderón siguió la misma línea; prueba de ello es que su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, está preso en Estados Unidos por sus ligas con la delincuencia organizada”, expuso la diputada Yeidckol Polevnski.

Priistas y panistas acusaron al grupo mayoritario de rehuir el debate sobre temas fundamentales, como el crecimiento en el número de desaparecidos, e insistieron en que hay intervención de funcionarios federales en los procesos.

El diputado Jorge Zarzosa (PRI) acusó al gobierno federal de “populista, incompetente e indolente ante los problemas más graves del país, y de que su razón de ser es ganar elecciones”. Godoy le respondió: “vamos a ganar seis de seis”.

Vamos a ganar seis de seis, dice en acre debate en la Permanente



GRABACIONES INVOLUCRAN TAMBIÉN A CINÉPOLIS

# Nuevo audio exhibe a Alito dando la orden de pagar más de 5 mdd a Solá

**LORENZO CHIM**  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Elena Sanroses San Román dio a conocer nuevos audios, los cuales revelan que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ordenó el pago de más de 5 millones de dólares al asesor político español Emilio Solá, y recibió 25 millones de pesos del dueño de la cadena Cinépolis –presuntamente en referencia a Alejandro Ramírez Magaña– para financiar las campañas del *tricolor* en Michoacán.

En su programa *Martes del Jaguar*, que se transmite por Internet, la mandataria morenista presentó tres grabaciones en las cuales Alejandro Moreno demanda recursos u ordena pagos a sus estrategias electorales. En una de ellas se oye al también ex gobernador de Campeche decir que el propietario de Cinépolis dio 25 millones de pesos para las campañas de los candidatos priístas a diputados federales por Michoacán, “pero debieron ser 300 millones”, pues esa empresa posee al menos 6 mil salas cinematográficas en varios países, incluso en India.

“Es una vergüenza. ¿El INE (Ins-



▲ Acompañado por diputados y senadores de su partido, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que interpondrá queja contra funcionarios por injerencia electoral. Nada dijo de las nuevas grabaciones que lo involucran. Foto Roberto García Ortiz

tituto Nacional Electoral) dónde tenía los ojos? Solá no venía gratis a México, y todos saben cuánto cobra”, dijo la mandataria, quien señaló que se pagarían a Solá al menos 5 millones de dólares por sus trabajos con miras a las elecciones de junio

próximo en Hidalgo, a pesar de que todo apunta a que el PRI no ganará en esa entidad. “Moreno Cárdenas colecciona derrotas y fracasos”, afirmó.

Sansores San Román también rechazó haber obtenido los audios

por medio de espionaje, como el dirigente priísta acusó la semana pasada. “Los audios ya los habían dado a conocer varios medios nacionales; además, él sabe de dónde salen”, expuso.

A su vez, el líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, publicó en redes sociales: “Conste que se los advertí; @alitomorenoc será recordado como el presidente del PRI más perdedor en la historia, y ahora también como el más corrupto”.

Delgado Carrillo compartió una grabación con la voz de Moreno Cárdenas y comentó: “Con razón votó en contra de la reforma eléctrica; quería su *moche* en Panamá”.

En tanto, Cinépolis emitió un comunicado en el cual niega “enfáticamente” haber realizado “las aportaciones que ahí se señalan u otras a cualquier partido político o coalición. La observancia de la ley es un pilar fundamental de nuestra cultura y actuamos, y seguiremos actuando, comprometidos con el cumplimiento estricto de la legislación aplicable.”

“Estaremos atentos a cualquier requerimiento de las autoridades y, como siempre, dispuestos a colaborar, a fin de que se investigue y aclare cualquier duda en relación con lo anterior”, remató.

## Sacar manos de comicios, exige el PRI

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, demandó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Gobernación, Adán Augusto López, así como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “saquen las manos y no interfieran en los procesos de las seis entidades donde habrá elecciones el 5 de junio”. Acompañado por senadores y diputados de su partido, en conferencia de prensa anunció que presentará denuncias ante las instancias electorales nacionales y organismos internacionales contra Ebrard y Adán López por “su abierta intromisión en los procesos electorales”. En tanto, el PAN interpuso una queja en el INE contra el canciller por la difusión de propaganda gubernamental y promoción prohibida en Durango. El *blanquiazul* solicita al instituto que “obligue” a los funcionarios abstenerse de seguir difundiendo información relacionada con los logros del gobierno federal, como vía para favorecer a los candidatos de Morena. En el Senado, Moreno dijo confiar en que los mandatarios de Oaxaca e Hidalgo se mantengan imparciales, porque si apoyan a otro partido o buscan una embajada serán expulsados del *tricolor*. Aseguró que con PAN y PRD pueden ganar la Presidencia en 2024.

Víctor Ballinas, Andrea Becerril y Fabiola Martínez

## Confirma el TEPJF expulsión del *tricolor* de Quirino Ordaz por aceptar embajada

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por mayoría de votos la expulsión del PRI de Quirino Ordaz, ex gobernador de Sinaloa y actual embajador de México en España.

El proyecto de resolución fue elaborado por Indalfer Infante González; uno a uno fueron rechazados los argumentos del ex mandatario.

Por mayoría (con el voto en contra de los magistrados José Luis Vargas y Mónica Soto), el TEPJF avaló el procedimiento de los órganos internos del PRI y la decisión tomada, en el sentido de que el político “deliberadamente desobedeció” la decisión de la asamblea partidista (al aceptar ser embajador, a invitación del presidente López Obrador).

El Revolucionario Institucional consideró que el ex gobernador incurrió en “indisciplina grave” al haber aceptado el cargo en España, pese a tener pleno conocimiento de los parámetros establecidos en los máximos órganos de decisión del *tricolor*, en los estatutos y en el código de justicia partidaria.

Mientras cinco magistrados avallaron el argumento anterior, José Luis Vargas consideró que los estatutos del *tricolor* se exceden, y el artículo 63 de esa norma resultaría hasta inconstitucional, al prohibir a sus dirigentes el derecho de buscar un cargo, empleo o comisión pública alguna en gobiernos emanados de algún otro partido.

“A mi modo de ver, el derecho a ocupar un cargo público no podría restringirse mediante una disposición normativa de menor nivel, como es el estatuto de un partido político”, señaló. En términos parecidos se manifestó la magistrada Soto.

### Hidalgo

El TEPJF ordenó el retiro de diversas publicaciones en redes sociales que manifiestan apoyo a Carolina Viggiano Austria, candidata de la coalición Va por Hidalgo (PRI, PAN y PRD) al gobierno estatal.

Simpatizantes de la abanderada se inconformaron por el revés del Tribunal Electoral local, el cual confirmó las medidas cautelares solicitadas por Morena, pero la sa-

la superior del TEPJF dio la razón a sus colegas del tribunal estatal.

La sentencia tiene origen en la queja interpuesta por Morena contra diversos ciudadanos y el PAN, por la presunta realización de actos anticipados de campaña y violaciones a los principios de equidad e igualdad en la contienda.

### Aguascalientes

La misma sala superior revocó la sanción impuesta a Movimiento Ciudadano y a su candidata a gobernadora de Aguascalientes, Anayeli Muñoz; el tribunal estatal había acreditado la existencia de calumnia contra la abanderada postulada por la coalición Va por Aguascalientes (PAN, PRI y PRD).

Los magistrados de la sala superior decidieron, por mayoría de votos (se manifestó en contra su par Mónica Soto), que la expresión divulgada en espectaculares: “Es la mala, es corrupta”, no es calumnia, “ya que se trata de una expresión genérica, no vinculada a un hecho concreto”.

Las elecciones locales, incluidas las de Hidalgo y Aguascalientes, serán el 5 de junio.

## LOS OTROS DATOS DE FOX ● ROCHA





## DINERO

¿Por qué bajan las reservas de Banxico? //  
Un nuevo rey en Palacio //  
Los derechos del concubinato

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**L ÚLTIMO GOBERNADOR de procedencia priísta y corte neoliberal del Banco de México, Alejandro Díaz de León, subió las reservas internacionales a 202 mil 399 millones de dólares. Fue un récord histórico con el que se despidió del cargo para el que no fue relegado en 2021. De entonces a la fecha, ya con Victoria Rodríguez Ceja al mando, las reservas han venido descendiendo progresivamente. Victoria es la primera mujer que ocupa la gubernatura del banco central y también la primera propuesta por un gobierno de izquierda; fue designada por el presidente López Obrador. Al día 13 del mes en curso, las reservas habían descendido a 198 mil 724 millones de dólares, de acuerdo con el comunicado semanal que puntualmente emite Banxico. En lo que va de 2022, cayeron en 3 mil 675 millones. ¿Por qué? ¿Hay algún motivo para preocuparnos? La explicación del banco es que “la razón principal de la disminución en las cifras de la reserva internacional es el incremento de las tasas de interés, mismo que ocasiona una minusvalía en las tenencias de bonos. Por eso en los estados de cuenta semanales se menciona que es por el cambio de valuación de los activos internacionales”. Más allá de esa explicación, aceptable, habrá que decir que al pueblo no le gusta que bajen las reservas. Lo relaciona con tiempos aciagos en que las arcas se quedaron vacías y el gobierno tenía que pedir prestado a los ricos de la época. Gabriel Alarcón y el profesor Carlos Hank González, para pagar la nómina —era el sexenio de José López Portillo—.

## Nuevo rey en Palacio

**NO SE TRATA** de Palacio Nacional, tranquilos, sino de El Palacio de Hierro. El empresario Alejandro Bailleres Gual obtuvo el aval de los reguladores financieros para heredar la mayoría de las acciones directas e indirectas propiedad de su padre, Alberto Bailleres González, fallecido en febrero, de acuerdo con Infosel. Alejandro tendrá el control de más de 80 por ciento del fideicomiso que concentra las acciones que su padre poseía de las empresas del conglomerado, entre las que destacan Grupo Palacio de Hierro e Industrias Peñoles. No resulta del todo sorprendente, la sucesión fue iniciada por el mismo Bailleres padre unos años atrás. Su fortuna, según la revista *Forbes*,

## AUDIENCIA EN EL RECLUSORIO SUR



▲ Carlos Brambila, defensor de Juan Collado, arriba a la audiencia inicial de los abogados a quienes la FGR busca imputar por

era de 10 mil 480 millones de dólares en 2021, ocupaba la cuarta posición entre los magnates mexicanos. No es superfluo mencionar que fue el mecenas del ITAM.

## Los derechos del concubinato

**¿SI TIENE MENOS** de cinco años viviendo en concubinato, y su pareja fallece, pierde su derecho al pago de una pensión? Claro que no, dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Resolvió que la negativa de reconocimiento de concubinato, tomando como base únicamente el incumplimiento del plazo prescrito en la ley, no resulta compatible con la protección integral a la familia contenida en la Constitución federal. Ante la falta de satisfacción de este requisito, el órgano jurisdiccional tiene la obligación de analizar otra clase de indicios que sugieran una intención común de permanencia entre los concubinos. Este criterio emana de un juicio en el que una mujer demandó de la familia de su pareja el reconocimiento de su carácter de concubina y el pago de una pensión alimenticia. Sin embargo, el juez negó dicho reconocimiento dado que no cumplía con el plazo de cinco años que señala el Código Civil del estado de Jalisco. En los casos en que se esté ante un requisito legal que sirva como obstáculo para que los miembros de un grupo familiar accedan a los derechos reconocidos en la Carta Magna, los jueces deben ser sensibles ante los hechos y priorizar la protección constitucional de la familia. “¿Y donde están esos jueces sensibles?”, dice el licenciado *don Preguntón*.

Ombudsman social  
Asunto: la invasión

**UNA PEQUEÑA CORRECCIÓN** a su columna del día 17/5/22. Usted escribe que Estados Unidos nunca ha sido invadido a excepción del general Villa. Estados Unidos fue invadido por Inglaterra y la milicia canadiense en la guerra de 1812, en respuesta a la invasión de Canadá. El ejército inglés y los canadienses llegaron a Washington y quemaron la Casa Blanca. Un pequeño dato histórico que los estadounidenses, por lo general, no quieren que se sepa.

Jorge Trujillo/CDMX

**R: DE ACUERDO.** Pero eso no le quita mérito a la hazaña de mi general Villa.

Facebook, Twitter: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

delitos como extorsión, tráfico de influencias y operación con recursos de procedencia ilícita. Foto Yazmín Ortega Cortés

## FGR imputa a cuatro abogados que “iban a extorsionar” a Collado; involucra a Scherer

GUSTAVO CASTILLO  
Y CÉSAR ARELLANO

En una audiencia que podría durar más de 20 horas, la Fiscalía General de la República (FGR) señaló que los cuatro abogados acusados de formar parte de una red de corrupción para extorsionar al litigante Juan Collado formaron una asociación delictuosa junto con Julio Scherer, ex consejero jurídico de la Presidencia, a fin de “delinquir de noviembre de 2018 a julio de 2021, para despojar a Juan Collado de su empresa” Caja Libertad y obtener bienes inmuebles.

Se debe señalar que en este procedimiento que la FGR pretende llevar a cabo en contra de los litigantes Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Issac Pérez Rodríguez, el Ministerio Público Federal (MPF) no ha formalizado ninguna acusación contra el ex consejero jurídico de la Presidencia de la República, pese a que lo ha considerado el punto central del tráfico de influencias en esa red de corrupción.

En una audiencia que de manera inicial seguía desahogándose hasta la medianoche y que podría extenderse hasta entrada la mañana de hoy, los representantes del MPF han señalado que los cuatro abogados imputados llegaron a advertir a Collado que Julio Scherer “controlaría todo el aparato de justicia”.

Asimismo, teniendo como cabeza de la representación de la FGR al fiscal Manuel Granados Quiroz, se ha mencionado que los litigantes advirtieron a Collado que Scherer “era el único camino para arreglar su caso, ya que se trata de una cuestión política, y lo jurídico tendría que pasar por ellos porque cualquier otro despacho sería bloqueado”.

A decir de los ministerios públicos, los cuatro imputados —parti-

cularmente Juan Antonio Araujo y César Omar González Hernández— indicaron a Juan Collado y sus familiares que se abstuvieran de molestar a Julio Scherer, “porque así como ayuda, también perjudica” y que para mostrar la capacidad que tenía para traficar influencias “no había otro camino a la libertad, ya que Julio Scherer tiene influencia en el Poder Judicial de la Federación, incluyendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Al cierre de esta edición, el Ministerio Público Federal formalizó la petición de imputación contra los cuatro litigantes por los delitos de asociación delictuosa, tráfico de influencias, extorsión agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, y de entrada los cuatro investigados ya solicitaron al juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna que defina su situación jurídica en esta misma audiencia.

El MPF hizo una moción para señalar que consideraba inadmisibles que entre los representantes legales de los imputados estuviera Alejandro Robledo Carretero, quien fue designado por Julio Scherer entre los abogados defensores de los coacusados pese a ser subsecretario de Planeación, Prevención, Protección Civil y Construcción de Paz.

Respecto del abogado Agustín Acosta (quien defendió a René Bejarano en el llamado caso de los videoescándalos), el Ministerio Público criticó que también asistiera a los investigados, porque fue socio de Julio Scherer y además en su despacho se recibió un documento de la Unidad de Inteligencia Financiera que sirvió para extorsionar a Collado y que éste entregara inicialmente 10 millones de pesos.

Asimismo, cuestionó la participación de Diego Madrazo Labardini, quien trabaja en el mismo despacho que los investigados. El fiscal Manuel Granados advirtió que podrían resultar cómplices en este caso.

## Deplora titular de la ONU la alta cifra de desaparecidos en el país

DE LA REDACCIÓN  
Y EUROPA PRESS

El secretario general de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, manifestó su profunda tristeza después de que México alcanzó la cifra de más de 100 mil personas desaparecidas reportadas oficialmente. Aunque elogió las medidas adoptadas por el gobierno mexicano para garantizar los derechos de las víctimas, alentó a las autoridades a seguir acelerando los avances. A través de su portavoz, Stéphane Dujarric, transmitió su solida-

ridad a las familias “que anhelan reunirse con sus seres queridos, los buscan incansablemente y siguen luchando por la verdad, la justicia y las garantías de que esto no vuelva a suceder”.

EL TIEMPO CORREY NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ



1883 DÍAS 1830 DÍAS



CHERTORIVSKI Y CASTAÑETÍN • HERNÁNDEZ



ENCINAS PRESENTARÁ INFORME

## AMLO: participa Ejército en seguridad pública sin violar derechos humanos

### Los mandos no tienen intención de reprimir al pueblo, dice el Presidente

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y EMIR OLIVARES

Si bien “ideológicamente puede que no nos guste la participación del Ejército en seguridad pública, si se da con respeto a los derechos humanos y en los mandos no hay intención de reprimir al pueblo, eso hace una diferencia considerable”, argumentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario respondió así, en su conferencia en Palacio Nacional, a la pregunta de si el Estado mexicano atenderá las observaciones de la Organización de Naciones Unidas en materia de reducción de la participación militar en tareas de seguridad pública, y la relación con el aumento de desaparecidos.

Además, atribuyó el incremento de 30 por ciento de personas desaparecidas en lo que va de su mandato a que ahora “los buscamos y antes no”.

López Obrador insistió que en su gobierno, salvo algunos hechos que ya se han corregido, no han ocurrido actos de represión. “Si al Ejército se le da la orden de llevar a cabo masacres limpias y de rematar a heridos, eso es reprobable e inhumano y es una responsabilidad. No sólo eso, puede tratarse de un delito de quien ordena ese proceder, pero ahora son cosas distintas”, agregó.

En este punto, reiteró que su política “es completamente distinta”, por ejemplo, a la guerra de Felipe Calderón contra el narcotráfico, y citó tres episodios: la persecución a militares en Michoacán; la liberación de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín Guzmán Loera *El Chapo*, y el saludo a la madre de éste, María Consuelo Loera, en marzo de 2020, en una gira por Badiraguato.

Respecto del video donde se ve huir a militares, preguntó: “¿qué querían? ¿Que los enfrentaran y se produjera una masacre?”

Y en el caso del saludo, añadió: “Estoy tranquilo con mi conciencia. Mi tribunal es mi conciencia. Me bajé de la camioneta y fui donde estaba a saludarla y ya. ¿Y? ¿Qué se me quita, qué pierdo? Nada, nada, nada. Además, una cosa son

los hijos, las mamás, los papás, los abuelos y otra es el que se mete en cuestiones ilegales delictivas. ¿Por qué se generaliza?”

**Se asumió la tarea de buscar a las personas**

Respecto de la desaparición de personas, afirmó que “ningún gobierno se había ocupado, como ahora”, de este fenómeno y anunció que la próxima semana el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, presentará un informe al respecto.

Además, planteó “no olvidar que hubo una guerra contra el narcotráfico y que durante ésta murieron muchos y los desaparecían”, pero a partir de su gobierno, se asumió la responsabilidad de buscar a las personas y de ayudar a los familiares. “Es lo que estamos haciendo, sin ocultar nada”, indicó.

Expuso que mantiene el compromiso de reunirse con los familiares de las personas desaparecidas e insistió que, si ahora hay un incremento en las cifras de desaparecidos, “es algo parecido al feminicidio, que antes no se consideraba como un delito con esas características y, a partir de que llegamos, se empezó a clasificar”.

El mandatario volvió a presentar el índice de letalidad, citó que en 2011 se consignaron mil 76 agresiones con las fuerzas armadas, y abundó que se registraron menos heridos y detenidos, pues se remataba a las personas, “porque era una guerra”.

“

*Ningún gobierno se había ocupado como ahora del tema de las desapariciones*

## Reporte solicitado por la Corte será entregado a tiempo: Gutiérrez Luna

### El Legislativo debe presentar avances de la reforma a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

VÍCTOR BALLINAS  
Y ANDREA BECERRIL

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, dijo que se dará respuesta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el plazo de los 10 días que estableció para que se le informe de las acciones que han realizado los diputados para reformar la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (LNUF).

Gutiérrez resaltó que no es una sino varias las resoluciones del Poder Judicial que en San Lázaro están pendientes de cumplir. Esto es, precisó, “son varias las leyes que tenemos que atender por petición de la Corte y de jueces de distrito. Se trata de dar respuesta a resoluciones del Poder Judicial. Son por lo menos cinco a las que no se ha dado cauce”.

El presidente de la Cámara, a quien la Corte emplazó a dar respuesta sobre la reforma pendiente a la LNUF, aclaró que en el pasado periodo ordinario de sesiones, que concluyó el 30 de abril, los diputados dieron prioridad al análisis y aprobación de la reforma eléctrica. “Ese tema fue prioritario y no dio tiempo de abordar otros”.

En entrevista, refirió: “lo que vamos a hacer es enviar a los

ministros justamente lo que se ha avanzado en ese tema. Se va a recopilar la información que se tenga al respecto”.

Además, dijo, “también voy a dirigir comunicaciones a las comisiones que tienen el asunto para análisis y dictamen, para imponerlas de esta resolución de la Corte y pedirles que aceleren el trabajo. En ese sentido va la comunicación con las comisiones”.

En la Cámara “vamos a esperar la nueva resolución de la Corte, una vez que le enviemos la información que solicitó, y dependiendo de su respuesta es como actuaremos. Esto es, si la Corte solicita que se apruebe esa reforma ya, en un periodo extraordinario, tendríamos que convocarlo”.

—¿Entonces, se convocará a un extraordinario para acatar la petición del máximo tribunal?

—Eso va a depender de la respuesta que nos dé la Corte. Si insiste en que reformemos esa ley, convocaremos a un periodo extraordinario por mandato de ese tribunal. La Cámara de Diputados tendría que pedir a la Comisión Permanente que se apruebe la realización de un periodo extraordinario a los legisladores para aprobar ese ordenamiento.

También en entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira, manifestó: “sobre este emplazamiento que nos hizo la Corte, hay que esperar a que nos llegue el documento para analizarlo”.

Explicó que “no es sólo este caso, tenemos otras resoluciones de la Corte que están pendientes de atenderse. Hay que revisarlas”.

## Niegan que se construya cuartel dentro del recinto legislativo

VÍCTOR BALLINAS  
Y ANDREA BECERRIL

Los presidentes de la Cámara de Diputados y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el morenista Sergio Gutiérrez Luna y el priísta Rubén Moreira, respectivamente, negaron que se construya un cuartel para la Guardia Nacional dentro del recinto legislativo de San Lázaro.

Se trata, precisó el primero, de remodelar un local donde descansan elementos de esa corporación policiaca que brinda seguridad a trabajadores que terminan sus labores en la noche y al dirigirse a sus domicilios, al cruzar por calles que circundan San Lázaro, corren riesgos y se les da seguridad para evitar que sean asaltados.

Moreira manifestó en conferen-

cia de prensa que “es un proyecto que viene de la legislatura pasada, y hasta donde sé no pasó por la Jucopo ni por la mesa directiva, en este periodo. No teníamos conocimiento de esto. Pedí información este miércoles por la mañana y tengo entendido que desde 2014 teníamos un grupo de seguridad de la Policía Federal que resguardaba las instalaciones y que realizaba labores de búsqueda incluso de explosivos y esas cosas”.

Gutiérrez Luna aseveró en entrevista: “de ninguna manera se construye un cuartel o un destacamento en San Lázaro. Se tenía un convenio con la Policía Federal y ahora con la GN. Son pocos guardias que ayudan en rondines, sobre todo en las inmediaciones para auxiliar a trabajadores que salen en la noche, esto es para inhibir asaltos”.



## ASTILLERO

Tamaulipas, candente // García Cabeza de Vaca arremete // Durango: contra Vitela // Poderes oscuros, invocados

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**E**N TAMAULIPAS Y Durango se concentra la mayor tensión de los seis estados en que el próximo mes habrá elecciones de gobernador (y de otros cargos públicos, dependiendo de la entidad federativa).

**LOS ESTUDIOS DE** opinión pública señalan que los tamaulipecos estarían encaminados a darle claramente la victoria a Américo Villarreal, de Morena, sobre el panista César Verástegui, apodado el *Truko*, y en Durango se muestra reñida la pelea entre Marina Vitela, formalmente morenista (en realidad, parte de un grupo priísta ahora pintado de guinda), y Esteban Villegas (expresamente priísta), postulado por Va por México (PRI, PAN y PDD-lqq).#

**PERO HAN ENTRADO** en juego, en el último tramo de la contienda, elementos peligrosos: Francisco Javier García Cabeza de Vaca, aún gobernador de Tamaulipas, ha decidido volcarse en apoyo de su *Truko*, enderezando acciones penales y amedrentamiento hacia opositores.

**AYER, POR EJEMPLO**, la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas giró órdenes de presentación al presidente municipal de Ciudad Victoria, Eduardo Gattás Báez, y de aprehensión a la presidenta de Nuevo Laredo, Carmen Lilia Canturosas (hija de Carlos Cantú Rosas, quien presidió el prooicialista Partido Auténtico de la Revolución Mexicana durante una década); ambos presidentes militan en Morena.

**LA DESESPERACIÓN DE** García Cabeza de Vaca ha generado la aprehensión de un dirigente sindical (acusado de delitos electorales, ya liberado) y del secretario del ayuntamiento de la capital del estado, Hugo Reséndez (para información confiable sobre Tamaulipas, los portales [www.enun2x3.info](http://www.enun2x3.info) y [www.elefan-teblanco.mx](http://www.elefan-teblanco.mx), dirigidos respectivamente por Martha Olivia López y Carlos Manuel Juárez).

**LA EMBESTIDA DE** García Cabeza de Vaca contra el morenismo, que va en alianza con los partidos Verde y Del Trabajo, utiliza un ingrediente sumamente riesgoso en la realidad tamaulipeca, el presunto financiamiento a

políticos del partido guinda por parte del empresario Sergio Carmona Galindo, asesinado en Nuevo León el 23 de noviembre del año pasado. A Carmona se le señaló como participante de negocios ilegales, entre ellos el robo y venta de combustible (*huachicol*).

**EN UNA ENTIDAD** como Tamaulipas, donde el crimen organizado impone reglas y decide circunstancias políticas (recuérdese la ejecución del candidato priísta a gobernador, Rodolfo Torre Cantú, a unos días de las elecciones de junio de 2010, en que era absoluto puntero), usar este recurso para tratar de frenar tendencias electorales o de provocar conflictos postelectorales es una medida que corresponde al hecho de que García Cabeza de Vaca necesita conservar el poder estatal a como dé lugar, para evitar el cumplimiento del desafuero federal que podrá aplicarse cuando deje la gubernatura y enfrente acusaciones judiciales que deberían llevarlo a la cárcel.

**EN DURANGO HA** arreciado la difusión de noticias que buscan detener el supuesto ascenso de Marina Vitela Rodríguez, postulada por Morena y aliados, frente al priísta Villegas, apoyado por el gobierno estatal panista a cargo de José Rosas Aispuro Torres.

**BAJO LA FIRMA** de “redacción”, en un diario editado en la Ciudad de México, se publicó ayer una nota en la que se señalan presuntos actos de corrupción que involucran a hijos de la candidata morenista y a otros políticos duranguenses. Vitela rechazó tales señalamientos y envió un mensaje directo a su adversario Villegas, asegurando que éste sabe que son falsas las acusaciones.

**DURANGO ES OTRA** de las entidades noroesteñas en donde el peso del dinero de origen oscuro y la complicidad política con el crimen organizado imponen resultados.

**Y, MIENTRAS UNA** interpretación forzada colocaba ayer a Ricardo Monreal en la lista oficial de corcholatas 2024, cuando en realidad el presidente López Obrador sólo dijo que “tienen derecho, todos”, que no lo excluye: “no, a nadie, no, no, no”, pues “hay muchos y muy buenos y mujeres y hombres, afortunadamente en el movimiento de transformación”, ¡hasta mañana!

## JORNADA DE LUTO NACIONAL



▲ Organizaciones feministas realizaron, frente a Palacio Nacional, una jornada de “luto nacional” en contra de los feminicidios. Exigieron decretar una alerta de violencia de género federal y destinar mayores recursos a la prevención. También hubo movilizaciones en Nuevo León, Aguascalientes, Tabasco, Sonora y Puebla. Foto Guillermo Sologuren



## Obras de tramo 5 del Tren Maya son viables ambiental y legalmente

No habrá efectos significativos y sus posibles impactos podrán ser mitigados

ANGÉLICA ENCISO L.

▲ Trabajos del megaproyecto del Tren Maya, en el sureste mexicano. Foto Cuartoscuro

La manifestación de impacto ambiental (MIA) del Tren Maya del tramo de Playa de Carmen a Tulum, indica que no habrá efectos significativos, ya que “es viable en términos ambientales y legales”, y sus potenciales impactos podrán ser mitigados. Precisa que se hará cambio de uso de suelo en 485 hectáreas de selva (entre original y perturbada) y que se prevén impactos relacionados con el agua, además de que hay riesgo de contaminación del subsuelo.

Se trata del tramo en el cual la suspensión de las obras fue ratificada la semana pasada por el juzgado primero de distrito con sede en Mérida, Yucatán, debido a que no cuenta con la autorización de la MIA. En este contexto Fonatur entregó ayer el documento, elaborado por Inecol y Conacyt, para su evaluación a Semarnat. El trámite deberá resolverse en 60 días hábiles, aunque puede ampliarse a 120, y aún sigue pendiente la MIA del tramo 5 que va de Cancún a Playa del Carmen.

La MIA considera como impactos previstos los “relacionados con los procesos hidrológicos, que resultan de la posible interacción en el Tramo 5 Sur del proyecto con los sistemas kársticos, los cenotes, los flujos subterráneos y la posible afectación de la conectividad hidrológica natural”.

Sostiene que la superficie de obras del proyecto será en 516.758 hectáreas, de las cuales se hará cambio de uso de suelo en 485 hectáreas. De ellas, 97.24 hectáreas son de selva mediana subperennifolia o húmeda y 388.24 son de la misma vegetación, pero con características de secundaria, es decir, la que tiene algún tipo de perturbación.

Refiere que la mayor parte de los impactos generados se producirán en la etapa de preparación del sitio

y construcción, mientras que en la fase operativa y de mantenimiento serán mitigados.

Indica que se requiere poner atención al balance hídrico local, para que sea mínima la alteración de los escurrimientos superficiales, la reducción de las áreas de infiltración y de evapotranspiración. También se debe “poner atención al manejo de aguas residuales, aceites y combustibles para evitar que entren en contacto con aguas subterráneas”.

Explica que el sistema ambiental regional donde se ubica este tramo, incluye “una serie de hábitats ecológicamente relevantes que proveen de una gran cantidad de servicios ambientales y mantienen saludables los ecosistemas; entre estos, los más importantes son los manglares y humedales”. Indica que hay un grado de peligro muy alto por presencia de ciclón tropical y también de vientos.

También menciona que el tramo se realiza en una región con “acentuada tasa de cambio de uso de suelo” que utilizará una fracción mínima de superficies con vegetación natural con buen grado de afectación, y considera que “el tren no favorecerá un incremento en las tendencias de deterioro ambiental”.

Explica que en cuanto a biodiversidad hay 268 especies de flora, de las cuales 12 especies están en alguna categoría de riesgo, y hay en total 109 especies de mamíferos terrestres que representan 22 por ciento de los reportados en el país.

Agrega que las obras se llevarán 24 meses y sólo del Tramo Sur, con una extensión de 67 kilómetros de Playa del Carmen a Tulum, la inversión será de 31 mil 501 millones 514 mil 606 pesos aportados por el gobierno federal.



# Manifestación de Impacto Ambiental, en modalidad Regional Proyecto Tren Maya Tramo 5

El día 17 de mayo de 2022, FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V. sometió al Procedimiento de evaluación de impacto ambiental (PEIA) la Manifestación de Impacto Ambiental, en modalidad Regional, para el proyecto Tren Maya Tramo 5 sur el cual se localiza en la porción oriental de la Península de Yucatán, en el Estado de Quintana Roo. Esta vía general de comunicación ferroviaria, de 67.67 km incidirá en los municipios de Solidaridad y Tulum el cual corresponde a un segmento del Proyecto Tren Maya que es una de las obras de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo determinadas por el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la cual se orienta a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies y propiciar el ordenamiento territorial de la región.

Las coordenadas geográficas extremas del proyecto lineal son 20°41'52" al norte y 20°14'22" al sur en latitud norte, y 87°6'8" al este y 87°28'7" al oeste en longitud oeste. Las principales áreas urbanas que recorre corresponden a Playa del Carmen, Puerto Aventuras y Tulum. El trazo inicia en las coordenadas UTM X: 489,345.70 y Y: 2,288,717.18 y termina en las coordenadas UTM X: 451,047.83 y Y: 2,238,086.65.

El Proyecto, cuyo costo estimado es de \$31,501,514,606.00 de pesos (Treinta y un mil quinientos un millones quinientos catorce mil seiscientos seis pesos M.N.), está orientado a promover un esquema turístico en el que los visitantes recorran la región evitando la concentración turística en pocos puntos, con lo cual se espera una derrama económica local, creando oportunidades laborales y distribución de la riqueza.

La duración para la ejecución de las obras, incluyendo las pruebas de infraestructura y equipo, es de aproximadamente 24 meses y su vida útil de 50 años la cual se ampliará indefinidamente con la aplicación de los programas de mantenimiento.

La línea ferroviaria de doble vía objeto del proyecto es apta para Tráfico Mixto (pasajeros y carga) con velocidades de proyecto, máxima de 160 km/h para trenes de viajeros y mínima de 100 km/h para los trenes de mercancías con lo que se diversifica y fortalece la industria turística en la región y en México, se impulsa el desarrollo socioeconómico de la región y de los pueblos y comunidades originarias fomentando la inclusión social y el empleo promoviendo la reordenación territorial.

La operación del Tren Maya Tramo 5 tiene las siguientes cualidades: Tracción mediante locomotoras de biodiesel- eléctricas acordes a la norma ambiental de California con velocidad máxima de 160 km/h para pasajeros y de 100 Km/h para carga, 2 estaciones: Playa del Carmen y Tulum, pasos de fauna y vehiculares, base y taller de mantenimiento y obras de drenaje.

Las características de la vía férrea son las siguientes: Longitud: 67.667 km, ancho del Derecho de Vía: 60 m, ancho de la vía: 1,435 0 mm, longitud de los durmientes de concreto: 2.6 m, ancho de plataforma: 14.30 m, entreví: 5 m, hombro de balastro: 40 cm, entreví de laderos: 5 m, balastro mínimo: 30 cm, sub-balastro: 30 cm, pendiente transversal: 3 %, canaleta de comunicaciones: 40x60 cm (6 tubos), 60x80 cm (12 tubos).

La intervención requiere obras y actividades asociadas destacando: oficinas temporales, almacenes para materiales y herramientas, almacén de residuos peligrosos construido de acuerdo a lo mandado por el Art. 82, Frac. I, II, III del Reglamento de la Ley General para la gestión Integral de Residuos, patios de almacenamiento de rieles y durmientes, alojamiento temporal para trabajadores, servicios sanitarios basados en letrinas portátiles, suministro de agua. No se requiere de la instalación de talleres mecánicos en obra.

El proyecto, en sus 5,167,584-584 ha, se diseñó de manera que se evitaban intervenciones en las superficies mejor conservadas quedando, de acuerdo por las incidencias potenciales, de la siguiente manera: Selva mediana subperennifolia: 972,376.753 ha; selva mediana subperennifolia (Vegetación secundaria): 3,882,390.307 ha; asentamientos humanos: 305,645.586 ha; espacios sin vegetación aparente: 7,171.938.

El Sistema Ambiental Regional en el cual se planea esta intervención se delimitó considerando la naturaleza del proyecto, su dimensión y observando sus posibles interacciones con los procesos bióticos, abióticos y socioeconómicos.

Para establecer los límites del SAR se usó el programa ArcMap

Vio.8 mediante el cual fueron procesados datos públicos relativos al relieve, geología, clima, edafología, uso del suelo y vegetación (Serie VII) procedentes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), IG-UNAM-INE-SEMARNAT y de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Una vez realizados los procedimientos que se exponen en el Capítulo IV de la MIA-R, se obtuvo un polígono irregular con una superficie de 1,891.318 km<sup>2</sup> que es el espacio geográfico que habrá de acoger al proyecto Tren Maya Tramo 5.

Una vez delimitado el SAR, se definió el Área de Influencia (AI) del Proyecto y la superficie en donde pudieran ocurrir impactos ambientales significativos (positivos y negativos) por su construcción y operación. De esta manera, se concilió un AI con una superficie de 564.386 km<sup>2</sup>.

La MIA-R presenta, en su Capítulo IV, la caracterización del SAR: clima, geología, geomorfología, suelos, hidrología, vegetación, fauna silvestre, análisis del paisaje, así como aspectos sociales, económicos y culturales. Se analizan, en el contexto del proyecto, ecosistemas sensibles tales como los sistemas anquihalinos, manglares, y las áreas naturales protegidas Parque Nacional Tulum y Xcacel-Xcaelito.

Adicionalmente, se obtuvieron diversos índices e indicadores destacando valores de criticidad representados por la selva mediana subperennifolia, distribuida en todo el SAR, debiendo su importancia a especies legalmente protegidas por la NOM-059-SEMARNAT-2010 registradas en este ensamble botánico, además de que esta unidad cuenta con la mayor superficie (53.14% del SAR) de importancia y área efectiva para la conservación. El proyecto se planificó de manera que las intervenciones en esta superficie fueran las menos posibles, privilegiando el paso de la vía por áreas cubiertas con vegetación secundaria de selva mediana subperennifolia, áreas urbanas y sin vegetación. El trazo no incide sobre humedales.

El proyecto Tren Maya Tramo 5 se sujeta a estudios previos para procurar la mejor integración ambiental, estos son: mecánica de suelo, geotecnia y geofísica, mapeo de riesgo kárstico, estudios hidrológicos, infiltración, drenaje, escurrimientos, edafología, estimación de emisiones de CO<sub>2</sub>, flora y fauna.

En cuanto a los aspectos jurídicos, una vez realizada la vinculación con los instrumentos normativos y de ordenación territorial, se determinó que la propuesta es viable en términos ambientales y legales. Este proceso se expone en el Capítulo III de la MIA-R en el cual se muestra la concordancia de la propuesta sujeta al PEIA respecto a los mandatos constitucionales, los tratados internacionales, leyes federales y sus reglamentos, normas oficiales mexicanas, así como con las normativas estatal y municipales. La vinculación con los instrumentos de gestión y administración territorial, como lo son los programas de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe, Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región denominada Corredor Cancún-Tulum fueron observados y vinculados no observándose discrepancias.

Relativo a las áreas naturales protegidas se tiene que el trazo del Proyecto y sus componentes no inciden en ningún polígono decretado ni en su colindancia inmediata.

Respecto a la evaluación del impacto ambiental, es importante considerar que todas las obras de infraestructura conllevan afectaciones medioambientales las que se encuentran reguladas por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de evaluación del impacto ambiental. Es en este marco de referencia que se presentó el Capítulo V de la MIA-R realizada para el proyecto Tren Maya Tramo 5 en el cual se expone la identificación, caracterización y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales asociados a esta intervención.

Las posibles interacciones con el medio físico están referidas a los cambios que puedan ocurrir en la atmósfera, suelo e hidrología o una combinación entre ellas, producto de las actividades del Proyecto. Las actividades de desmonte, despalle, movimiento de tierras y la construcción de la infraestructura resultan con mayor interacción para los componentes ambientales y potencial de generar impactos ambientales.

El resultado de la interacción de los impactos potenciales adversos del medio físico, en su mayoría resultan compatibles,

es decir, las interacciones e impactos identificados resultaron poco relevantes o bien mitigables ante la acción de las medidas propuestas; sin embargo, los impactos calificados como adversos moderados o significativos, como la posible afectación a la calidad del suelo e hidrología y aquellas actividades que se combinan y generan presión a estos componentes, de acuerdo con los criterios asignados en la matriz de evaluación indican o prevén un efecto sinérgico no considerado durante la vida útil del Proyecto, sino, de manera temporal y que puede ser mitigado a través de las medidas correctivas y preventivas.

En relación a las interacciones que ocurren en el medio biológico, estas derivan principalmente de los cambios que puedan ocurrir en la flora y fauna silvestre, producto del desmonte, uso de maquinaria, instalación de estructuras, generación de residuos y ruido.

El resultado de las interacciones adversas al medio biológico, en su mayoría, resultan incompatibles, es decir, las interacciones e impactos identificados son adversos para estos componentes; sin embargo, los impactos calificados como adversos son moderados, siendo la mayor afectación la pérdida de cobertura vegetal y aquellas actividades que se combinan y generan presión a este componente así como a la fauna silvestre, principalmente disminuyendo sus zonas de hábitat y afectación a individuos. De acuerdo con los criterios asignados en la matriz de evaluación indican o prevén un efecto sinérgico para estos dos componentes a lo largo de la vida útil del Proyecto, para la vegetación la disminución de cobertura es de manera permanente y para la fauna silvestre la afectación a especies no puede ser reversible.

Los impactos sinérgicos se presentan principalmente en el medio biológico, tomando en cuenta este tipo de proyectos que en conjunto con otras fuentes de impacto podría generar una incidencia ambiental mayor. Se identificaron como posibles de ocurrir afectación a los servicios ambientales debido a la pérdida de la cobertura vegetal y especies de fauna silvestre; afectación a poblaciones de flora y fauna por la intervención del hábitat o pérdida de especies bajo alguna categoría de protección.

A nivel del SAR, se determinó que este se ha sujetado a procesos de degradación constante, principalmente la vegetación primaria, siendo más frecuente la vegetación secundaria de selva a alta subperennifolia. Los procesos de cambio son frecuentes y derivados del desarrollo turístico. Para el caso de la fauna silvestre, esta presenta un escenario asociado a la disminución de sus hábitats por la pérdida de vegetación, sin embargo, la diversidad de especies se considera buena y uno de los indicadores para este grupo es la presencia de especies catalogadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 revelando que aún con los procesos de cambio diversas especies se han adaptado.

Con el objeto de minimizar las afectaciones ambientales potenciales caracterizadas, este proyecto plantea, en el Capítulo VI de la MIA-R, estrategias concretas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales adversos.

Sobre este aspecto destacan acciones para la protección del suelo, sustrato geológico y litológico y planteamientos específicos programados para el establecimiento y monitoreo de pasos de fauna.

Se ha considerado la puesta en operación de un Programa de vigilancia ambiental cuya ejecución reducirá los impactos adversos teniendo los siguientes componentes estratégicos:

- Programa de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna silvestre
- Programa de rescate y reubicación de flora
- Programa de establecimiento y monitoreo de pasos de fauna
- Programa de conservación de suelos y reforestación
- Programa de prevención, mitigación y manejo de contingencias ambientales y conservación del paisaje kárstico
- Programa de manejo integral de residuos
- Programa de la calidad del aire

## HUELLAS DE VIOLENCIA EN LA CABEZA

# Hallan muerto a sacerdote que dirigía casa de migrantes en Tecate, BC

Confirman deceso de cinco personas en un vagón de tren en Piedras Negras; perdieron la vida por deshidratación severa: INM

## DE LOS CORRESPONSALES

El sacerdote José Guadalupe Rivas y otra persona aún no identificada fueron asesinados en un rancho del municipio de Tecate, Baja California, donde el primero solía descansar, informaron fuentes estatales.

El líder religioso estaba al frente de la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe, en dicha localidad; además era asesor del Movimiento de Renovación Carismática Católica de la Diócesis de Tijuana.

De acuerdo con un reporte de la Agencia Estatal de Investigaciones de Baja California, la noche del lunes, a las 20:14 horas, se reportó que en un inmueble del fraccionamiento Las Misiones fueron localizados los dos cadáveres con huellas de violencia en la cabeza.

En tanto, tras confirmarse el deceso de cinco migrantes en un vagón de un tren en Piedras Negras, Coahuila, el Instituto Nacional de Migración sostuvo que la posible causa de la muerte fue una deshidratación severa exacerbada por un golpe de calor.

Detalló que uno de los fallecidos era originario de Puebla y tres más de Honduras; la quinta persona aún no ha sido identificada.

Tras lamentar lo sucedido, la de-

pendencia dio a conocer que inició comunicación con las representación consular para contactar a los familiares y apoyará en la repatriación de los restos.

“Personal de seguridad de la empresa Ferromex encontró los cuerpos de las personas migrantes tras visualizar un pie que salía de uno de los vagones de la locomotora en marcha con destino al estado de México, procedente de Estados Unidos.

“El INM ha dado seguimiento de lo sucedido y está abocado a establecer contacto con los parientes y con las instancias gubernamentales nacionales, estatales y municipales, a fin de coadyuvar en las tareas humanitarias”, afirmó mediante un comunicado.

Según las primeras investigaciones por parte de la fiscalía de Coahuila, los migrantes ya habían cruzado a Estados Unidos y abordaron el vehículo en busca de adentrarse más al territorio extranjero, pero el transporte iba de regreso a México; murieron por las altas temperaturas al interior del vagón del ferrocarril.

El fiscal Gerardo Márquez Guevara puntualizó que “provenían de una estación del tren de los patios del condado de Maverick, situado en la ciudad de Eagle Pass (Texas), que eventualmente se dirigía hacia el estado de México; probablemente pudieron equivocarse el rumbo, al suponer que ese tren los llevaría más al norte del país”.

## Resguardan a 79 indocumentados

Por otra parte, en dos operativos distintos, fueron resguardados 40 migrantes que se encontraban hacinados en una casa de la colonia Camino Real, en la ciudad de Chihuahua y 39 indocumentados que permanecían hospedados en un hotel de la Avenida Universidad, en la ciudad de San Luis Potosí.

Antonio Heras, Leopoldo Ramos, Jesús Estrada y Vicente Juárez



## Se reconocen más de 2 mil casos de extranjeros desaparecidos: colectivos

## DE LA REDACCIÓN

La Fundación para la Justicia y comités de familias de migrantes afirmaron que en las cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPD) se “invisibiliza” los casos de migrantes desaparecidos y no localizados en territorio mexicano.

Mientras en la estadística sólo se consideran 62 casos como migrantes desaparecidos, se reconoce a 2 mil 14 extranjeros en esta situación. “Es una cifra fuera de la realidad”, expuso la agrupación junto a diversos colectivos por medio de un comunicado en el que cuestiona que no se especifica cómo es que se cataloga a una persona extranjera de una migrante.

“Tan sólo en Fundación para la Justicia acompañamos 123 ca-

sos de personas originarias de El Salvador, Honduras y Guatemala. Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha documentado el secuestro de 9 mil 578 migrantes en 2009, y de 11 mil 333, en 2010, hechos que a la fecha no se han aclarado, a pesar de tener indicios de la participación de autoridades, lo que constituiría desaparición forzada”, subrayaron los colectivos.

Llamaron a emitir lineamientos que permitan a las familias de migrantes acceder a una búsqueda e investigación al respecto, a la vez que recordaron que el Comité contra las Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU ha recomendado a México “en reiteradas ocasiones”, tener una estadística confiable sobre migrantes desaparecidos.

“Las personas migrantes no pasan desapercibidas para sus fa-

▲ Un migrante camina del lado mexicano del muro fronterizo frente a Yuma, Arizona. Foto Afp

milias dentro de la tragedia de la desaparición en México. La estadística no da cuenta de las madres que piden visas para venir a buscar a sus hijas e hijos desaparecidos en un país ajeno”, agregó la fundación.

Luego que esta semana se superó la barrera de las 100 mil personas desaparecidas en el país, en el registro se detalla que en 21 mil 271 reportes se desconoce su nacionalidad o no se hace referencia a ésta.

Mientras se indica que hay mil 164 personas de Guatemala, Honduras y El Salvador, de las que hay denuncia de su desaparición en territorio mexicano, también hay datos de 969 casos de estadounidenses.

## SCJN ampara a indígenas tseltales privados de la libertad por agentes del INM en 2015

## EDUARDO MURILLO

Tres indígenas tseltales de Ocosingo, Chiapas, que fueron detenidos y privados de la libertad por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), fueron amparados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que abre la posibilidad para que reclamen una indemnización y una disculpa pública de la autoridad.

En septiembre de 2015, los afectados, uno de ellos menor de edad, viajaban a bordo de un autobús hacia Guaymas, Sonora, para trabajar en el corte de calabaza, sandía y melón, cuando fueron detenidos en un retén del INM en San Juan del Río, Querétaro.

Los agentes de migración solicitaron a los afectados sus documentos, y aunque los dos adultos mostraron sus credenciales de elector, creyeron que eran falsos, debido a que los tseltales no dominaban

completamente el español.

Sin más elementos, los agentes decidieron que los tres eran guatemaltecos y los llevaron a la estación migratoria de Querétaro, donde les exigieron que comprobaran su nacionalidad mexicana.

Como pudieron, los indígenas consiguieron copia de sus actas de nacimiento, Clave Única de Registro de Población e incluso una constancia de residencia del agente municipal de la ranchería El Jordán, donde vivían.

Con todo ello, el INM finalmente los liberó nueve días después, y entonces los afectados interpusieron un amparo denunciando su ilegal detención, retención e incomunicación, agravadas porque nunca se les ofreció la ayuda de un intérprete ni se tomaron salvaguardas para proteger al menor.

El proyecto de sentencia, presentado por la ministra Margarita Ríos Farjat, señala que la SCJN ya ha determinado que el INM no puede

hacer revisiones de documentación más que en el trámite de control migratorio, es decir, al ingresar al país por puertos, aeropuertos o cruces fronterizos, o bien durante visitas de verificación.

Añade que según el artículo 11 de la Constitución no existe la obligación de portar ningún documento de identificación dentro del territorio nacional, además de que estas revisiones suelen realizarse con base en prejuicios étnicos.

“Esto denota que las normas impugnadas tienen un impacto diferenciado y particularmente pernicioso en las personas indígenas y afromexicanas”, señala el proyecto aprobado.

Así, por mayoría calificada de cuatro votos, los ministros de la primera sala invalidaron los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, decisión que se tomó por mayoría calificada, lo que abre la puerta para que este fallo sienta jurisprudencia.

“

Autoridades contactarán a familiares de los fallecidos y apoyarán con la repatriación de los restos



JUEZ RECHAZÓ PROCESAR A DETENIDOS

# El PJF impide acceso a la verdad y justicia en el caso de los 43: Encinas

DE LA REDACCIÓN

Un juez federal resolvió que dos detenidos integrantes del grupo de *Los Tilos* y vinculados con el caso Ayotzinapa no pueden ser juzgados por delincuencia organizada, debido a que “ya habían sido juzgados por este delito, por lo tanto, no podrían ser procesados nuevamente”, sostuvo el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas.

No obstante, detalló que ambos integrantes de dicho grupo delictivo –catalogado como brazo armado del grupo *Guerrero Unidos*–, seguirán detenidos porque también son investigados por su participación en la desaparición de los normalistas en Guerrero.

En su calidad de presidente de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, Encinas “lamentó que los esfuerzos de ésta, así como

de la Unidad Especializada de la Fiscalía General de la República (FGR) para garantizar la justicia por la desaparición de los 43 normalistas, sean entorpecidos por jueces del Poder Judicial de la Federación”, refirió la dependencia mediante un comunicado.

La acusación contra *Los Tilos* “está sustentada en evidencia sólida; sin embargo, el Poder Judicial de la Federación impide el

acceso a la verdad y la justicia de las víctimas”, expuso tras la resolución del juez segundo de distrito de procesos penales federales en el estado de México, Enrique Beltrán Santos.

Apuntó que las pruebas presentadas por la Unidad Especializada de la FGR para judicializar el caso se obtuvieron por medio de un trabajo de investigación, pero fueron desechadas por el juzgador.

Hace casi dos semanas, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, informó que fue detenido el pasado 3 de mayo Salvador N, integrante de *Los Tilos*, en la colonia Jardines de Cuernavaca, en la capital de Morelos. Trascendió que se trata de Salvador Benítez Palacios, quien ya había sido detenido con anterioridad por el caso Ayotzinapa.

Desde 2016 se ha reportado la captura en Morelos de integrantes de *Los Tilos*, relacionados con la desaparición de los estudiantes de Guerrero.

“  
Se entorpecen  
esfuerzos de  
la comisión  
especial:  
Gobernación

## Incorrecto, denostar al Poder Judicial: Zaldívar

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) produjo, junto con Televisa, una serie de televisión para “sensibilizar sobre el tema de los feminicidios”, narrando el caso del asesino serial conocido como *Canibal de Atizapán*, anunció el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

Luego de hacer este anuncio, el togado rechazó las acusaciones de que el Poder Judicial de la Federación (PJF) esté obstaculizando la solución del caso Ayotzinapa.

Afirmó que el programa de televisión es un producto cultural para crear conciencia sobre la violencia de género y comparó la serie con los murales plasmados en la sede del máximo tribunal.

La Corte patrocinó la serie, así como los murales de Santiago Carbonell y Rafael Cauduro, sostuvo, aunque a pregunta expresa no pudo precisar el monto del gasto. Sin embargo, afirmó que fue menos de lo que costaría en el mercado producir un material de calidad semejante.

Luego de hacer el anuncio, Zaldívar se refirió a las críticas del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, quien afirmó que el PJF ha obstaculizado la resolución del caso Ayotzinapa.

Sostuvo que no es correcto denostar al PJF, y afirmó que los jueces y magistrados están cumpliendo con su trabajo.

“El Poder Judicial de la Federación (PJF) no ha sido obstáculo en lo más mínimo en el caso Ayotzinapa; ha estado a lo largo del tiempo en varias reuniones con padres de los jóvenes desaparecidos y con sus decisiones está cumpliendo su responsabilidad”, afirmó el también presidente del Consejo de la Judicatura Federal, organismo encargado de administrar e impartir disciplina en los juzgados y tribunales de todo el país.

Zaldívar instó al funcionario a recordar que hay una sentencia de un tribunal colegiado que consideró que varios de los imputados por estos hechos fueron víctimas de tortura y que la investigación del caso por la entonces Procuraduría General de la República fue sesgada y parcial.

Finalmente, el ministro presidente anunció que, como fruto de su visita al penal femenino de Santa Martha Acatitla, el Instituto Federal de Defensoría Pública revisará los casos de 200 internas sujetas a prisión preventiva, con el fin de aplicar el criterio de que esta medida cautelar debe ser revisada cada dos años. Al respecto, no descartó que el caso de Rosario Robles pudiera ser incluido en esta revisión.



Mexicanos como tú, como yo... Siempre cerca de ti



Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos



GOBIERNO DE MÉXICO

SEDENA

## SE ABRIRÁ CONVOCATORIA

# AMLO ofrece plazas médicas a mexicanos

EMIR OLIVARES Y  
ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el martes de la próxima semana se darán a conocer las plazas disponibles en todos los lugares en los que hacen falta galenos y se abrirá la convocatoria para cubrirlas con profesionales mexicanos.

“En el Seguro Social y en el Issste se repiten y se repiten las convocatorias para especialistas por años, y no son ocupados los cargos. Vamos a dar a conocer aquí el martes, con el compromiso de contratación de

inmediato a todos los médicos, con los mejores sueldos”, indicó ayer durante la habitual conferencia matutina.

El mandatario defendió de nueva cuenta la contratación de 500 especialistas cubanos en salud, debido a que el empeño de su administración es que no falten médicos en el país, en particular en las comunidades más vulnerables y alejadas. Asimismo, se comprometió a entregar los contratos firmados con el gobierno de Cuba y diferentes farmacéuticas para la adquisición de vacunas contra el covid-19.

“Si estamos haciendo lo de Cuba es porque necesitamos los médicos,

y le agradecemos al pueblo de Cuba, al gobierno de Cuba, a los médicos cubanos por su solidaridad”.

En las comunidades, dijo, no hay especialistas como cardiólogos, a pesar de que los problemas cardíacos son de las principales causas de muerte en el país.

## Elon Musk contra “los pajarracos” de Twitter

El mandatario criticó las voces que se han levantado para manifestarse contra la contratación de los médicos de Cuba, y aseguró que fueron los grupos conservadores los que generaron ese déficit.

Aprovechó el caso de la compra de Twitter por parte del empresario Elon Musk —quien condicionó la adquisición a demostrar que las cuentas de bots representan menos de 5 por ciento de usuarios de la red social— para reprochar a sus opositores, quienes “mienten y calumnian” en esa plataforma porque desean regresar al régimen de corrupción, injusticias y privilegios.

“Ahora que un señor con mucho dinero en el mundo había decidido comprar la plataforma esta que tiene una palomita, pero como que se arrepintió o se congeló la operación porque se empezó hablar de que pues no habían palomitas, sino

pajarracos. Que hay muchas cuentas falsas. ¿Cómo le llaman a eso? bots. Es un fenómeno mundial” y no sólo de México.

El Presidente refirió que la histórica pistola que se logró recuperar en Cuba, que a inicios del siglo pasado el entonces presidente Francisco I. Madero mandó a hacer para Pancho Villa, ya se exhibe en el Museo Nacional de Antropología.

Horas más tarde, un grupo de enfermeras de Tabasco se manifestó en Palacio Nacional para exigir contrataciones de 300 personas que durante la pandemia colaboraron por un año en el IMSS de aquel estado.

## Exige Comisión Permanente respeto a galenos de Cuba

Desmienten pago de 140 mil pesos a cada uno

ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS

Durante la sesión de ayer de la Comisión Permanente, diputados y senadores de Morena y PT exigieron respeto para los médicos cubanos, dejar de discriminarlos y de esparcir mentiras y calumnias sobre su capacidad profesional y el pago que recibirán por venir a trabajar a las zonas más apartadas del país.

El grupo mayoritario y sus aliados salió al paso de las afirmaciones de panistas, entre ellas de la senadora Kenia López Rabadán, quien armó un escándalo porque no se le permitió excederse en el tiempo en tribuna, y sostuvo que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador destinó 255 millones de pesos para el pago de sueldos de “585 supuestos doctores cubanos”, que contrató durante la pandemia de covid-19.

Aseguró que ello significa que cada médico ganó 140 mil pesos al mes, dijo, misma cantidad que a su juicio se pagará a los 500 galenos que vendrán de La Habana, de acuerdo al convenio firmado por López Obrador con el gobierno de Miguel Díaz-Canel.

Igualmente, la senadora de Grupo Plural, Nancy de la Sierra, sostuvo que para justificar la contratación de 500 cubanos, el Presidente empleó críticas y argumentos infundados contra los doctores mexicanos y la UNAM.

La diputada de Morena, Yeidkol Polevnski, les respondió tajante: “Seré nense, porque dicen muchas burradas”, y aclaró que “de manera dolosa manejan cifras”. Sumaron todo lo que implicó el convenio a salarios, pese a que incluye otros

servicios, vacunas y capacitación.

Un diputado del PT agregó que es como si el presupuesto del Senado se dividiera entre los 128 senadores y se señalara que cada uno gana 36 millones de pesos.

Polevnski recalcó que el Convenio en Materia de Salud con el Gobierno de Cuba, recién firmado, se justifica porque en México hay un déficit de 200 mil especialistas debido a que los gobiernos del PAN y PRI no invirtieron en su formación ni en el sector salud. Al año se ofrecían 9 mil plazas, aunque había 40 mil aspirantes.

Durante la 4T casi se ha triplicado esa oferta y en 2021 se abrieron 18 mil 608 plazas para médicos y se ha invertido en la formación de especialistas, ya que al inicio del sexenio sólo se contaba con 146 mil 300, cuando deberíamos tener 219 mil.

El senador del PT Miguel Ángel Lucero expuso a su vez que hay incluso un tema de racismo y discriminación de parte de los panistas, que no habrían hecho tal escándalo si los contratados fueran de Estados Unidos o Francia. Para hablar de Cuba, los panistas “lo primero que tendrían que hacer es lavarse la boca”, agregó Polevnski.

Los morenistas refutaron también las afirmaciones de López Rabadán, quien acudió a la sesión con una camiseta de la UNAM, del diputado Jorge Espadas y otros legisladores del PRI, como el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, en el sentido de que el presidente López Obrador ataca a la máxima casa de estudios.

Si alguien ha defendido la enseñanza pública es el Presidente, no la derecha que siempre estuvo a favor de las universidades privadas, dijo el diputado Leonel Godoy.

## Residencias se duplicaron en tres años: Ssa

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

En tres años aumentó en más del doble el número de plazas de residencias médicas de especialidad y se prevé que al final de la actual administración la subida será de 240 por ciento con respecto a los ingresos reportados en 2018. Pasarán de 9 mil 480 a 22 mil 800, señala información de la Secretaría de Salud (Ssa).

Es un incremento significativo si se toma en cuenta que aunque la necesidad de médicos especialistas en el país se identificó desde varios años atrás, las plazas para formación de recursos humanos pasó de 6 mil al inicio del gobierno de Enrique Peña Nieto a los 9 mil 480 al concluir ese sexenio. La mayoría de nuevas plazas estaban en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Esa carencia de especialistas fue evidente durante la pandemia de covid-19. En algunos hospitales había una enfermera intensivista para 10 pacientes, cuando la norma señala que la relación debe ser de una para dos. “Así se tuvo que trabajar”, señaló Ramiro López Elizalde, director normativo de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Comentó que el déficit existe en todas las áreas clínicas, incluso en cirugía plástica. Se necesitan especialistas para atender a mujeres que, a causa del cáncer de mama, perdieron uno o ambos senos. No hay quien lleve a cabo las reconstrucciones mamarias en hospitales del instituto, porque los especialistas prefieren estar en el ámbito privado haciendo cirugía estética que les deja grandes ganancias, dijo.

Un primer paso para revertir las carencias es la formación de recursos humanos en las áreas que se requiere. Desde hace una década, las autoridades plantearon reorganizar las residencias médicas para aumentar, entre otras, las de geriatría, oncología y genética, y disminuir en aquellas donde hay una sobreoferta como pediatría y ginecología.

Los avances fueron mínimos y de hecho, de haberse mantenido la misma tendencia en cuanto al número de lugares disponibles, para el 2024 ingresarían 11 mil 236 médicos. El nuevo plan prevé recibir a 22 mil 800 galenos, indican los datos de la Ssa.

López Elizalde destacó que otra dificultad a la que se enfrenta el sector público es la imposibilidad de redistribuir al personal disponible a los lugares y horarios donde hacen falta.



El chiapaneco Plácido Morales Vázquez, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, visitó San Andrés Larrainzar donde fue recibido por las autoridades tradicionales y constitucionales para dialogar sobre derechos y cultura indígena.



ABANDONO DE MEDIDAS, LA CAUSA

# Casos de covid se incrementan otra vez en América: OPS

Proponen regresar al uso de mascarillas en espacios cerrados

REUTERS Y AP  
SAO PAULO

El covid-19 aumenta de nuevo en América, ya que muchos países han abandonado medidas como el uso de mascarillas y el distanciamiento social, y no se cumplieron los objetivos de vacunación, alertó ayer Carissa Etienne, directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). “La verdad es que este virus no va a desaparecer pronto”.

Los casos en los países del continente se incrementaron 27.2 por ciento la semana pasada respecto de la anterior, principalmente por un pico de infecciones en Estados Unidos. Otro miembro del gabinete del presidente estadounidense Joe Biden dio positivo: el secretario de Salud Xavier Becerra.

Más de la mitad de un total de 918 mil infecciones fueron en América del Norte, donde los casos estadounidenses subieron 33 por ciento la última semana.

Etienne indicó que muchos gobiernos han abandonado las medidas de protección contra el virus, pero que en realidad “el uso de mascarillas y el distanciamiento social nos han servido desde el comienzo de la pandemia y siguen siendo medidas válidas para disminuir la transmisión del virus”, por lo que se debe estar preparado para retomarlas.

Agregó que solo 14 de los 51 países y territorios de América alcan-

zaron el objetivo de la Organización Mundial de la Salud de vacunar al 70 por ciento de su población.

La OPS destacó que los nuevos contagios y muertes por covid-19 en la región han aumentado de forma constante en las pasadas cuatro semanas, con más de 3 mil 500 víctimas mortales la semana anterior.

En Centroamérica se produjo la mayor alza porcentual de casos, con 80 por ciento. En Brasil, el segundo país más poblado de América, los contagios se incrementaron 9 por ciento.

Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos indicaron que las zonas más afectadas deben considerar regresar al uso de mascarillas en espacios cerrados.

Corea del Norte informó ayer que más de un millón de personas se han recuperado ya de supuestos casos de covid-19 apenas una semana después de reconocer un brote que el país enfrentó sin importar vacunas o medicamentos.

Las autoridades anunciaron 232 mil 880 nuevos casos de fiebre. El total de fallecidos se eleva a 62 mientras el de enfermos supera la barrera de 1.7 millones desde finales de abril. Aún están en cuarentena al menos 691 mil 170 personas.

La pandemia de coronavirus ha dejado 525 millones 197 mil 171 de contagios y 6 millones 283 mil 191 muertos, informó la Universidad Johns Hopkins.



## De 225 virus con potencial infeccioso sólo existen vacunas para 25: Moderna

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Alrededor de 225 virus tienen la capacidad de infectar a los seres humanos y sólo existen vacunas para prevenir 25 enfermedades. La más reciente es la del coronavirus y la investigación continúa porque serán necesarios futuros refuerzos y seguramente habrá otras pandemias, afirmó Rolando Pajón, director médico del laboratorio Moderna.

En conferencia, directivos de la empresa estadounidense comentaron que iniciaron el trámite ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para obtener el registro del biológico Spikevax, el cual funciona en personas de 6 años y más y ya cuentan con datos de eficacia para proteger a niños a partir de los 6 meses de vida.

También dieron a conocer la alianza con el laboratorio Asofarma de México para la distribución y venta de Spikevax en México. Esta vacuna con tecnología de

ARN mensajero fue autorizada en 2021 sólo para las donaciones que se recibieron en el país: 3.5 millones de dosis del gobierno de Estados Unidos y 2.7 millones de la empresa.

Rolando Pajón explicó que el producto demostró una eficacia de 98 por ciento para prevenir la enfermedad de covid-19 y de 98 por ciento para evitar los cuadros graves y muertes. A los seis meses, la eficacia se mantiene en 93.8 y 95 por ciento. Después, con su uso en el mundo real en diferentes países y cuando ya predominaba la variante delta, se observó que los porcentajes se ubicaron en 88 y 90 por ciento, respectivamente.

Con la variante ómicron, agregó, debido a su mayor capacidad de infección, la efectividad bajó a 55 por ciento para evitar la enfermedad, pero la infección grave y las defunciones se evitaron en 77 a 88 por ciento.

En cuanto a las vacunas para niños, el especialista comentó que para el grupo de 12 a 17 años se utiliza la misma dosis que en adul-

▲ Trabajadores de servicio de entrega de paquetería portan trajes de protección durante sus labores en una de las zonas en cuarentena por el covid-19 en Shanghai, China. Foto Afp

tos (100 microgramos, mcg), para los de 6 a 11, 50 mcg y para los de 6 meses a 5 años, 25 mcg. El esquema consta de dos dosis.

Moderna comprobó que con la aplicación del refuerzo la protección media por anticuerpos vuelve a subir.

Actualmente, está en curso la investigación para el desarrollo de una nueva versión de la vacuna, la cual es bivalente porque está compuesta por la secuencia genética del biológico original y de la variante ómicron. Es una dosis de 50 mcg, la mitad con respecto a la anterior. La candidata de prueba demostró un aumento al doble en la protección contra el coronavirus y los investigadores prevén que se prolongará por un año.

## Dos de cada tres universitarios compraron equipo para clases en línea

CAROLINA GÓMEZ MENA

La virtualidad en la educación orilló a que “66 por ciento de los estudiantes universitarios adquirieran entre uno y dos dispositivos para poder atender sus clases a distancia”, las compras más destacadas fueron laptops, teléfonos inteligentes y tabletas. Asimismo, siete de cada 10 debió ampliar sus servicios de Internet, reveló la Encuesta de Hábitos de Educación a Distancia, panorama a dos años de la pandemia de covid-19.

En el sondeo realizado por expertos del Tecnológico de Monterrey

a estudiantes de universidades públicas y privadas se evidenció que “70 por ciento” de los alumnos ha sentido “invasión a la privacidad” ante la necesidad de prender las cámaras para tomar clases.

Leonardo Glasserman, investigador de la Escuela de Humanidades y Educación, catalogó de “dato revelador” la sensación de invasión de su privacidad cuando se les solicitaba prender las cámaras, porque se “mostraba lo que tenían en la parte de atrás”, pero, mencionó, algunos lo resolvían usando un fondo virtual, y añadió que “76 por ciento veían que la pandemia sí estaba afectando su aprendizaje”.

No obstante, nueve de cada 10 universitarios reconoció el “compromiso por parte de los profesores”, notaban que éstos, “dedicaban tiempo y esfuerzo” para dar sus clases a distancia.

Carlos George, del Grupo de Investigación en Innovación Educativa del Tec de Monterrey, indicó que a “700 días de la pandemia”, no se debe desaprovechar la “acumulación de experiencia y capitales digitales que dejaron los modelos de enseñanza no presencial. Estos dos años hemos avanzado como nunca lo habíamos hecho en el uso de herramientas digitales para fortalecer los aprendizajes”.

Por eso “sugerimos que los hábitos de estudio que se fortalecieron o emergieron deben ser utilizados en esta época de presencialidad académica. Lo que se hizo durante la pandemia no está peleado con lo que se puede hacer después.”

“El uso de herramientas de realidad virtual puede seguir siendo útil en los entornos presenciales, no hay que hacer una segmentación entre lo presencial y lo no presencial.”

Aunque en un principio había dudas sobre las destrezas tecnológicas de los maestros y muchos fueron adquiriendo capacidades y habilidades, 82 por ciento de los estudiantes consideró que sus profesores han

mostrado dominio amplio del uso de las tecnologías para el aprendizaje y conocimiento en entornos de educación a distancia”, sostuvo Glasserman.

Acotó que 90 por ciento de los alumnos consideró que las universidades deberían equilibrar estrategias de aprendizaje con actividades presenciales y no presenciales.

La encuesta se realizó a 3 mil universitarios, tanto de carrera como de posgrados. La mitad de la muestra fue alumnado de instituciones públicas, hubo equidad en la cantidad de mujeres y hombres consultados y se tomó en cuenta también el género no binario.

## MEGATÚNEL PARA COCAÍNA



▲ Imagen proporcionada por investigaciones de la Agencia de Seguridad Nacional muestra un sofisticado túnel entre Tijuana, Baja California, y Otay Mesa, California, que fue descubierto por las

autoridades federales el pasado 13 de mayo, las instalaciones cuentan con servicio de energía, aire acondicionado y ferrocarril, utilizado para contrabando de cocaína a Estados Unidos. Foto Afp

## Reparto de utilidades de 2021 no será ni la mitad de lo estimado por la STPS

Se registraron mejoras, pero el monto dependerá de cuánto golpeó la pandemia a empresas: expertos

JARED LAURELES

El monto de 100 mil millones de pesos más que estimó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se entreguen por reparto de utilidades este año, no llegará “ni a la mitad” debido a que las empresas aún están en recuperación económica, consideró Ricardo Martínez Rojas, socio director de la firma De la Vega & Martínez.

“Va a ser un año difícil, porque 2021 fue de pandemia totalmente y subió mucho la inflación, es difícil que las empresas tengan fuerte la participación de los trabajadores en

las utilidades (PTU)”, dijo. “Si hay una mejora para muchos trabajadores” en este aspecto, pero “no creo que se vayan a alcanzar los límites que dice la Secretaría del Trabajo”, abundó en entrevista.

César Salazar López, académico del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la UNAM, apuntó que los más de 21 millones de trabajadores formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social son los que tienen derecho al pago de PTU, pero dependerá de la situación financiera de cada empresa, ya que, coincidió, “no todas podrán reportar utilidades este año, dado que la actividad económica aún no se recupera” a los niveles prepandemia.

En 2021, las pequeñas y medianas empresas repartieron utilidades por un monto de 103 mil 992 millones de pesos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por sector, la industria manufacturera concentró 58 por ciento del pago de utilidades por más de 61 mil millones de pesos a sus trabajadores por dicho concepto; seguido del comercio al por mayor, con 11 mil 963 millones, y servicios financieros y de seguros, con un total de 7

mil 946 millones de pesos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, sólo cuatro de cada 10 trabajadores reciben este derecho.

Una encuesta de la plataforma OCC Mundial arrojó que 48 por ciento de los asalariados del país recibirán utilidades, pero 25 por ciento de los consultados desconoce si en su empresa hubo ganancias o pérdidas durante el periodo, por lo que no están seguros de si recibirán el ingreso.

La STPS señaló que con la reforma en materia de subcontratación, 3 millones de trabajadores fueron reconocidos formalmente por las empresas, y se prevé que éstos alcancen una utilidad promedio de 55 días de salario (18 mil 557 pesos). Así, estimó se incremente en 100 mil millones de pesos el reparto de utilidades.

Las empresas tienen como fecha límite el 30 de mayo y las personas físicas hasta el 29 de junio para cumplir con dicha disposición.

Este año aplicarán por primera vez los topes derivados de la reforma: tres meses de salario o el promedio del monto recibido en los últimos tres años, además de que se conserva 10 por ciento de las ganancias gravables que la compañía reportó en su declaración anual.

Entre las empresas exentas del pago de PTU están las de nueva creación durante el primer año de operación y las que no hayan obtenido ganancias mayores a un monto de 300 mil pesos.

## Agremiados de GM votarán la próxima semana aval al nuevo contrato colectivo

JARED LAURELES

Trabajadores de la planta General Motors en Silao, Guanajuato, decidirán en una consulta la semana próxima si avalan o no las nuevas condiciones laborales que acordó el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) con la empresa automotriz.

El nuevo contrato colectivo (CCT) contempla un alza global de 13.8 por ciento, compuesto por un incremento directo al salario de 8.5 por ciento y otro de 5.3 por ciento a prestaciones económicas.

Además, el SINTTIA afirmó que logró una mesa de negociación para implementar un programa de recuperación salarial en los próximos años, así como bilateralidad entre empresa y sindicato en diversos aspectos de las condiciones de trabajo, que incluye ingreso, promoción, procesos de sanción a los trabajadores, seguridad y salud, entre otros.

Las votaciones se realizarán a partir del primer minuto del 25 de mayo y concluirán al día siguiente a las 22 horas. Si los más de 6 mil trabajadores ratifican el nuevo CCT, éste se firmará y será depositado en el Centro Federal Laboral. En caso contrario, se deberá renegociar.

Alejandra Morales, secretaria general del SINTTIA, consideró que los obreros “están entusiasmados y tenemos un buen contrato colectivo, resultado de buenas negociaciones, por encima incluso a las de otras plantas”, ya que, señaló, anteriormente con la CTM el incremento salarial oscilaba entre 3.5 y 4.5 por ciento.

Esta consulta es un proceso distinto a la legitimación de CCT, y se realizó con base en el artículo 390 de la Ley Federal del Trabajo, el cual establece que para que un contrato colectivo, inicial o de revisión, pueda registrarse ante el Centro Federal Laboral, debe contar con el apoyo mayoritario de los trabajadores a través del voto personal, libre y secreto.

## Crece 2.7% volumen de jornaleros que van a Canadá

En los primeros cinco meses del año, un total de 16 mil 600 jornaleros agrícolas mexicanos viajaron a Canadá para laborar durante ocho meses, como parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), informó el Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Lo anterior, representan un avance de 62.7 por ciento en el cumplimiento de la meta anual programada para 2022, que el SNE estima se integrarán 26 mil jornaleros mexicanos de manera legal, ordenada y segura a los campos de producción agrícola canadienses.

Los 16 mil 600 trabajadores representan un incremento de 2.7 por ciento con respecto al número de personas enviadas en el mismo periodo de 2021.

Los jornaleros mexicanos que viajan a Canadá lo hacen con un contrato de trabajo que firman antes de su salida, cuentan con pasaje aéreo pagado por los empleadores y con el acompañamiento del SNE para la gestión de permisos de trabajo y la entrega de la documentación pertinente.

Jared Laureles

## Infonavit dio más de 43 mil créditos a parejas del mismo sexo

En los pasados 20 años, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha otorgado 43 mil 34 créditos hipotecarios, en beneficio de 21 mil 517 parejas del mismo sexo. Ello generó una derrama económica de 14 mil 340 millones de pesos.

Del total de financiamientos para adquirir una vivienda, 77 por ciento se colocó a través de Unamos Créditos Infonavit, esquema lanzado en febrero de 2020, que permite a dos personas comprar una vivienda sin necesidad de estar casadas.

El 23 por ciento restante de los créditos se otorgaron a parejas que sí contrajeron matrimonio y tramitaron su financiamiento bajo la modalidad de Crédito Conyugal Infonavit.

De forma conjunta, a través de ambos esquemas otorgados entre 2002 y el 8 de mayo de 2022, se generó una derrama de 14 mil 340 millones de pesos, de los cuales se calcula que 83 por ciento corresponde a los contratos ejercidos entre 2020 y 2022.

El Infonavit informó que 54.4 por ciento de los financiamientos otorgados en ese lapso se concentran en siete entidades: Quintana Roo, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Baja California y Guanajuato.

De la Redacción

“

Sólo cuatro de cada 10 trabajadores reciben ese ingreso, según censo



## Contratación de especialistas abre puerta a médicos en formación

JESSICA XANTOMILA

Luego del anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a que el próximo martes se abrirán las convocatorias para contratar a los médicos especialistas necesarios en nuestro país, la presidenta de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación, Cinthya Flores Félix, reconoció esta iniciativa, ya que “muchos galenos han esperado por bastante tiempo para ello”.

Indicó que esta oportunidad puede favorecer a “médicos que ya están trabajando en instituciones de gobierno federales y estatales, pero no tienen contratación”, y a quienes “tuvieron que irse a otro tipo de empresas o incluso farmacias porque no han podido encontrar empleo”.

Manifestó que espera “que las contrataciones sucedan, que sean en instalaciones con el equipamiento necesario y que realmente se busque que las poblaciones vulnerables en zonas rurales tengan el acceso a la salud, y sobre todo a una atención de calidad”.

En entrevista, Flores Félix también aclaró que la respuesta de sociedades y asambleas que integran a estudiantes de medicina, que están en internado de pregrado, en servicio social, y residentes, sobre los señalamientos del Presidente a la comunidad, no ha sido en oposición a que se contrate médicos de otros países, en este caso de Cuba, sino “a la manera en que se ha justificado” hacerlo.

“Se mencionó que no existen médicos en México y se ha cuestionado nuestra vocación, cuando venimos medio saliendo de una pandemia y todos hicimos frente a ella, desde etapas formativas como médicos internos de pregrado y pasantes en las comunidades, muchas veces sin apoyo de ningún tipo, ni equipo de protección, haciendo lo que se podía”, expresó.

Lamentó que no se tenga “realmente un diagnóstico de la situación” del sector y que, pese a ello, “se reproche que el derecho a la salud lo estamos vulnerando nosotros como médicos”, porque “al final este derecho también se afecta cuando no se tienen las instalaciones adecuadas ni el equipo de personal completo para ejercer una atención de calidad”.

“

Podrían ser destinados a instalaciones en zonas rurales

## SCJN otorga amparo a farmacodependiente

Debe ser tratado como enfermo, no como delincuente

EDUARDO MURILLO

Los farmacodependientes deben ser tratados como enfermos y no como sujetos a un castigo penal, señaló la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al otorgar amparo a un hombre adicto a metanfetaminas, que fue sentenciado por narcotráfico, debido a que portaba 99 miligramos de la droga,

casi el doble de lo que permite la Ley General de Salud (LGS).

La decisión fue aprobada en la primera sala del máximo tribunal por una mayoría de tres votos, por lo cual el fallo no alcanza para sentar jurisprudencia y sólo beneficiará a quien interpuso el amparo.

El caso comenzó cuando el quejoso fue detenido el 19 de marzo de 2015 y sentenciado a cuatro años siete meses de prisión y 230 días multa, por narcotráfico.

Esto, pese a que el imputado alegó que era farmacodependiente, lo cual fue confirmado por un dictamen médico oficial del perito de la fiscalía estatal.

El afectado buscó amparo y logró que su caso fuera atraído por la SCJN, en el cual el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena presentó el proyecto de sentencia donde revoca la sentencia penal y ordena a un tribunal colegiado que valore las pruebas médicas que muestran la farmacodependencia del acusado y, de confirmarse, elimine el castigo penal, aún cuando la droga que se le encontró rebasaba lo permitido por la LGS.

El fallo aprobado indica que la adicción del quejoso debe comprenderse como una enfermedad: “La persona farmacodependiente se encuentra en una condición

especial de vulnerabilidad por su enfermedad, de modo que requiere de medidas de protección y ayuda por parte las instituciones de salud, ajenas al ámbito punitivo; de otro modo, se incumple la obligación del Estado respecto a la persona farmacodependiente en relación con sus derechos de salud y libre desarrollo de la personalidad”.

El consumo y trasiego de metanfetaminas en nuestra nación ha crecido, al grado de que ha superado a la marihuana como la droga más decomisada durante los operativos del Ejército, según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional.



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJF/SEA/DGRM/LPN/030/2022

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 313 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de LPN	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGRM/LPN/030/2022	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO DIGITAL PARA EL AUDITORIO Y AULAS DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL"	Los días 19, 20, 23, 24 y 25 de mayo de 2022

El total de las subpartidas y la descripción de los bienes requeridos, se podrá verificar en el Anexo Técnico de las Bases de Licitación disponibles en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en la página web [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx) dentro de la sección de "Servicios", en el apartado de "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales", pestaña "2022", a partir del 19 de mayo de 2022, por lo que la tabla siguiente solamente describe, de manera general, dos subpartidas del procedimiento.

Partida	Subpartidas	Descripción General de las subpartidas	Unidad de medida	Cantidad
Única	1	Suministro e instalación de VIDEO WALL LED de 150-a-180 pulgadas con el mínimo de bisel posible entre pantallas (1.5 a 10 mm) definición 4K Full HD, dos entradas HDMI y una USB, debe tener instalados en muro falso de escenario del Auditorio para la proyección de dispositivos y producción en directo desde switcher en cabina de audio. Considerar obra civil, canalización, cableado, tubería, cometida eléctrica (si fuera necesaria), con los materiales e insumos necesarios para su instalación y puesta en marcha. Limpieza diaria fina y gruesa de las áreas de trabajo.	Sistemas	2
	2	Suministro e instalación de pantallas LED de 40 pulgadas con definición 4K FULL HD. Con tres entradas HDMI y dos USB, WiFi 802.11 AC, instaladas en base móvil a piso del escenario del Auditorio para usarse como monitor de video para ponentes. Considerar obra civil, canalización, cableado, tubería, cometida eléctrica (si fuera necesaria), con los materiales e insumos necesarios para su instalación y puesta en marcha. Limpieza diaria fina y gruesa de las áreas de trabajo.	Unidad	2

Visita a instalaciones obligatoria	Junta de aclaraciones	Entrega de Muestras	Revisión preliminar de documentación	Acto de presentación y apertura de propuestas
26 de mayo de 2022 a las 10:00 horas	Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales el 31 de mayo de 2022, a las 17:00 horas.	NO APLICA	NO APLICA	Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales el 08 de junio de 2022 a las 11:00 horas

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la Licitación Pública Nacional en apego al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo:

- Las Bases de la Licitación Pública Nacional estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 55 5449 9500 Exts. 2717, 2741, 2786 y 2735, los días 19, 20, 23, 24 y 25 de mayo de 2022, en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx) dentro de la sección de "Servicios", en el apartado de "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales", pestaña "2022".
- Es obligatoria la inscripción al procedimiento, la cual se podrá realizar únicamente los días 19, 20, 23, 24 y 25 de mayo de 2022, en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 17:30 horas, firmando el acuse correspondiente a la recepción de las Bases de Licitación, por parte de la persona física o del representante de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de licitación. La inscripción deberá realizarse en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, presentando original y copia de su identificación oficial vigente tratándose de persona física, copia de la cédula de identificación fiscal o constancia de situación fiscal actualizada a la fecha de inscripción. En caso de persona moral además deberá presentar escritura constitutiva, así como sus modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio previamente al día de la inscripción al procedimiento, e instrumento en el que consten las facultades del apoderado o representante legal, así como la identificación oficial vigente del apoderado o representante legal; en caso de enviar a un representante, deberá presentarse con la carta poder correspondiente y la identificación oficial del mismo. La documentación aquí descrita es referencial, por lo que los interesados deberán apearse a lo solicitado en las Bases de Licitación.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado del licitante o del fabricante, de acuerdo con las Bases de Licitación.
- Los participantes, dentro de su propuesta técnica, deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o internacionales solicitadas en las Bases de Licitación, en su caso.
- El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las Bases de Licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apearse a lo solicitado en las Bases de Licitación.
- El acto de apertura de propuestas será videograbado, de conformidad con lo establecido en el artículo 325 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2022.

**Doctor Diego Gutiérrez Morales**  
Secretario Ejecutivo de Administración

# Destaca la ONU la doble discriminación que encaran las indígenas en el mundo

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto de la consulta regional sobre la Recomendación General 39 del Comité Cedaw sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en México, precisó a *La Jornada*, que “15 por ciento de quienes están en pobreza en el mundo son mujeres indígenas, y la tercera parte de los 900 millones de personas indigentes en zonas rurales son mujeres originarias”.

Expuso que a escala global las mujeres indígenas representan 5 por ciento de la población, y dijo que este sector experimenta una

“doble discriminación”, por ser mujeres y ser originarias. De ahí la importancia de la referida recomendación, que se prevé se adopte en octubre próximo.

Declaró que este instrumento vinculante para los países como México, que han ratificado la Convención de la Cedaw, y que establecerá “medidas y recomendaciones a los estados” para combatir la situación de discriminación y no respeto de las garantías individuales de mujeres y niñas indígenas del mundo.

“Los estados tienen la obligación de cumplir con estas recomendaciones, y cumplirlas significa desarrollar políticas públicas que

garanticen la implementación de esta recomendación y, por otro lado, rendir cuentas.”

Recordó que cada cuatro años cada Estado parte de la convención “tiene que presentar un informe a la Cedaw sobre su nivel de cumplimiento, y el comité examina al país y establece observaciones a las que el Estado debe dar seguimiento”.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), México ha presentado a la Cedaw nueve informes, de 1983 a 2018, y en ese periodo ha recibido 201 observaciones.

Gladys Acosta Vargas, presidenta del Comité de Expertas de la Cedaw, celebró que la consulta regio-

nal se realice en México, a partir de hoy. A esta reunión asistirán entre 70 y 90 mujeres representantes de todos los pueblos originarios del continente, incluso vendrán indígenas de Canadá y Estados Unidos (este último país no ha ratificado la convención).

Acosta, señaló ayer en el Complejo Cultural Los Pinos que la recomendación “responde a necesidades y deudas históricas” con este sector.

Lamentó que “los conflictos” que involucran a pueblos originarios, ya sea por la defensa de la tierra de empresas y particulares “sean resueltos con balas y cárcel, porque defienden su tierra, cultura y terri-

torio. Hay un sistema que sigue depredando la tierra y la naturaleza, y la voz de las mujeres indígenas ha dicho basta”.

Aseguró que “lo que está contenido en este documento, que es pura vida, forma parte de un mensaje de futuro. Este Comité quiere dejar su granito de arena para que se sepa que no se respetan los derechos de las mujeres en general”.

Nadine Gasman, presidenta del Inmujeres, celebró la elección de ocho representantes mexicanas que participarán desde hoy en la consulta que se desarrolla en Tlaxcala y tras el diálogo nacional, en vísperas de la consulta, “yo diría misión cumplida”.

## Presenta Unesco propuestas que impulsan cambio global en educación

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Para concretar la transformación que requiere el sistema educativo mexicano es necesario fomentar un diálogo entre los grupos que

forman dicho sector, tomando en cuenta experiencias y análisis internacionales, y haciendo que el gobierno del país se comprometa a dar los recursos financieros y humanos necesarios para ello.

Así lo afirmaron los participan-

tes en la presentación del informe *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social por la educación*, quienes señalaron que de este proceso depende encontrar soluciones a algunos de los principales retos mundiales, como la pandemia de covid-19 y el calentamiento global.

Al dar a conocer la versión en español del documento —elaborado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unicef)—, Cecilia Espinosa, directora de la Fundación SM, explicó que el informe reúne propuestas de especialistas, estudiantes y maestros de varios países para mejorar los

sistemas escolares. Sin embargo, la experta señaló que no se trata de aplicar “recetas globales” a la realidad mexicana, sino partir de algunas de las recomendaciones del informe para generar un proceso de diálogo sobre los cambios que deben hacerse al aparato educativo del país.

Las propuestas del documento están agrupadas en cinco ejes temáticos: pedagogías, currículo, equipos docentes, escuelas y ecosistemas de aprendizaje, y entre sus principales recomendaciones está el dar a los alumnos los conocimientos necesarios para valorar y cuidar el medio ambiente, con un enfoque intercultural e interdisciplinario.

“La pedagogía debería organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad”, para “fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales de los alumnos, para que puedan trabajar juntos y transformar el mundo con empatía y compasión”, indicó el informe.

Para que lo anterior se logre, consideró Cecilia Espinosa, es fundamental que las autoridades educativas de México garanticen los recursos suficientes para concretar las políticas y reformas necesarias, pues de lo contrario los informes como el de la Unesco pueden “quedar sólo en buenas intenciones”.

## Demandan contundencia contra la violencia de género en universidades

JESSICA XANTOMILA

Estudiantes y trabajadores de universidades, entre ellas la Nacional Autónoma de México (UNAM), la Autónoma Metropolitana (UAM) y la Autónoma de la Ciudad de México, así como el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), denunciaron que, a pesar de los discursos oficiales de las autoridades universitarias para combatir la violencia de género, las personas que se atreven a denunciar siguen siendo revictimizadas.

Las víctimas se enfrentan a las omisiones, “inacción, solapamiento y hasta protección” de los violentadores. “Siendo el común denominador la falta de perspectiva de género, de diversidad sexual y de derechos humanos, así como el contubernio entre agresores denunciados y autoridades”, acusaron.

En conferencia de prensa, Martín López, profesor de la UNAM, refirió que según datos de la Defensoría de los Derechos Universitarios de esta casa de estudios, de abril de 2019 a agosto de 2021 se reportaron mil 211 quejas por violencia de género, de las cuales sólo se inició procedimiento en 245 casos.

“En nuestro movimiento (#UNAMresuelveYa) hay denuncias de violencia sexual, agresiones físicas, psicológicas e incluso de plagio aca-

démico de investigadores hacia estudiantes mujeres; sin embargo, en la mayoría de los casos la respuesta ha sido la misma. La sanción, por ejemplo, que aplicaron para los agresores denunciados por violación sexual fue de cuatro días en unos casos, en otros de ocho y uno más de 16”, mencionó.

Con ello, agregó, se envía un mensaje “claro y contundente” hacia los agresores, “de que pueden atentar contra la dignidad de las personas, pueden ejercer ese tipo de agresiones físicas o sexuales, entre otras, y sólo van a ser sancionados siempre y cuando haya una gran presión política”.

Jóvenes de la UACM y del IEMS también denunciaron casos específicos de violencia de género tanto de profesor a estudiante, de alumno contra otro, entre profesores y trabajadores. Todos ellos, sin una sanción “contundente” hacia los agresores, en algunos casos sólo se les cambió de plantel.

Ante este panorama, demandaron protocolos “eficientes” de prevención y atención a la violencia de género, que exista una reparación integral del daño a las víctimas y la destitución de las autoridades universitarias o educativas que sean omisas, encubran o protejan a agresores, al igual que la “depuración” de violentadores y de los tribunales universitarios.

## JALISCO Y MICHOACÁN, CONTRA LA INSEGURIDAD



▲ Los gobernadores de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla (izquierda), y de Jalisco, Enrique Alfaro, firmaron, ayer en Morelia, Michoacán, un convenio de colaboración en materia de seguridad con el fin de frenar actos delictivos que se originan en la zona limítrofe de ambos estados.



# Las víctimas, culpables de ser agredidas

ABRAHAM NUNCIO

**D**ebanhi traía condones en su bolsa, pero por “respeto” a su familia la comentarista de una televisora local no dice el nombre del adminículo. Ya para ello ha ofrecido a la teleaudiencia, como gran novedad, videos que le han dado tres vueltas al planeta donde a la joven hallada muerta en la cisterna del motel Nueva Castilla se la ve, viva, en diferentes momentos.

Una adolescente que ha tomado licor, que busca una fiesta para divertirse, que además se interna en un motel y que, para colmo, trae condones en su bolsa, ¿no es responsable de cualquier violencia de la que se la haga objeto, y aun hasta de perder la vida a consecuencia de cualquier crimen? En una presentación infame como esa, sí, la víctima es la responsable de todo lo que le haya podido pasar. De esa manera, la comentarista y su medio colaboran con la autoridad para que la muerte de Debanhi, si no es vista como accidente, quede en la opinión de la sociedad la idea de que ella buscó su propio fin. Repugnante.

La hipocresía y los prejuicios cultivados por políticos, providas y medios tradicionalistas tornan difícil la vigencia y la defensa plena de los derechos humanos y propician que la impunidad sea la reina del tablero penal. No hay mayor estímulo a la impunidad que la deficiente investigación de desapariciones, feminicidios y crímenes en general que han venido marcando la violenta realidad cotidiana que viven los habitantes de Nuevo León, por más que sus autoridades se empeñen en minimizarla.

Los gobiernos de Nuevo León han cifrado su crecimiento económico –que no desarrollo– vendiendo al estado como santuario de

seguridad y condiciones sociales a los inversionistas, sobre todo si son extranjeros. De aquí la tendencia a la simulación y al sacrificio de derechos –sobre todo laborales– y márgenes de justicia social y de justicia a secas para la mayoría.

Las familias de las víctimas, que han visto traducir esa política en investigaciones carentes de rigor y sobradas de movimientos sospechosos, han recurrido a peritos privados en busca de la verdad y de elementos para robustecer su demanda de justicia. Así han obrado los padres de Debanhi Escobar y Yolanda Martínez, dos de las mujeres denunciadas como desaparecidas y al cabo halladas muertas en condiciones cuya versión oficial no convence a esas familias ni a la comunidad.

Dos semanas después de que Debanhi fue hallada en el motel Nueva Castilla, esta empresa entregó un video en que se ve a la adolescente caminar en dirección de la famosa cisterna. Y allí se corta la grabación. Con anterioridad se había dicho que no había grabaciones disponibles. Eso y cualquiera otra cosa pudo haber aducido la empresa. No se giró orden de cateo del inmueble y todo se dejó a la buena voluntad de sus propietarios.

Como ya es de dominio público, los videos pueden ser manipulados y es dable quitar o sustituir objetos sin que, en una vista no entrenada, se advierta el resultado de la manipulación. La grabación incompleta donde se ve a Debanhi deambulando por donde supuestamente cayó facilitó a las autoridades fortalecer la hipótesis de muerte accidental.

Las autoridades forenses de la Federación colaboran ya con las de Nuevo León a partir de la necropsia que le fue practicada por éstas al cadáver de Debanhi y la que contrató su padre por fuera. Se trata de determinar las causas externas que le produjeron la muerte.



*La comentarista y su medio colaboran con la autoridad para que la muerte de Debanhi, si no es vista como accidente, quede en la opinión de la sociedad la idea de que ella buscó su propio fin*

La pregunta es si la forma en que fue hallada en una de las tres fosas de la cisterna puede dar a la hipótesis del accidente la lógica que no tiene y en la que el sentido común no puede creer. En una de esas fosas Debanhi apareció sin sus tenis puestos, bien sujetos como estaban a sus tobillos como puede verse desde su foto inicial, y en otra fosa de la cisterna, a distancia considerable de aquella, su bolsa y su celular.

Respuesta similar a la del padre de Debanhi ha sido la del padre de Yolanda Martínez. Su cadáver fue encontrado en un predio baldío después de 38 días de haber desaparecido. A su lado fueron encontrados dos frascos de veneno. Hasta ahora los exámenes toxicológicos del servicio forense no han sido dados a conocer. La percepción es que tales frascos fueron “sembrados”. En el sepelio de Yolanda, así lo declaró Gerardo Martínez al afirmar, por tanto, que el de su hija fue un feminicidio.

El gobernador Samuel García ha llamado a la fiscalía del estado a actuar con mayor eficacia; del titular de la dependencia ha recibido respuesta pública cuestionándole la manera de dirigirse a él por las redes sociales.

Estos hechos configuran un estado de inseguridad que se ha visto reflejado, sobre todo, en una acentuada espiral de violencia contra las mujeres. La escultura llamada *Antimonumenta* (el símbolo de Venus adoptado para identificar al género femenino) fue desaparecido, si bien brevemente, pues se la recolocó poco después. Esta escultura fue colocada frente al palacio de gobierno para exigir al Ejecutivo la atención debida a los casos que involucran esa violencia. Ayer varios colectivos de mujeres se manifestaron, a pesar de anuncios intimidatorios del gobierno, contra sus efectos incontenibles.

## Otros que llegan a las cárceles estadounidenses

ESTEFANÍA CIRO\*

**D**airo Úsuga, comandante del *Clan del Golfo*, tiene un casco y chaleco, y los ojos brillantes. Está rodeado de la Interpol, de Dijin y de la Policía colombiana. Sube a un avión de la agencia antidrogas estadounidense (DEA) y es extraditado hace unas semanas a Estados Unidos por delitos de tráfico de drogas. En Colombia tiene 122 órdenes de captura y siete medidas de aseguramiento; su extradición le roba al país la posibilidad de comprender el porqué de la guerra en el país.

Lejos de los titulares, otros llegan a las cárceles estadounidenses. Johan nació en El Charco, Pacífico colombiano, padre de tres hijos que se salió de estudiar, fue desplazado por los actores armados y ayudó desde muy joven a su familia en la pesca. Con su acento

afrocolombiano, desde una cárcel de Estados Unidos relató que la pandemia agravó las condiciones de pobreza de su familia, lo que lo llevó a ser contratado para mover cocaína en el Pacífico. Fue capturado en su primer intento, a 290 kilómetros de Colombia camino a Costa Rica por guardacostas estadounidenses. Estuvo retenido por casi un mes en un barco del gobierno de Estados Unidos con otros colombianos y ecuatorianos sin poder comunicarse con familiares ni con el gobierno colombiano, aguantando frío y hambre. Un mes después, los dejaron en Miami para iniciar un proceso de condena por tráfico de cocaína.

Ahí el gobierno de Estados Unidos le ofreció un abogado de oficio y empezaron los entrampamientos jurídicos mientras los colombianos capturados fueron intentando entender el inglés y las leyes desconocidas. Esperando las condenas, a algunos los envían a cárceles de alta seguridad que están bajo tie-



*El sistema judicial estadounidense en política antidrogas es una varita mágica para determinar qué es sacrificable*

rra; ahí los aislan. Posteriormente, van transitando a otras de mediana y baja seguridad.

Johan ha pasado por tres cárceles y no tiene contacto con su familia. Su esposa sobrevive ahora desplazada en Cali trabajando para mantener a sus tres hijos durante la pandemia. Condenado a 72 meses, hace sumas y restas de la posibilidad que tiene de salir antes por buen comportamiento. Fue capturado a los 24 años.

Varios condenados relatan el mismo *modus operandi*. Los barcos del gobierno de Estados Unidos capturan a estas personas en el Pacífico o en el Caribe, en aguas de países vecinos o Colombia, y los tienen entre uno y tres meses en barcos –Guantánamos flotantes– en el limbo jurídico donde no tienen comunicación con el gobierno colombiano y ni con su familia.

Algunos relatos denuncian que los llevan a Guantánamo en Cuba para pasar los últimos días, para poder bañarse y cambiarse, y después, entregarlos en Miami al sistema judicial de Estados Unidos. En la cárcel desde donde hablamos, Johan contó que había recluidos 40 colombianos más, pero que en la anterior eran 200. La gran mayoría del mismo perfil, pobladores del Pacífico o de San Andrés, que por sus conocimientos del mar son contratados para transportar cocaína y son capturados por

guardacostas de Estados Unidos en Honduras, Colombia y Costa Rica. Muchos son víctimas del conflicto, uno de ellos recordó el asesinato de una de sus hijas en el Chocó y la crisis humana que lo llevó a hacer ese trayecto.

También denuncian que el consulado colombiano no los atiende y no hay tratado de repatriación. Mientras, ven regresar a los mexicanos y ecuatorianos, que sí son deportados a sus países, donde pueden pagar sus penas más cerca de sus familias y en sistemas legales en su propio idioma.

El sistema judicial estadounidense en política antidrogas es una varita mágica para determinar qué es sacrificable –la verdad– y quiénes son los sacrificables. Sólo los grandes traficantes negocian con la DEA; los racializados, empobrecidos y víctimas del conflicto son raptados, despojados de su dignidad de ciudadanos. Para los presu- puestos de Estados Unidos son “clientes” del privatizado sistema carcelario estadounidense. Un recluso afirma algo que repiten varios testimonios: “el gobierno colombiano lo que tiene es un negocio con la DEA para tenerlo a uno acá”.

*\*Doctora en sociología, investigadora de A la Orilladel Río, Centro de Pensamiento de la Amazonia Colombiana. Su último libro es Levantados de la selva*



## Migrantes desaparecidos: otra arista de la tragedia

MARIO PATRÓN

El pasado 11 de mayo el Servicio Jesuita al Migrante en México presentó el *Informe sobre desaparición de personas migrantes en México*. Se trata de un documento que expone cifras, hallazgos y resultados de su Programa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas (PBPM), en operación desde 2007. Entre otros aportes, el informe denuncia las deudas del Estado en la materia, los desafíos para el acompañamiento sicosocial a familiares, así como recomendaciones de urgente atención para una mayor y mejor intervención pública y social en esta dimensión de esta “tragedia desgarradora”, como la ONU ha calificado la crisis de desaparición de personas en nuestro país. Revisemos algunos puntos destacados del reporte.

Entre 2007 y 2021, el PBPM reporta haber atendido mil 280 casos de personas en situación de migración desaparecidas. Del total, se presume que 96 por ciento de las víctimas tenían como destino Estados Unidos, y sólo 4 por ciento se dirigían a México. No obstante, 94 por ciento de las desapariciones sucedieron en México, y sólo el restante 6 por ciento sucedieron en Estados Unidos. Destaca que 58 por ciento de los casos son menores de 30 años, 24 por ciento son mujeres y 22 mexicanos.

Una de las principales preocupaciones que expone el informe es el abismal subregistro que prevalece para casos de migrantes desaparecidos. Mientras el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas contabiliza sólo 64 migrantes desaparecidos desde 1964 a la fecha, organizaciones como el Movimiento Migrante Mesoamericano, que organiza la Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidas y Desaparecidos desde hace 15 años, estima que son 80 mil los migrantes desaparecidos en México.

El Instituto Nacional de Migración (INM) parece haber jugado un rol que ha agudizado el problema antes que contribuir a su debida atención. Las más recientes cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación señalan 77 mil 626 capturas de personas migrantes en el primer trimestre de 2022, casi 90 por ciento más que en el mismo periodo de 2021, año récord que registró más de 307 mil detenciones. Se trata de más de 25 mil detenciones por mes sólo en el primer trimestre de 2022, cifra que contrasta con años previos; por ejemplo, en 2018, el promedio mensual fue 10 mil detenciones.

El informe señala que casi 75 por ciento de los localizados en México por el PBPM se encontraban detenidas en alguna estación migratoria o estancia provisional del INM, sin contacto con sus familias debido a la incomunicación a la que son sometidos los detenidos. Así, la privación del derecho a la comunicación de los detenidos queda como una de las principales causas de denuncia de desaparición, que se suma a las ocasionadas por el crimen organizado y por las dificultades inherentes al intento de atravesar el río y el desierto.

Esta incomunicación en las estaciones migratorias fue también documentada por órganos como el Comité contra la

Desaparición Forzada de la ONU en su reciente visita a México, así como por el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S. J. de la Ibero Puebla en su informe relativo a las violaciones a derechos humanos en las estancias migratorias de los estados de Puebla y Tlaxcala.

Por ello uno de los principales exhortos al Estado del informe del Servicio Jesuita al Migrante lo llama a cumplir con la obligación estipulada en la Ley Nacional del Registro de Detenciones para integrar un registro unificado, público y actualizado en tiempo real de los migrantes detenidos en las estaciones migratorias y estancias provisionales del INM. Otras recomendaciones relevantes consisten en la necesaria colaboración entre la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores para establecer los lineamientos del Mecanismo de Apoyo Exterior para robustecer las acciones de investigación y búsqueda desde los países de origen de las familias; la promoción de la participación de los familiares en los procesos de búsqueda, lo cual implica el otorgamiento de visas humanitarias gratuitas y apoyos para sus traslados a los lugares donde se presumen las desapariciones; la cooperación entre estados para garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño, y el refuerzo de diferentes acciones de prevención, comunicación y denuncia de los casos.

“

*Ser el principal corredor migratorio del mundo coloca a México en una destacada posición geoestratégica*

El informe fue publicado apenas un día después de la multitudinaria marcha de madres en búsqueda de sus hijos en la capital, y pocos días antes de que el propio gobierno mexicano anunciara que el país alcanzó la dolorosa cifra de 100 mil desaparecidos y no localizados. Este documento es un llamado de alerta más sobre la atención urgente que requiere la situación de los migrantes desaparecidos y sus familias; una atención diferenciada que considere la complejidad adicional que condiciona el fenómeno migratorio, pues añade barreras lingüísticas, culturales y burocráticas a los obstáculos persistentes a lo largo de décadas en nuestro sistema de justicia.

En 2020, el Banco Mundial señaló a México como el principal corredor migratorio del mundo, dada nuestra vecindad con Estados Unidos; dicha situación, que nos coloca en una destacada posición geoestratégica, exige una gran responsabilidad pública y social para garantizar ayuda y cuidado a quienes cruzan por México en el actual contexto histórico de una profunda crisis civilizatoria.

## Madres que subvierten

VÍCTOR M. QUINTANA S.

Si hace ya un siglo se instituyó el Día de las Madres como respuesta domesticada y consumista ante la creciente organización de mujeres feministas y libertarias, como las de Yucatán (ver La Marcha del *#Terremoto Feminista*), ahora son las propias madres quienes subvierten la celebración, cambiando los tonos rosas y el sentimentalismo por gritos y marchas con demandas justicieras por todos los rumbos de México:

Otra vez, como desde 2011, colectivos de madres de desaparecidos de todo el país se dieron cita en la Ciudad de México para reclamar verdad y justicia. Volvieron a marchar por Reforma, volvieron a enarbolar pancartas, algunas incluso se hicieron presentes en la conferencia mañanera. Se entrevistaron con altos funcionarios de Gobernación, quienes, a diferencia de los del antiguo régimen, las escucharon, les mostraron su sensibilidad con su causa, pero no pudieron comprometerse a ofrecer resultados efectivos.

Madres chihuahuenses también tomaron las calles: desde la capital del estado, como vienen haciéndolo desde hace 11 años, partieron más de 80 personas, madres en su mayoría, para acudir a su cita en el Paseo de la Reforma. Largo trayecto por media geografía del país, como largo ha sido el trayecto de búsqueda de alrededor de 400 personas, 95 por ciento hombres, cuya desaparición denuncian, tan sólo en este estado. Trayecto que ha ido tejiendo fuertes lazos de fraternidad y sororidad entre las familias, que ha ido dando una salida organizativa y de exigencia a un dolor que antes sólo se expresaba en el ámbito del hogar. Madres cuyos hijos fueron secuestrados por policías municipales, o se los llevaron en medio de la sierra, o, los más recientes, los 13 migrantes desaparecidos en el desierto noreste, en la frontera con Texas.

Ese día también se expresaron en Juárez las madres de las víctimas de feminicidio afuera del Hospital de la Mujer para recordar a la gobernadora Campos que no ha cumplido el compromiso contraído con ellas desde el 21 de abril para restablecerles la ayuda mensual de 900 pesos y el servicio médico que les suspendieron desde diciembre de 2021. La ayuda mensual se les volvió a entregar sólo por una vez, y no se les ha dado la tarjeta de identificación que se les prometió para que acudan a hospitales y centros de salud a recibir atención médica. Esto lo hacen en un contexto en que la violencia contra la mujer no disminuye en la entidad: de enero a marzo de este año, según la Fiscalía General del estado, mil 931 mujeres fueron víctimas de violencia por cuestiones de género y se han registrado 73 asesinatos dolosos contra mujeres en la entidad, de los cuales 41, 56 por ciento, ocurrieron en Ciudad Juárez ([bit.ly/3wwrN06](https://bit.ly/3wwrN06)).

También las madres campesinas chihuahuenses hicieron lo propio. Luego

de saberse que la fiscalía del estado giró órdenes de aprehensión contra 19 personas defensoras del agua y del territorio en los ejidos Constitución y Benito Juárez, municipio de Buenaventura, siguiendo una denuncia de daños por un millón de dólares interpuesta por la familia LeBarón, un grupo de madres de ambos ejidos dirigió una carta a la gobernadora Campos. La invitan a que “deje sus tacones y se calce en nuestros zapatos de pies de campesinas, curtidos por la tierra y el sol”. A pesar de las adversidades de su tierra difícil afirman que son mujeres felices y viven las situaciones en defensa de su tierra, el agua y las raíces de su comunidad. Manifiestan que para dar apoyo a la familia trabajan de jornaleras agrícolas, además de las intensas labores domésticas.

Le hacen ver la importancia del agua para sus campos, y para sus hogares en un par de ejidos que viven de la agricultura y que han sabido acoger con respeto a cientos de familias jornaleras emigradas del sur del país. Denuncian la ilegal perforación de nueve pozos clandestinos por parte de los LeBarón que ha hecho que el pozo de agua potable del pueblo se haya secado y no haya agua ni para los baños de las escuelas. Resaltan la inacción de las autoridades ante esta problemática y, el colmo, que sus hijos y esposos anden a salto de mata porque tienen órdenes de aprehensión por defender el agua.

“

*La combatividad de las madres agraviadas convierte la supuesta celebración en jornadas justicieras y libertarias*

Demandan a la gobernadora que se retiren esas órdenes de aprehensión, que las acompañe en sus demandas, como lo hizo en 2020 con quienes no dejaron que se abriera la presa de La Boquilla. A éstos los llamó “defensores del agua” e interpuso sus oficios para que salieran libres quienes estaban detenidos, pero a los ejidatarios pobres se les llama delincuentes y se les gira órdenes de aprehensión.

Como ha sucedido con el 8 de marzo, así con el 10 de mayo: la combatividad de las madres agraviadas convierte la supuesta celebración en jornadas justicieras y libertarias. Del rosa pálido al rojo profundo. Ellas subvierten hasta el calendario.

# DE ENMIEDIO

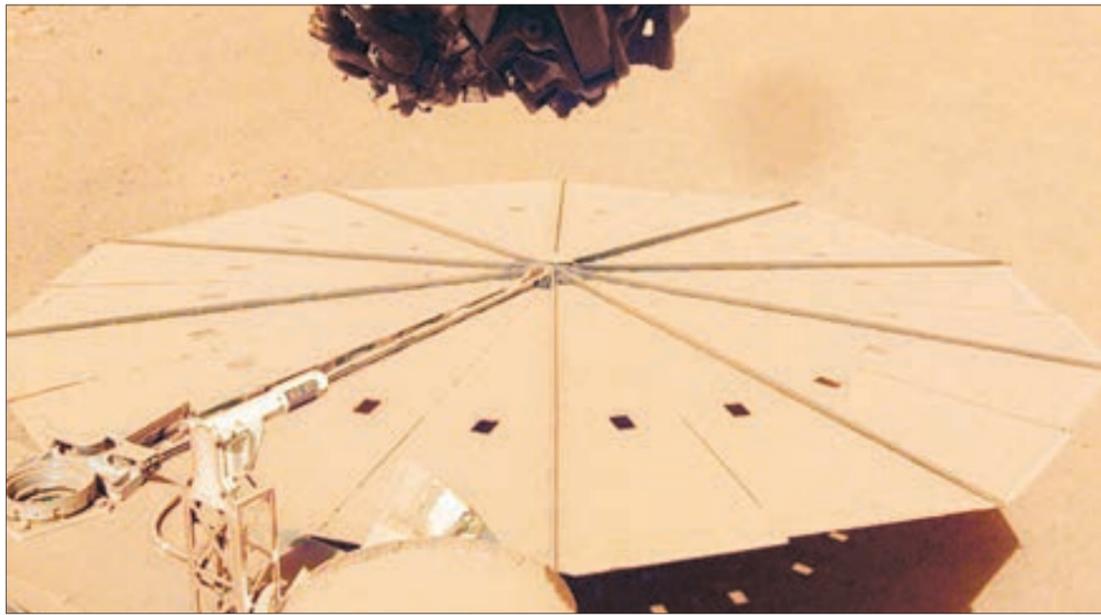
DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS



▲ Otorgan a Eduardo Matos Moctezuma el Premio Princesa de Asturias de las Ciencias Sociales "por su excepcional contribución al conocimiento de las sociedades y culturas prehispánicas", señaló el jurado. Agregó que se reconoce al mexicano su "extraordinario rigor para reconstruir las civilizaciones de México y Mesoamérica". Al conocer la noticia, el arqueólogo afirmó: "El galardón es para mí un altísimo honor que

mucho agradezco... Penetrar en el pasado para traerlo al presente ha sido la labor que de manera constante he desempeñado a lo largo de mi vida". Las imágenes fueron captadas en el Templo Mayor. Fotos Ap y cortesía del INAH

## INSIGHT TERMINARÁ MISIÓN



▲ Tras cuatro años en Marte, *InSight* terminará su misión a fines de este año. Su legado de datos ayudará a la comprensión de la formación del planeta, señaló la NASA. Equipada con un sismómetro ultrasensible, que se apagará en julio,

la sonda registró más de mil 300 "sismos", incluido uno de magnitud 5 el 4 de mayo, el mayor hasta ahora. Pronto se agotarán sus baterías. La imagen, del 24 de abril, muestra uno de los paneles solares cubierto de polvo. Foto Europa Press

# Atribuyen 9 millones de muertes al año en el orbe a la contaminación

Tres cuartas partes de los decesos proceden de la polución atmosférica, revela investigación

AP  
WASHINGTON

Una nueva investigación atribuye a la contaminación en todas sus variantes la muerte de 9 millones de personas al año en el mundo, y la cifra de decesos que la polución del aire generada por automóviles, camiones e industrias aumentó 55 por ciento desde 2000.

Este aumento se compensa con una disminución en el número de muertes ocasionadas por fuentes como estufas rudimentarias en interiores y agua insalubre con desechos humanos y animales, por lo que el total de fallecimientos en 2019 es casi el mismo que en 2015.

Estados Unidos es el único país totalmente industrializado que figura entre las 10 primeras naciones por el total de decesos por contaminación, ocupando el séptimo lugar con 142 mil 883 muertes atribuidas a la polución en 2019, entre Bangladesh y Etiopía, según un nuevo estudio publicado en la revista *The Lancet Planetary Health*.

La investigación realizada antes de la pandemia y publicada el martes se basa en estimaciones extraídas de la base de datos Carga Mundial de Morbilidad (consorcio internacional de casi 5 mil

500 investigadores) y del Instituto de Sanimetría y Evaluación de Seattle. India y China están a la cabeza, con casi 2.4 millones y casi 2.2 millones al año, pero las dos naciones tienen también las mayores poblaciones.

Cuando las muertes se estiman en tasa poblacional, Estados Unidos ocupa el puesto 31, con 43.6 muertes por contaminación por cada 100 mil habitantes.

Chad y la República Centroafricana ocupan los primeros lugares con tasas de alrededor de 300 fallecimientos por cada 100 mil personas, más de la mitad causados por agua insalubre, mientras Brunéi, Qatar e Islandia tienen las tasas de mortalidad más bajas, entre 15 y 23. El promedio mundial es de 117 por cada 100 mil personas.

El estudio señala que la contaminación provoca la muerte de casi el mismo número de personas al año en el mundo que el consumo de cigarrillos y la exposición al humo de segunda mano juntos.

"Nueve millones de muertes son muchas", sostuvo Philip Landrigan, director del Programa de Salud Pública Global y del Observatorio de la Contaminación Global del Colegio de Boston.

Tres cuartas partes de las muertes por contaminación global pro-

ceden de la polución atmosférica, y la más abrumadora es "una combinación procedente de fuentes fijas, como las termoeléctricas a carbón y las siderúrgicas, por un lado, y de fuentes móviles, como los automóviles, los camiones y los autobuses. Es un gran problema global", afirmó Landrigan, médico de salud pública. "La mala noticia es que la cifra no disminuye. Ganamos en lo fácil y vemos que lo más difícil, que es la contaminación del ambiente y la química, sigue subiendo".

"Se agrava en el mundo a medida que los países se desarrollan y las ciudades crecen", añadió.

En Nueva Delhi, India, la mala calidad del aire alcanza su punto álgido en invierno, y el año pasado, la ciudad sólo tuvo dos días en los que el aire no se consideró contaminado. Fue la primera vez en cuatro años que la ciudad experimentó un día de aire limpio durante esa estación.

No tiene por qué ser así, señalan los investigadores.

Cinco expertos externos en salud pública y contaminación atmosférica, incluido Goldman, explicaron a The Associated Press que el estudio se apega a la principal corriente de pensamiento científico. Renee Salas, médico de urgencias y profesora de Harvard que no formó parte del estudio, dijo que "la Asociación Americana del Corazón estableció hace más de una década que la exposición a pequeñas partículas de contaminación, como las generadas por la quema de combustibles fósiles, es causal de enfermedades cardíacas y muerte".

# Aumenta el ritmo en que desaparecen los árboles de los bosques tropicales de Australia

EUROPA PRESS  
MADRID

Los árboles de los bosques tropicales de Australia han muerto al doble del ritmo anterior desde la década de 1980, aparentemente a causa de los impactos climáticos.

Según un estudio internacional a largo plazo publicado en *Nature*, las tasas de mortalidad de los árboles tropicales se han duplicado en los pasados 35 años, a medida que el calentamiento global aumenta el poder de desecación de la atmósfera.

El deterioro de estos bosques reduce la biomasa y el almacenamiento de carbono, lo que hace cada vez más difícil mantener las temperaturas máximas globales muy por debajo del objetivo de 2 grados Celsius, como exige el Acuerdo de París.

El estudio, dirigido por investigadores del Centro Smithsonian de Investigación Medioambiental, en Estados Unidos; de la Universidad de Oxford, en Reino Unido, y del Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo Sostenible (Inids), en Francia, con participación de científicos de Australia y Perú, utilizó registros de datos excepcionalmente largos de toda la selva tropical australiana.

En él se constata que la tasa media de mortalidad de los árboles en estos bosques se ha duplicado en los pasados cuatro décadas. Los investigadores descubrieron que los árboles viven aproximadamente la mitad de tiempo, lo cual es una pauta consistente en todas las especies y lugares de la región.

David Bauman, ecólogo de los bosques tropicales del Smithsonian, Oxford y el Inis, y autor principal del estudio, admite que "fue impactante detectar un aumento tan marcado de la mortalidad de los árboles, y más aún una tendencia consistente en toda la diversidad de especies y lugares que estudiamos. Una duplicación sostenida de ese riesgo implica-

ría que el carbono almacenado en ellos vuelve dos veces más rápido a la atmósfera", advirtió.

Por su parte, Sean McMahon, investigador principal del Smithsonian y otro de los autores principales del estudio, sostuvo que "se necesitan muchas décadas de datos para detectar cambios a largo plazo en los organismos de larga vida, y la señal de un cambio puede verse abrumada por el ruido de muchos procesos".

Bauman y McMahon subrayaron que "un resultado notable es que no sólo se detectó un aumento de la mortalidad, sino que éste parece haber comenzado en los años 80, lo que indica que los sistemas naturales de la Tierra pueden haber estado respondiendo al cambio climático durante décadas".

## Desecación de la atmósfera

En este sentido, Yadvinder Malhi, de Oxford y coautor del estudio, recordó que "en los años pasados se han conocido los efectos del cambio climático en la Gran Barrera de Coral".

"Nuestro trabajo muestra que, si se mira hacia la costa del arrecife, los famosos bosques tropicales de Australia también están cambiando rápidamente. Además, el probable factor impulsor que identificamos, el creciente poder de desecación de la atmósfera causado por el calentamiento global, sugiere que pueden estar produciéndose aumentos similares en las tasas de mortalidad en todos los bosques tropicales del mundo", alertó.

A su juicio, "de ser así, los bosques tropicales podrían convertirse pronto en fuentes de carbono, y el reto de limitar el calentamiento global por debajo de los 2 grados Celsius se hace más urgente y más difícil".

Los bosques tropicales intactos son grandes almacenes de carbono y hasta ahora han sido "sumideros de carbono", actuando como frenos moderados del ritmo del cambio climático



▲ El cambio climático acelera el problema. Foto Europa Press



# Otorgan a Matos Moctezuma el Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales

“Penetrar en el pasado para traerlo al presente ha sido la labor que de manera constante he desempeñado a lo largo de mi vida”, afirmó el arqueólogo al conocer la noticia

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

El arqueólogo mexicano Eduardo Matos Moctezuma, de 81 años, fue reconocido con el Premio Princesa de Asturias de las Ciencias Sociales, uno de los galardones más prestigiosos del mundo y con el que se reconoce su prolija trayectoria como investigador de las civilizaciones del pasado. El jurado destacó algunos de los motivos que lo llevaron a elegirlo: “Por su inteligencia científica, por su capacidad de divulgación y por su compromiso social, Eduardo Matos Moctezuma y su obra sirven de inspiración para las próximas generaciones de científicos sociales y de ciudadanos”.

Desde que se instauraron los Premios Príncipe de Asturias—ahora denominados Princesa de Asturias—, en 1981, en el amplio sector de las ciencias sociales se ha reconocido la trayectoria de investigadores prestigiosos e instituciones, entre ellos el de tres mexicanos: el historiador y diplomático Silvio Zavala (1993), El Colegio de México (2001) y ahora Matos Moctezuma, que se suman además a una lista selectiva donde figuran personalidades como el naturalista David Attenborough, el filósofo y lingüista Tzvetan Todorov, la política y abogada Mary Robinson, el economista Paul Krugman, el filósofo Jürgen Habermas y el cardenal Carlo Maria Martini, entre otros.

El jurado de los Premios Princesa de Asturias estaba integrado por diversos investigadores y académicas de las ciencias sociales, como Javier Echeverría Ezponda, Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Mauro Guillén Rodríguez, Óscar Loureda Lamas, Araceli Mangas Martín y Emilio Lamo de Espinosa. En el acta anunciaron el premio “al arqueólogo mexicano Eduardo Matos Moctezuma por su excepcional contribución al conocimiento de las sociedades y culturas prehispánicas”.

Además advirtieron que, “con este fallo, el jurado quiere reconocer el extraordinario rigor intelectual del premiado para reconstruir las civilizaciones de México y Mesoamérica, así como para hacer que dicha herencia se incorpore con objetividad y libre de cualquier mito. Sus trabajos en Tula, Teotihuacan y especialmente en el Templo Mayor de Tenochtitlan constituyen, por la intensidad y la continuidad de la investigación de campo, páginas ejemplares del desarrollo científico de la arqueología y del diálogo fecundo con el pasado, entre culturas distintas y entre las ciencias sociales y humanas”.

En sus primeras impresiones sobre el reconocimiento, Matos



Moctezuma afirmó que “el premio es para mí un altísimo honor que mucho agradezco. México y España son países hermanos que están unidos por lazos indisolubles y deberán estrechar aún más sus relaciones. Este galardón me llena de orgullo y llegan a mi memoria los nombres de mis maestros, que me formaron en el campo de la antropología y, en particular, de la arqueología. Penetrar en el pasado para traerlo al presente ha sido la labor que de manera constante he desempeñado a lo largo de mi vida”.

El arqueólogo mexicano añadió que “el día de hoy veo con enorme satisfacción los frutos de esa tarea, que me permitió conocer nuestra propia historia y cómo ésta se unía con la historia de otros países como España. Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su rector, el doctor Enrique Graue, el haberme propuesto a tan preciada presea. De igual manera, lo hago con la Academia Mexicana de la Lengua y a Gonzalo Celorio, su presidente, por las mismas razones. A mis queridos y admirados amigos, los académicos Pablo Rudomín y Francisco Bolívar Zapata, ganadores en su momento del Premio Príncipe de Asturias, quienes apoyaron

mi candidatura. Finalmente, al jurado que tuvo a bien designarme y honrarme con dicha distinción. A todos, mi agradecimiento”.

## Erudito y promotor del mundo prehispánico

Eduardo Matos Moctezuma nació en la Ciudad de México el 11 de diciembre de 1940. Se graduó en Arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y obtuvo el título de maestro en ciencias antropológicas con especialidad en arqueología en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también se doctoró. Fue catedrático de la ENAH durante más de 30 años, donde impartió Arqueología general, Desarrollo de las sociedades, Mesoamérica e Historia de la arqueología, además de dirigir el Seminario Regional Mexicana y el Laboratorio de Materiales e Historia de México. Fue director del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Museo Nacional de Antropología y del Museo del Templo Mayor.

Su prolija formación e investigaciones lo convirtieron muy pronto en un erudito y promotor del mun-

do prehispánico mexicano, así como gran divulgador de este campo de conocimiento, donde desarrolló precisamente sus conocimientos en diversos sitios arqueológicos como Comalcalco, Tepeapulco, Bonampak, Teotihuacan, Cholula, Tula, Tlatelolco y Tenochtitlan.

Entre sus proyectos más relevantes se encuentran la investigación integral de la Tula prehispánica, colonial y moderna, que dirigió en la década de los setenta; Teotihuacan, donde excavó la pirámide del Sol y fundó el Museo de la Cultura Teotihuacana y el Centro de Estudios Teotihuacanos, y la ciudad de Tenochtitlan, su recinto sagrado y el Templo Mayor, cuyo descubrimiento y proyecto coordinó desde sus inicios en 1978.

Con más de 500 publicaciones, entre artículos, reseñas, catálogos, guías y semblanzas, también ha escrito varios libros, entre los que destacan *Muerte a filo de obsidiana* (1975, con 12 ediciones), *Vida y muerte en el Templo Mayor* (1986), *Los aztecas* (1989), *La metrópoli de los dioses* (1990), *Teotihuacan* (1994), *Las piedras negadas* (1998), *La muerte entre los mexicas* (2010), *Grandes hallazgos de la arqueología: De la muerte a la inmortalidad*

▲ Eduardo Matos Moctezuma con la escultura del Dios Viejo, en el Templo Mayor. Foto tomada del libro *Arqueología e historia del Centro de México: homenaje a Eduardo Matos Moctezuma*, INAH, 2006

(2013) y *Tlatelolco: La última ciudad, la primera resistencia* (2021).

Matos Moctezuma es miembro honorario del Instituto Arqueológico Alemán y del Instituto Arqueológico de América, emérito de la Sociedad de Arte Funerario y miembro de El Colegio Nacional, las academias Mexicana de la Lengua, Mexicana de la Historia, Nacional de Historia y Geografía y de la Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones; también forma parte de la Society of Antiquaries of London, de las sociedades Mexicana de Geografía y Estadística, de Antropólogos del Caribe y de Escritores de México. En 2017 la Universidad Harvard creó una cátedra con su nombre.

La ceremonia de entrega se celebrará en octubre próximo, en la capital de Asturias, Oviedo, en una ceremonia solemne presidida por los reyes de España.

## ENTREVISTA

El vacío  
intelectual  
que ve Elena  
Poniatowska

La escritora considera que fue una niña bien: bien protegida, con un montón de privilegios

Llegó a México en 1942 en el célebre barco *Marqués de Comillas*. Su padre militar fue héroe de guerra y su mamá condujo una ambulancia en esa Europa convulsionada por el fascismo. Más que su geografía le importó de México su gente: sus indios, sus escritores, sus pintores. Para ella el México de ahora es inferior al que conoció

JAVIER ARANDA LUNA

Elena nos recibe en su casa de sillones amarillos y sillas enanas donde las orquídeas y fotografías parecen multiplicarse. Siempre encuentro una foto que no había visto suficientemente bien como aquella donde aparece con sus nietos que dice son 10 y en la que yo sólo cuento nueve. Las orquídeas resaltan en la atmósfera de libros porque vive en una biblioteca.

—Es una casa de trabajo, igual que la de José Emilio Pacheco, quien fue mi compañero de trabajo, o la de Carlos Monsiváis, que tenía sus paredes tapizadas de libros, más que yo. El que más tenía en un momento fue Alí Chumacero.

—Te han dedicado muchos libros, qué dedicatorias te han gustado más.

—Bueno, me conmueven las de los grandes escritores. Las de Octavio Paz me conmueven, las de Carlos Fuentes. La primera dedicatoria que recibí fue la de un historiador y cronista francés: Jacques Bainville, que mi abuelo me consiguió

“

Carlos Payán me agarró del pescuezo y me dijo: “Tú te quedas aquí”. Y así me contrató

y que me provocó el culto por la literatura.

Francesa al fin, aunque luego adquirió la nacionalidad mexicana, Elena pronuncia los nombres en francés como pocos. Nada ajeno a la nobleza europea que aprendía ese idioma desde la niñez.

—Tienes títulos nobiliarios Elena.

—Sí tengo.

—Eres princesa.

—Soy.

—¿Y tu corona?

—¿No me la ves? —me dice mientras se pone cuernos con las dos manos—. Es de cuernos.

—¿Nunca te importó ser princesa?

La reina de las entrevistas da un giro de 180 grados a la conversación y me cuenta que conoció a una emperatriz chillona y malhumorada vestida de negro a quien ella y su hermana le regalaron un gran ramo de flores cuando visitó el colegio de monjas al que asistían.

Elena Poniatowska llegó a México en 1942 en el célebre barco *Marqués de Comillas*. Su padre militar fue héroe de guerra y su mamá condujo una ambulancia en esa Europa convulsionada por el fascismo. Más que su geografía le importó de México su gente: sus indios, sus escritores, sus pintores. Para ella el México de ahora es inferior al que conoció.

—Los intelectuales y artistas de entonces, ¿eran mejores que los de hoy?

—Ahora estamos viviendo en México un vacío intelectual. Hay poca gente. Está muerto José Emilio Pacheco, está muerto Octavio Paz, está muerto Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, está muerto Juan Soriano. Están muertas Rosario Castellanos y Elena Garro. También están muertos los tres grandes que fueron definitivos; muertos lo



miembros del Taller de Gráfica Popular, quienes dibujaban, grababan y pegaban en la calle sus carteles. En fin, yo necesitaría saber hoy qué hay; necesitaría saber qué están haciendo y dónde lo están haciendo.

—No los ves.

—Me tienes que platicar tú.

—¿Cómo te sentiste cuando llegaste a México?

—Nos gritaban “cochinas judías, regrésense a su país”.

—¿No te daba miedo?

—No.

—¿A ti no te ha dado miedo algo?

—Sí, me da miedo hacer mal las cosas; me da mucho miedo antes de hacer un examen.

—¿Sentiste miedo en el 68?

—Sí, me dio miedo por los estudiantes y por el paisaje después de la batalla que vi en la Plaza de las Tres Culturas. Allí vi a un tanque frente a una caseta telefónica donde hablaba por teléfono un soldado: “Pásame al niño, pásame al niño porque no sé cuánto tiempo

estaremos aquí. Quiero oír la voz del niño”. Ese soldado sufría.

—Tú acababas de dar a luz. ¿No te dio miedo por tu hijo Felipe?

—No, porque estábamos lejos de la Plaza de las Tres Culturas.

“Cuando eres joven nada te da miedo”

—¿No te dio miedo que un gobierno de mano dura actuara contra ti?

—Siempre he tenido algo de inconsciencia. Además, era muy joven, y cuando eres joven nada te da miedo.

—¿No sería que la seguridad te la daba tu origen mismo? Eres noble, eres princesa.

—Quizá sí. Yo pertenezco a un gremio privilegiado, a un grupo bien protegido al que Guadalupe Loaeza llamó “las niñas bien”. Yo fui una niña bien: bien protegida, que desde chiquita aprendió a nadar, montar a caballo, cantar, bailar, tocar el piano y tener todos los privilegios

▲ El 68 “me dio miedo por los estudiantes y por el paisaje después de la batalla que vi en la Plaza de las Tres Culturas”.

Retrato de la escritora Elena Poniatowska Amor, 1968, por la fotógrafa Kati Horna. Foto cortesía Archivo Patrimonial Fundación Elena Poniatowska

que puedas imaginar. Comí bien, dormí bien.

—¿No te dio miedo que te corrieran del periódico donde publicabas por los textos que escribías?

—El periódico en el 68 no me publicó absolutamente nada. Yo estaba en el *Novedades*, donde los dueños eran los O’Farril, quienes tenían la concesión de pintar la línea blanca de las carreteras de todo el país. Cuando me rechazaron, me fui a *La Jornada*. Me encontré a Carlos Payán en la escalera, me agarró del pescuezo y me dijo: “Tú te quedas aquí”. Y así me contrató.



Elena  
Poniatowska Amor  
Fundación A.C.®

## Entre Francia y México

En el sentido de las manecillas del reloj: Elena a la edad de un año, París, Francia. Familia Poniatowski; La escritora y su hermana Kitzia en trajes de noche en la sala de la casa de La Morena 426, colonia Del Valle, Ciudad de México, diciembre de 1952. Familia Poniatowski; retrato hecho por Rosa Nissán en los años 70, y retrato elaborado por Ivonne Chevalier de Elena Poniatowska Amor a los 6 años, en Francia, 1938.

La Jornada agradece a la Fundación Elena Poniatowska su apoyo para la elaboración de estas planas de celebración por el cumpleaños 90 de Elenísima. Las fotografías que se publican en estas páginas son imágenes de la Colección del Acervo de la Fundación Elena Poniatowska Amor AC.





# Entre el espanto y el prodigio

FABRIZIO MEJÍA MADRID

**H**oy que Elena Poniatowska cumple 90 años, no puedo despojarme de la imagen de dos niñas, ella y su hermana Kitzia, en el barco *Marqués de Comillas* que las llevó con su madre de Francia a Cuba y, de ahí, en avión a México. “Por las noches” —cuenta Elena sobre su abuela— nos enseñaba una revista, *National Geographic*, donde aparecían hombres y mujeres con huesos atravesados arriba de la cabeza, los labios deformados. Mientras las hojeábamos nos decía: ‘Miren niñas, esto es México’.

“Nos contaba que llegando ahí nos iban a sacar la sangre y nos iban a comer crudas. Por eso, cuando llegué a México, yo tenía mucho miedo por todo lo que mi abuela nos había dicho, pero obviamente lo decía porque no quería que la dejáramos sola”. No obstante, cuando llegó, a los 10 años, se admiró con las naranjas: “Tomar un jugo que era como beber oro líquido”.

Entre el espanto y el prodigio ha transcurrido la vida pública de Elena; dividida entre esas dos sensaciones, armada sólo con su capacidad de preguntarse. A diferencia del otro gran cronista de México y lo mexicano, Carlos Monsiváis, lo que centra a Elena no es la aseveración y el aforismo, sino la curiosidad y la búsqueda: “Hice entrevistas por una razón personal y es porque estoy llena de preguntas y nunca he tenido una respuesta”.

Tampoco puedo evitar esta otra imagen que ha contado: sin saber español, ella y su hermana escuchaban el programa de terror *El monje loco*, y sin entender nada, se asustaban con las risas, los quejidos, los gritos, las pisadas. Veo la escritura de Poniatowska como la indagación de ese misterio que la lleva de la crónica de la élite en *Excélsior* a las entrevistas

en *Novedades*. Pero es quizá la sacudida de ir a Tlatelolco unos días después de la matanza de los estudiantes en 1968 y palpar la sangre en una pared, mirar los zapatos dejados atrás, y el olor incrustado a pólvora, lo que la trajo, de nuevo, a la revista con la que su abuela la asustaba. Ella visitaba la cárcel de Lecumberri desde antes, con Álvaro Mutis y David Alfaro Siqueiros, los ferrocarrileros de Demetrio Vallejo —a todos les hizo un libro—, pero ahí inventó la crónica coral; a través de testimonios hilados con delicadeza artesanal consigue la panorámica, el mural que hizo caer la primera “verdad histórica”, la de Díaz Ordaz, en la que un ejército se defendía de unos estudiantes desarmados. *La noche de Tlatelolco* se sigue levantando contra la censura, desde una amenaza de bomba en la imprenta de la editorial Era en 1971, regresó tres décadas más tarde, con un ex líder del 68 que retiró sus dichos en el libro para, más tarde, acusar de plagio a Manuel Puig, insultar a los padres de Ayotzinapa y suicidarse.

La fuimos a recoger a su casa el 18 de octubre de 1998. Era domingo y ella tenía gripe. Salió con una frazada y un pañuelo. Recorrimos su calle empedrada hasta el parque de La Bombilla. En ese entonces, sólo *El Quijote* en Madrid y *Cien años de soledad* en Bogotá se habían leído en un maratón de voces. *La noche de Tlatelolco* era ideal, cumplidos los 30 años del verano insurrecto, para leerse por participantes y herederos del 68. Ella empezó: “Son muchos. Vienen a pie, vienen riendo”. Hasta ahí llegaron José Luis Cuevas, Héctor Bonilla, Gloria Contreras, Rosario Ibarra de Piedra, Diana Bracho, Paco Ignacio Taibo II, Carlos Payán y otros 50 lectores en voz alta. Ya cerca del final y con las penumbras de unas veladoras —no previmos que no había suficiente alumbrado en el parque—, Carlos Monsiváis leyó el final



y las lágrimas le empañaron los lentes. “Por suerte, está oscuro”, murmuró al bajarse del pequeño templete.

Como esa masacre, como la huelga de hambre en la Catedral Metropolitana de doña Rosario, el terremoto de 1985, o el caso de la niña a la que un médico y los curas no le permitieron abortar de un embarazo por violación, *La herida de Paulina* (2000) o el relato del plantón contra el fraude electoral de 2006, la creación originaria de Elena es el coro que, sin importar que esté formado por frases, pequeñas vivencias, sentencias, logra el paisaje como si lo viéramos todo de una vez. Es el tejido, las capas, lo que crea lo panorámico, el ambiente, de una ojeada. El paisaje son las voces y sólo ellas pueden interrogar al monstruo que te comería viva.

Del lado de la naranja, pienso en todas las guerreras de Elena, las mujeres firmes y resueltas en el México patriarcal: desde su nana de niña, Magdalena Castillo, hasta su nana de veterana, Martina, pasando por Jesusa Palancares (Josefa Bórquez), las soldaderas, Frida, Pita Amor, Nahui

Olin, María Izquierdo, Elena Garro, Rosario Castellanos, Nellie Campobello. Son las avencidadas en México, Tina Modotti (1992) —salida de un guion encargado y jamás filmado por Gabriel Figueroa— y Leonora Carrington (2012), mis favoritas. En esas dos crónicas noveladas hay algunas de las páginas mejor logradas de la literatura latinoamericana. Son las naranjas de Elena.

“Cuando me inicié en el periodismo no se podía entrevistar a la gente de la calle ni hablar de una colonia marginada o pobre porque denigraban a México”. En su pleno derecho, Elena ha resistido a la ideología racista, misógina y clasista de la corte del fin de siglo que jamás le dedicó una reseña seria, ni cuando ganó el Premio Cervantes en 2013. Fue tratada de “esa pobre señora” por un dirigente de Acción Nacional, Manuel Espino, que agregó, por su apoyo a López Obrador: “Empeñó su prestigio en una causa que no vale la pena”. Al sumarla a la campaña de odio aporofóbico de la derecha de la “guerra contra el crimen organizado”, recibió amenazas de muerte directas,

▲ Lo que centra a Elena no es la aseveración y el aforismo, sino la curiosidad y la búsqueda: “Hice entrevistas por una razón personal y es porque estoy llena de preguntas y nunca he tenido una respuesta”. Foto de Guillermo Haro, cortesía Archivo Patrimonial FEPA

por teléfono y en su casa. Ahí está, a sus 90 años.

Entras a su casa por un pasillo flanqueado por un pequeño plantío de árboles donde —presume— creció una planta prohibida. Te reciben las fotografías familiares de Mane, Felipe y Paula, también del lector de la piel del cielo, Guillermo Haro, el gato *Monsi* pasa de rayo. En la minúscula sala, con cojines zapatistas, bordeada por libros, papeles y un camastro para leerlos, te sientas en un sillón desvencijado pero amistoso. Bajarás la escalera con sus *pants* de correr. Y te va a preguntar lo que sea, algo estrambótico o cotidiano, y sabes que responderás con una verdad tan íntima —entre un canibal y el jugo de naranja— que no sabías que llevabas dentro.



**flin 22**  
feria de las lenguas  
indígenas nacionales

Mathpiyi,\* geografía de la esperanza

· Actividades culturales y académicas  
· Muestra de cine indígena

Del 20 al 22 de mayo de 2022

Entrada libre

**CENTRO CULTURAL TIJUANA**  
Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana,  
C.P. 22010, Tijuana, Baja California.

\* Mathpiyi significa región norte en la lengua kumiyá.



**VOLVER A VERTE**



# “Tengo mucho más tendencia a la admiración que a la crítica”

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La escritora y periodista Elena Poniatowska cumple hoy 90 años con una memoria portentosa. De su pluma han salido los relatos sobre figuras esenciales de la cultura mexicana, el compromiso firme de un periodismo en pro de los marginados y la atención en el presente. Con una sonrisa permanente, dice a *La Jornada* que prefiere admirar y querer: “en eso soy ingenua. Tengo mucho más tendencia a la admiración que a la crítica”.

La ganadora del Premio Cervantes 2013 será reconocida hoy por el gobierno de México al mediodía, en el Palacio de Bellas Artes, con la actividad Elenísima 90 años: Homaje Nacional Elena Poniatowska.

La narradora y cronista asegura que siempre ha querido rendirle homenaje a las personas a través de su escritura, “así han sido mis entrevistas. He escrito tanto sobre tantos personajes”.

Elena afirma: “Escribo novelas y cuentos; tengo el libro de poesía *Rondas de la niña mala*; a veces sale una cosa y a veces otra, pero mi oficio desde 1953 es el periodismo. Me inicié haciendo entrevistas y crónicas porque era mi mejor forma de amar y de conocer a México”.

“No tengo años por vivir, porque ya tengo 90, pero sí amo vivir, obviamente. Considero que toda mi vida ha sido ser periodista, escribir, pues hago en la vida lo que desee hacer. Quisiera por lo menos escribir algunos libros más, pero ya con

40 siento que han sido muy pocos los días de mi vida en los que no me he sentado frente a la máquina de escribir”.

La autora de *La noche de Tlatelolco* expresa que “querer conocer tantas cosas de México, ese deseo tan grande que he tenido, proviene de que nací en París, vine a los 10 años. Mi madre se llamaba Paula Amor y nos trajo a México a mi hermana y a mí en 1943. Me hice periodista muy chava, muy jovencita”.

Recuerda que trabajó sola al principio y luego al lado de “dos grandes cronistas y uno de ellos un extraordinario poeta, José Emilio Pacheco y Carlos Monsiváis, en el suplemento cultural de *Novedades* y después en *La Jornada*”.

Añade con cierta tristeza: “Ellos empezaron antes, eran más jóvenes que yo y por eso nunca entendí ni creí que ellos podían morir antes que yo. Para mí es una pérdida enorme y además fue la sorpresa mayor porque yo les llevaba entre cinco y seis años a cada uno. Que ellos se fueran antes, me traicionaron, me dejaron sola”.

Su “deseo natural de conocer” se materializó de forma temprana con *Todo empezó el domingo*, que realizó con “un extraordinario dibujante que no ha sido valorado lo suficiente, Alberto Beltrán. Era sobre los paseos dominicales o los descansos de los mexicanos más pobres, los que no tienen casa en Cuernavaca ni en Acapulco, no tienen acceso a muchos placeres. Esas cosas yo las retraté con gusto y me daban mucha alegría”.



## “Monsiváis no bailaba, yo lo sacaba, pero no le gustaba”

Cuando se inició en el periódico *Excelsior*, continúa Poniatowska, “no se hablaba de las colonias pobres, de los marginados. Se decía que Tepito era un lugar donde todo te robaban, donde todo te lo desaparecían, que había rumbos que eran muy peligrosos”.

“Entonces empecé a ir con Beltrán los domingos y en las festividades de la gente que no tiene un centavo, pero que a veces echa la casa por la ventana. Luego, con Carlos Monsiváis, fui a bailar al California Dancing Club y a un montón de lugares. Bueno, él no bailaba, yo lo sacaba a bailar, pero no le gustaba”.

La importancia femenina en su narrativa se ejemplifica con la novela *Hasta no verte Jesús mío*, que tiene una soldadera como protagonista. “Vi que a las mujeres que habían estado en la Revolución las llamaban ‘hurgamanderas’, ‘galletas de capitán’, ‘colchón de tripas de soldado’, que las maltrataban, tenían los hijos de los soldados y ellas debían llegar al lugar donde

iba a ser una batalla y tener comida, entonces me interesó muchísimo rescatarlas a través de una, a la que le puse Jesusa Palancares”.

En el periodismo, narra que a “las mujeres las refundían en la sección de Sociales y poco a poco fueron desapareciéndola (la sección). Ya casi no hay en ningún periódico una sección de bodas, de *showers*, de reuniones sociales, y a eso ayudó mucho *Bambi* (Ana Cecilia Treviño), que en el *Excelsior* le puso sección B, en vez de sociales, y metió entrevistas de arte, de Tamayo, de Frida Kahlo, de Diego Rivera y de escritores como Martín Luis Guzmán y Carlos Fuentes”.

—¿Cuál es la definición del periodismo que le gusta desarrollar?

—El periodismo es simplemente la mejor información posible que se le puede dar al lector, escrito con la forma más atractiva que hay—se detiene para mostrar la playera que usa, mientras sonríe ampliamente—. Traigo un perico, el emblema de la entrevista y del periodismo”.

Se torna seria cuando recuerda sus entrevistas a reos mexicanos: “Fui muchísimo a Lecumberri porque me escribió un preso para que fuera. La cárcel es la mejor escuela de periodismo porque todo el mundo te quiere contar su vida, porque tienen tiempo para ti, y además porque aprendes muchísimo sobre la condición humana”.

Relata que ahí entrevistó a David Alfaro Siqueiros antes de 1968. “Julio Scherer García me dijo que cuando vio la entrevista pensó: ‘Si esta mujer fue a Lecumberri y salió, yo también puedo ir’, y entonces fue e hizo el libro *Siqueiros: La piel y la entraña*”.

—De los personajes que entrevistó en la cárcel, ¿quién fue al que...?

—Ahí, a los presos ferrocarrileros de la gran huelga ferrocarrilera de 1959—contesta inmediatamente—. Me hice muy amiga de Demetrio Vallejo y Valentín Campa. Entre

▲ En entrevista en su casa, Elena Poniatowska muestra la playera que usa y dice: “Traigo un perico, el emblema de la entrevista y del periodismo”. Foto José Antonio López

ellos se odiaban. Vallejo era más bravo, me decía: “Si usted va a ver a Campa, a mí no me visite”, de la furia que era.

“Quise muchísimo a Demetrio Vallejo y lo traté más a él que a Valentín Campa, pero a los dos los admiré mucho, porque además quería ir a un mundo totalmente ajeno al mío, obviamente ese mundo lo era. También entrevisté a Tongolele, a muchísima gente, a María Félix, a Dolores del Río. Pude conocer un México que desgraciadamente ya no existe.”

—¿Cree que rescatar un México que posiblemente desaparezca es un elemento importante para el periodismo?

—Sí, claro. Y también evitar todas esas fórmulas horribles que tenía el periodismo, que decía “Apoteótica multitud recibió al Presidente de la República”, pues yo no veía eso, sino que el mandatario se había tropezado y estaba a punto de aplastarse contra el suelo como una rana, y eso escribía, lo que yo veía, pues, que podría ser un poco irrespetuoso.

Del presente, afirma: “Es absolutamente lamentable la situación de periodistas que eliminan, pero mucho más en provincia, atacan a los que no tienen ninguna posibilidad de salvación, a jóvenes, a mujeres también. Es horrible pensar que esto está sucediendo en nuestro siglo y en nuestras narices. Si yo ahorita fuera una joven madre, y mi hijo quisiera ser periodista, se me pararían los pelos de punta. Sería tremendo”.

“He sido muy privilegiada por entrevistar y platicar con Diego Rivera y a personas que después me llamaban y me decían si quería ir a comer a su casa... Con la amistad que seguía a partir de una conversación, seguía el cariño, el afecto recién nacido. Eso fue muy bonito, y luego estar con gente de la talla de José Emilio Pacheco y de Carlos Monsiváis.”



◀ Poniatowska Amor en una entrevista con la bailarina y coreógrafa mexicana Sonia Amelio. Foto de Héctor García, cortesía Archivo Patrimonial Fundación Elena Poniatowska



# La industria, sin compositores; la idea de hoy, sólo hacer sonsonetes: Arturo Meza

En el Metropolitán, el músico celebrará 45 años de trayectoria independiente

Después de 45 años de compositor independiente, sorteado desde la austeridad, “con los recursos de la miseria” en los mundos de la música y la literatura subterráneas, para Arturo Meza (Ciudad de México, 1956) en la industria cultural contemporánea hay “ausencia de creatividad” debido a la búsqueda de la popularidad inmediata. Esto, considera, excluye a los talentos que “verdaderamente aportan” a la sociedad.

La reflexión de Meza —referente del rock nacional entre las décadas de los 70 y 80— se da con motivo de la conmemoración de su trayectoria, que este sábado se llevará a cabo en el teatro Metropolitán con el sinfónico *Corazón florido*. Repasará sus cerca de 40 discos, desde *No vayamos a irnos sin el mar* (1984) hasta *Constelaciones* (2020), incluida *Suite Koradi* (1985), una de sus obras más reconocidas, casi todas publicadas bajo su sello, Gente de México.

En entrevista, el también poeta y novelista criticó la mediatez de las nuevas producciones, y señaló: “Antes no era eso, trabajamos con otros ritmos e intenciones. Las cosas no eran tan esporádicas, eso de buscar la fama momentánea. Me gustaba mucho entender cómo hacer una buena obra y no cómo posicionarme con una canción. Era lograr que eso hiciera sentir algo, no algo que no te hiciera sentir”.

## Como lo hizo Rockdrigo

La difusión de su trabajo sonoro la llevó a cabo como “músico de a pie” y con recursos muy limitados: tocando su guitarra y armónica en las calles, “como lo hizo el mismo Rockdrigo González”, vendiendo de mano en mano casetes con su



música hasta en salones de clases, métodos que replicó con su prosa.

“Entonces te va conociendo la gente y al rato ya hay una huella. Cinco años después saben quién eres, sin necesidad de la radio y la televisión, pero (vas creando) sin los fondos suficientes, es decir, con los recursos de la miseria; el uno por uno con la gente”.

Meza, férreo defensor de la autonomía de su obra, sostuvo que la industria, sobre todo la musical, “ya está rebasada por la propia tecnología”, sobre todo por Internet, debido a la producción y difusión de obras independientes. “Y qué bueno, porque (los productores) eran seres soberbios que no te dejaban crecer, te ninguneaban, te hacían a un lado sólo por no creer en tus proyectos”.

También señaló la responsabilidad de la comunidad artística sobre los escenarios. “El alma humana, y más la del compositor, está muy

ausente de sí misma, es decir, no se está comprometiendo con su espíritu para transmitir algo muy chiquitito, con amor, como la pertenencia a una nación.

“Compositores ya no los hay en esta industria. Hacer sonsonetes o *rifs* insustanciales es el pensamiento contemporáneo”, comentó.

Al repasar su trayectoria, recordó que la sensibilidad de su composición se gestó en la infancia, tras mudarse de la Ciudad de México a Tocumbo, Michoacán, donde sus padres, profesionales de la salud, atendían en su casa a heridos de machetazos y balazos, por los enfrentamientos entre narcotraficantes o por el día a día de la vida en los aserraderos.

“Yo veía que mi padre curaba, veía cómo la gente salía bien del consultorio. Nunca lo entendía, pero sabía que sucedía. Mi padre fue mi maestro, hijo de músico. Enton-

ces, todo se va conjuntando en mi discurso: medicina, arte y dolor, por lo que quería que mi música sanara a través del rock, de la música”.

Ahí fue donde recibió la influencia de la música ranchera y norteña de Los Broncos de Reynosa, Los Alegres de Terán, José Alfredo Jiménez o Cuco Sánchez, con la que aprendió a tocar y a cantar. Más tarde, al regresar a la capital, conoció el impacto de la generación *beat* y la psicodelia con The Beatles, Bob Dylan y The Kinks.

En 1977 comenzó su carrera como compositor independiente. En ese tiempo dejó el ritmo de las urbes para dedicarse a una “vida más relajada” y a la autoexploración.

También reconoce sus contribuciones entre 1974 a 1976 dentro de la escena del nuevo rock mexicano en agrupaciones experimentales y de improvisación, como Decibel, liderada por Carlos Robledo y Walter

▲ El cantautor, referente del rock nacional de los años 70 y 80. Foto tomada de su Facebook

Schmid, o la creación, un año después, de Ingreso Libero —en la que participó Carlos Alvarado Perea— y Krol Voldarepet Knact Didáctico.

Meza indicó que *Corazón florido*, que incluirá la participación de 19 amigos, entre ellos José Álvarez y Arturo Romo, de la agrupación Oxomaxoma, será “una muestra de gratitud” para quienes lo han apoyado durante este tiempo, sobre todo para su público y la comunidad artística que lo rodea.

Destacó que enfocará su carrera más a la literatura, pues tan sólo en este año publicó *Lobo flor de puerco*, *Maquiaverlo para crearlo*, *El último unicornio* y *La fosa séptica del infierno* (Gente de México).

Daniel González Delgadillo

## El antivacunas Clapton se contagia de covid; cancela conciertos

AP

Eric Clapton, crítico de las vacunas contra el coronavirus y las restricciones de la pandemia, dio positivo a covid-19 y canceló dos próximos conciertos en Europa.

Los espectáculos de Clapton del martes en Zúrich y el miércoles en Milán serán reprogramados, se anunció en su página de Facebook y su sitio oficial. El rockero, de 77 años, dio positivo después de su concierto en el Royal Albert Hall de Londres el 8 de mayo.

Clapton desea “evitar transmitir cualquier infección a cualquiera en

su banda, equipo, promotores, personal y, por supuesto, a sus fans”, dice el comunicado. Espera poder retomar la gira el 20 de mayo con dos conciertos en Bolonia, Italia.

“Es muy frustrante que, habiendo evitado el covid durante el confinamiento y el periodo en que se aplicaron las restricciones de viaje, Eric haya sucumbido al covid en este momento”, agrega la misiva.

El músico ha expresado escepticismo sobre la vacuna contra el covid-19 en el pasado. En 2020, él y Van Morrison lanzaron una canción contra el confinamiento titulada *Stand and Deliver* con la letra: “¿Quieres ser un hombre libre o

quieres ser un esclavo?” También arremetió un año después con la canción *This Has Gotta Stop*.

Clapton recibió las dos vacunas de AstraZeneca contra el virus, pero dijo que tuvo “reacciones graves” y temía no volver a tocar nunca más.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades dicen que las pruebas clínicas han encontrado que la vacuna es segura.

► El músico británico lamentó haber dado positivo a la prueba del virus tras una presentación en Londres. Foto AP





▲ En el certamen cinematográfico, Tom Cruise recibió la Palma de Oro honorífica. Antes de la ceremonia, el actor protagonizó

un espectáculo al llegar en helicóptero mientras el cielo era pintado con los colores de la bandera francesa. Foto Afp

## 75 FESTIVAL DE CANNES

### Crónica desde la cama

LEONARDO GARCÍA TSAO

**ESTO DE ESTAR** en cuarentena en Cannes, sin poder ver películas, me recuerda cuando uno se enfermaba de niño y no podía ir a la escuela. Entonces los compañeros informaban lo que habían hecho en clase. Así, ahora me entero leyendo crónicas ajenas sobre el restreño en la sección Cannes Classics de *La mamain et la putain* (*La mamá y la puta*), obra de culto del desaparecido Jean Eustache, realizada en 1973 y nunca estrenada en México.

**RESTAURADA A LA** calidad 4K, la película francesa, al parecer, pasó la prueba del tiempo (casi cumple 50 años) y fue largamente ovacionada, igual que dos de sus intérpretes, los ya muy veteranos Françoise Lebrun y Jean-Pierre Léaud, que estaban en la sala para atestiguar cómo pasa el tiempo. Sirva apuntar que *La mamain et la putain* dura tres horas y 37 minutos, lo cual, en su época, parecía excesivo. Ahora, en cambio, es la duración promedio de cualquier aventura Marvel.

**MÁS TARDE, OCURRIÓ** la inauguración formal del festival que pude ver en su transmisión televisiva. La maestra de ceremonias fue la actriz Virginie Efira (el año pasado protagonizó aquí *Benedetta*, de Paul Verhoeven), quien, tras el discurso de rigor procedió a presentar a Forest Whitaker, el actor estadounidense premiado con una Palma de Oro honorífica. Luego se dio a conocer a los miembros del jurado con especial atención en el actor francés Vincent Lindon, quien lo preside. Tanto Whitaker como Lindon fueron objeto de esos montajes que pretenden resumir una larga carrera con unos cuantos títulos.

**LOS SENDOS DISCURSOS** de esos actores fueron pronto opacados por una imagen que

apareció proyectada en la pantalla del auditorio Lumière, la del presidente ucranio Volodymir Zelensky, quien pronunció un largo y sentido discurso sobre la invasión rusa de su país y concluyó: “Estoy seguro de que el dictador va a perder”, refiriéndose a ya-saben-quié. Huelga decir que su aparición provocó otra ovación de pie.

**LA PELÍCULA INAUGURAL** fue la francesa *Coupez! (¡Corte!)*, de Michel Hazanavicius, *remake* de la japonesa *Kamera o tomeru na!*, de Shin'ichirô Ueda, que trata sobre la filmación de una cinta de zombis caníbales, que acaba por ser verdad. Voy a hablar de puro prejuicio, pues Hazanavicius, responsable de la muy sobrevalorada *El artista* (2011) me parece un mamarracho, un autor de pastiches demasiado elementales. Cito la crítica de Owen Gleiberman de la publicación *Variety* que confirma mis temores: “Es una desprolija e irritante película de un solo chiste. Y que repite el mismo chiste una y otra vez. (...) La mayoría de lo que vemos es estridente y desagradable, como un zombi que arroja vómito amarillo en la cara de alguien”.

**NO PODÍA FALTAR** el escándalo entre la prensa. Y el responsable fue nada menos que Thierry Frémaux, el director artístico del festival. Después de haber concedido una entrevista para la publicación *Deadline* sobre la programación de Cannes, Frémaux pidió que se modificara el contenido de ésta y se eliminaran algunas preguntas. *Deadline* protestó censura. Y en su conferencia de prensa del lunes, el director se refirió al caso afirmando: “Yo tengo el derecho de controlar lo que digo y hasta de cambiar de opinión, ¿por qué no? Prefiero hablar con normalidad y decidir luego lo que quiero conservar en la entrevista”. No debe extrañar que el apodo de Frémaux en cierto círculo de la prensa es *Napoleón*.

Twitter: @walyder

## En la Ciudadela, *Pueblo Espíritu*, obra de sobrevivencia en estado de excepción

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Al huir del estado de excepción del mundo debido a la pandemia de covid-19, así como de las restricciones impuestas por los gobiernos, cinco personajes llegan a un páramo boscoso.

En la obra *Pueblo Espíritu*, idea original de Rocío Carrillo y dirigida por ella, los individuos tienen la posibilidad de interrelacionarse y reimaginar el mundo en función de la sobrevivencia. Aprenden que cada integrante de la tribu es importante por su función en ella. De igual forma, han tenido que dejar atrás “sus viejos hábitos sexistas, su escepticismo y su individualismo”.

Sobre el montaje, que se estrenará el 21 de mayo en el Foro Polivalente de la Biblioteca de México, Ciudadela, Carrillo contó: “*Pueblo Espíritu* es un proyecto que teníamos desde antes de la pandemia, de manera que la solución que encontramos para darle salida fue hacer una versión digital, un video, que se estrenó en octubre del año pasado, que estaba contextualizado en un pueblo seminómada en el mundo prehispánico”.

### Contextualizar la historia

El eje narrativo “fue hablar de una tribu que se rige por la necesidad de sobrevivencia; a partir de ahí se establecen las tareas de género o las relaciones entre sí”.

Luego, “dicho proyecto evolucionó para llevarlo al teatro y tuvimos que contextualizarlo en la época actual, donde un grupo de personas huyen del estado de excepción y de una invasión hacia el mundo privado” que practican los gobiernos.

En escena, “los personajes que se encuentran tras su huida forman el *Pueblo Espíritu*. Quisimos abordar los aspectos humanos surgidos en

la pandemia, los cuales nos hicieron pensar en cómo nos hemos relacionado y en la necesidad de estar cerca del otro”, explicó la dramaturga, quien encabeza la compañía Organización Secreta Teatro, en la cual mantiene un laboratorio de investigación escénica permanente.

De igual manera, dijo, “surge un personaje que es el duende del bosque, como un chaneque, que se vuelve intermediario entre un mundo y el otro, pero también aparecen dos divinidades: una anciana, y de manera simbólica, están presentes los principios femenino y masculino en una pareja que espera un bebé”.

### Trabajo multidisciplinario

La directora agregó: “Una impronta de la compañía es el trabajo con la interdisciplina. Esta es una obra donde no hay palabra; sin embargo, está presente el canto. El video y la acción dramática corresponden a la poética en que el discurso descansa en la corporalidad y en las emociones, principalmente”.

El reparto está integrado por Stefanie Izquierdo, Ernesto Lecuona, Mercedes Olea, Jonathan Ramos, Brisei Pérez Guerrero, Alejandro Joan Camarena y Beatriz Cabrera. El diseño de escenografía y vestuario son de Erika Gómez, el videoarte de Luisba Fuentes y la iluminación de la propia Rocío Carrillo.

*Pueblo Espíritu* dará funciones los sábados y domingos a las 13 horas, del 21 de mayo al 19 de junio en el Foro Polivalente Antonieta Rivas Mercado de la Biblioteca de México, Ciudadela. La entrada es libre y es recomendada para mayores de 18 años.

▼ Las funciones en el Foro Polivalente de la Biblioteca de México. Foto cortesía de la producción



SON LAS PRIMERAS EN EL MUNDO CON UNA PARIDAD DE PREMIOS ECONÓMICOS

# Acuerdo histórico; logran igualdad salarial en las selecciones femenil y varonil de EU

El fin de las enconadas negociaciones supone también una mejora en salud y seguridad

EUROPA PRESS Y AP  
WASHINGTON

Una medida trascendental sacudió la brecha salarial de género en el deporte. En un paso histórico, la Federación de Fútbol de Estados Unidos (US Soccer) anunció que pagará por igual a sus equipos masculinos y femeninos tras llegar a acuerdos que ponen fin a años de negociaciones a menudo enconadas.

Según informó la US Soccer, con estos dos convenios colectivos, que se extienden hasta 2028, "logran la igualdad salarial a través de términos económicos idénticos" para ambas selecciones.

"Estos incluyen una compensación idéntica para todas las competiciones, entre ellas la Copa del Mundo y la introducción del mismo mecanismo de reparto de ingresos comerciales para ambos equipos."

Con estos acuerdos, la Federación de Fútbol de Estados Unidos es "la primera en el mundo" en igualar los premios económicos concedidos por participar en el Mundial. Además, "mejoran" en otros aspectos como "la salud y seguridad, la privacidad de los datos y la necesidad de equilibrar las responsabilidades con el club y el país".

En otro paso histórico para todas las partes, la federación compartirá al 50 por ciento entre las dos selecciones "una parte de sus ingresos por retransmisión, socios y patrocinios". También pagará a los y las internacionales "una parte de las percepciones" de la venta de entradas de sus partidos como locales y organizados por la USSF, y "una bonificación" en aquellos encuentros en que se agoten las localidades.

Los acuerdos son el fruto de años de protestas de las integrantes de la selección femenil de



Estados Unidos, la cual es considerada como una potencia en la categoría, al ostentar cuatro títulos mundiales y el mismo número de medallas olímpicas.

Con sus estrellas Alex Morgan y Megan Rapinoe a la cabeza, la lucha por la igualdad salarial fue más intensa durante la marcha a la conquista del título en el Mundial femenino de 2019. El clamor por el pago equitativo se hizo sentir desde las tribunas, mientras las jugadoras estadounidenses celebraban en Francia.

"Siento mucho orgullo por las niñas quienes verán esto al crecer. Mi papá siempre me dijo que no nos recompensan por hacer lo que

se supone debemos hacer, pero en realidad se debe pagar por igual a hombres y mujeres", afirmó la delantera Margaret Purce.

"Este es un momento verdaderamente histórico. Estos acuerdos han cambiado el fútbol para siempre en los Estados Unidos y tienen el potencial de cambiarlo en todo el mundo", dijo la presidenta de la US Soccer, Cindy Parlow Cone.

Los gremios acordaron agrupar los pagos de la FIFA para la Copa Mundial a finales de este año y la Copa Mundial Femenina del año próximo, así como para los torneos de 2026 y 2027.

Los cálculos del gremio que representa a las mujeres apuntan a

que las compensaciones para una jugadora bajo contrato aumentarán 34 por ciento de 2018 a este año, de 245 mil a 327 mil dólares. El promedio de pago anual entre 2023 y 2028 oscilaría en los 450 mil para una jugadora tomada en cuenta para todas las convocatorias, y podría duplicar el monto en los años de los Mundiales dependiendo de los resultados.

Mientras en Estados Unidos se dan pasos para acortar la brecha salarial, en México aún no se profundiza en el tema. Beatriz Ramos, Directora de Comunicación e Imagen de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), indicó en 2019 que llegaron a un acuerdo con los ju-

▲ Después de años de lucha, el seleccionado de mujeres de EU, potencia mundial en el fútbol, ve coronado su esfuerzo. Foto Ap

gadores de la selección para que reciban premios económicos por competencias y uso de imagen para promocionales hasta el Mundial de Qatar 2022.

Si bien el Tricolor femenil no disputó el Mundial de Francia 2019, ahora ha mostrado un buen paso para Australia-Nueva Zelanda 2023. No obstante, la FMF no reveló en su momento si el acuerdo que tiene con el plantel varonil será válido también para las mujeres.

## En medio de desmanes, el Frankfurt se corona en la Liga de Europa

AFP, AP Y EUROPA PRESS  
SEVILLA

Sufrieron hasta los últimos instantes y en una tanda de penales, el Eintracht Frankfurt rompió con una sequía de más de cuatro décadas sin títulos internacionales al vencer 5-4 (1-1 en el partido) al Rangers en el estadio Sánchez Pizjuán, en Sevilla, para coronarse en la Liga de Europa. Un logro del plantel alemán que se vio manchado por desmanes de los aficionados.

Aún faltaban un par de horas cuando los aficionados germanos atacaron a los seguidores escoceses que se encontraban en los bares de la zona poco antes del partido.

En una de las escenas más aparatosas, se produjo una pelea multitudinaria frente a la catedral de Sevilla, en la que más de cien fans del Eintracht agredieron a hinchas del Glasgow Rangers.

Los alemanes no sólo se enfrentaron a los aficionados rivales, sino también "empezaron a lanzar vidrios, bengalas y mesas contra los agentes de la Policía Nacional", señaló el portal *El Mundo*.

De acuerdo con medios españoles, la policía detuvo a cinco hinchas por disturbios y agresiones cuando se encontraban en la pelea.

Más de 150 mil aficionados llegaron a esta ciudad del sur de España, la mayoría sin boletos, para el estadio de 43 mil butacas.

En la cancha, el portero del Eintracht, Kevin Trapp, detuvo el penal de Aaron Ramsey, mientras todos los tiradores del plantel alemán estuvieron impecables en los 11 pasos para lograr la victoria histórica que les permitió alzar el segundo trofeo continental de su historia.

### Se van invictos

Aún asombrado, el entrenador del Frankfurt, Oliver Glasner, aseguró no tener "palabras para describir el trabajo" de sus jugadores.

"Hemos jugado 13 partidos en Europa y no hemos perdido ninguno esta temporada. Todo el mundo aportó su granito de arena y sólo era posible con este espíritu. Aho-

ra vamos a celebrarlo durante unos días", dijo Glasner a la televisión alemana RTL+.

Durante el encuentro, los Rangers fueron los primeros en presionar bajo un intenso calor y en un estadio repleto de escoceses y alemanes. El nigeriano Joe Aribo fue el más activo de los Rangers y les dio la ventaja al minuto 57 tras aprovechar un resbalón de Tutta.

El Frankfurt respondió con urgencia. Santos Borré (69) demostró su instinto goleador para igualar el marcador al lanzar un disparo directo a las redes cuando se encontraba entre los centrales.

El empate animó al Eintracht que acorraló a los Rangers en su campo, condenado a buscar la por-

tería contraria con balones largos y contrataques. Sin embargo, ninguno de los dos equipos logró cambiar el 1-1 que derivó en los penales.

Así, el Rangers, que consiguió deshacerse de Borussia Dortmund y Leipzig, no pudo repetir la hazaña con el Eintracht.

En contraste, la victoria para el alemán tiene muchos significados. La escuadra no había vuelto a ganar un trofeo en Europa desde que en 1980 conquistó la Copa de la UEFA contra el Borussia Mönchengladbach.

El triunfo también le permitirá al Eintracht competir en la Liga de Campeones de la próxima temporada, a pesar de haber terminado en el lugar 11 de la Bundesliga.



LILLINI RENUEVA CON PUMAS

# Reynoso, fuera de Cruz Azul

KARLA TORRIJOS

Pese a terminar con la sequía de 23 años y medio sin títulos de Liga, Juan Reynoso dejará de ser el director técnico de Cruz Azul para la siguiente temporada.

Luego de dirigir a La Máquina durante tres torneos y ganar el título del Guardianes 2021 de la Liga Mx en su primera temporada, al vencer a Santos en la final con marcador global de 2-1, el timonel peruano dejará la institución, según lo acordado ayer en una reunión de la directiva celeste, encabezada por Víctor Manuel Velázquez, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa La Cruz Azul.

Aunque su contrato vencía al término del siguiente torneo Apertura 2022, la salida del entrenador se adelantó ante la falta de buenos resultados y después de que los cementeros fueron eliminados en los cuartos de final del presente certamen ante Tigres, así como en las semifinales de la Liga de Campeones de la Concacaf ante Pumas.

Asimismo, trascendió que el timonel no sostenía una buena relación con el actual director deportivo, Jaime Ordiales, lo que facilitó su despido.

Para el ex defensa celeste Víctor Gutiérrez, el cese de Reynoso "es un error, faltó darle continuidad con el equipo que empezó a armar apenas este semestre, luego de la salida de varios jugadores."

"Ojalá la directiva hubiera tenido un poco más de paciencia,

dejarlo continuar con su proceso para devolverle la identidad al equipo e imprimirle un estilo de juego, porque si cada temporada venden a los mejores elementos, está complicado formar un nuevo plantel cada semestre".

Señaló que los malos resultados en esta temporada "no son sólo culpa del entrenador, sino también de varios jugadores, los cuales quedaron a deber. Los nuevos delanteros no pudieron cubrir el hueco que dejó (Jonathan) Cabecita Rodríguez, además se fueron varios elementos de gran calidad, y al equipo le costó muy caro esa acción".

Además del título de Liga, Reynoso, quien también jugó en Cruz Azul y formó parte del equipo que ganó el campeonato en el torneo Invierno 1997, conquistó en 2021 el Campeón de Campeones al vencer a León en Estados Unidos.

En la Liga Mx dirigió a La Máquina en 60 partidos entre la fase regular y la liguilla, donde obtuvo 29 victorias, 16 empates y 15 derrotas.

Por otro lado, Pumas informó ayer que Andrés Lillini renovó su contrato con el equipo hasta el primero de diciembre de 2023.

"Estoy muy feliz, agradecido por la confianza que han tenido en mí y me siento orgulloso de seguir perteneciendo a este gran equipo, que es Pumas. También, tengo la satisfacción de recibir una nueva oportunidad de trabajar para llevar a cabo el proyecto de devolverle un campeonato a esta gran institución", dijo el entrenador argentino en un comunicado.



▲ Pese a terminar con la sequía de más de 23 años sin títulos para La Máquina, la paciencia se terminó y la directiva cesó al técnico Juan Reynoso por los malos resultados en la campaña anterior. Foto Ap

## El América disputará un amistoso contra el Chelsea

DE LA REDACCIÓN

A sólo unas horas de disputar ante el Pachuca el partido de ida de las semifinales del torneo Clausura 2022, el América anunció que jugará un amistoso frente al Chelsea, de la Liga Premier de Inglaterra, el próximo 16 de julio en el Allegiant Stadium de Las Vegas.

"Es un honor para nosotros jugar con un equipo de tan grande talla mundial, gracias por la invitación. Esta será una oportunidad increíble para que todos nuestros fans y los de Reino Unido conozcan y disfruten el fútbol mexicano, así como para expandir nuestra Liga", dijo Santiago Baños, presidente deportivo del América, en un comunicado difundido ayer por el propio club.

Este será el tercer duelo amistoso entre ambas escuadras que se dispute en Estados Unidos. En 2007, el club inglés derrotó 2-1 a los azulcremas en Stanford, California, y en 2009, los volvió a vencer (2-0) en Dallas, Texas.

Asimismo, este encuentro forma parte de una gira que el Chelsea realizará en julio por tierras estadounidenses. Tras medirse ante el América, el equipo de la Liga Premier se enfrentará al Charlotte FC, el miércoles 20 de julio en el Bank of America Stadium de esa ciudad.

Mientras el sábado 23 jugará contra el Arsenal, también de la liga inglesa, en el Camping World Stadium, en Orlando, Florida.

A su vez, las Águilas también enfrentarán en junio al club León y a la escuadra estadounidense San José Earthquakes.

De cara al primer encuentro de las semifinales ante los Tuzos, esta noche en el estadio Azteca, Baños dejó abierta la posibilidad de que el técnico interino Fernando Ortiz se quedé de forma permanente en el cargo.

"No hemos hablado del tema, no tenemos prisa. Estamos enfocados en el partido contra Pachuca. Él está muy motivado, tiene los méritos necesarios para continuar", dijo en entrevista con Fox Sports.

## Detienen a otro involucrado en la bronca Gallos-Atlas

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

La Fiscalía de Jalisco cumplimentó ayer la cuarta orden de aprehensión solicitada vía colaboración por parte de su homólogo de Querétaro en contra de un aficionado del Atlas, quien presuntamente participó en los actos de violencia ocurridos en marzo pasado en el estadio La Corregidora de esa entidad.

El mandamiento judicial se efectuó luego que, desde el lunes pasado, autoridades de Querétaro enviaron a la Fiscalía jalisciense una solicitud de colaboración con la finalidad de que se ejecutaran cuatro órdenes de aprehensión otorgadas por un juez de control para igual número de personas, ya que se tenían información de que habitaban en Jalisco.

"Por tal motivo desde el martes se implementó un operativo en diversos puntos de la zona

metropolitana de Guadalajara con la finalidad de ubicar a las cuatro personas y cumplir los mandamientos judiciales", informó la dependencia estatal.

De esta manera, la tarde del 17 de mayo, personal ministerial logró ubicar a tres de los señalados, los cuales fueron puestos a disposición de las autoridades queretanas.

"Dando continuidad a los trabajos, durante la mañana del miércoles fue posible obtener los datos sobre la ubicación de la cuarta persona incluida en la solicitud de colaboración, identificada como Juan Álvaro M., de 35 años, por lo que se procedió a dar cumplimiento a la orden", agregó la Fiscalía.

En estos momentos el detenido está sujeto a que sean cumplidos los protocolos correspondientes antes de ser entregado al órgano jurisdiccional de Querétaro, que será el que mantenga información sobre los avances en las siguientes etapas procesales.

SEMIFINALES CLAUSURA 2022

HOY  
AMÉRICA VS PACHUCA 20:00  
TUDN

## El Vasco Aguirre librerá el descenso: ex mundialistas

ACAPULCO, GRO. Los ex mundialistas de México 1986, Félix Cruz, Manuel Negrete y Luis Flores, aseguraron que Javier Aguirre, también miembro de dicha generación de jugadores tricolores, superará su intento por salvar al Mallorca en la última jornada de la liga española, el domingo cuando visite a Osasuna. En un acto de carácter promocional y cultural, Negrete anticipó que el equipo del Vasco tendrá un buen resultado, lo cual permitirá que el club mallorquín conserve la categoría y además él permanezca al frente del conjunto. Por su parte, Luis Flores expresó que "todo va a salir bien, esos retos del no descenso le vienen bien".

Héctor Briseño, corresponsal

## Gueye tendrá que explicar su posible actitud homófoba

PARÍS. La Federación Francesa de Fútbol pidió al jugador del PSG, Idrissa Gana Gueye, que dé explicaciones sobre si se negó a llevar una camiseta con los colores de la comunidad LGBT, en un correo consultado ayer por AFP. La cadena RMC informó el pasado domingo que Gueye no jugó el sábado contra el Montpellier para no tener que vestir la elástica que introducía los colores del arcoíris, en una iniciativa en la que participaron los 20 equipos de la Ligue 1.

Afp

## La F1 no reemplazará el GP de Rusia

LONDRES. La Fórmula Uno descartó ayer sustituir al Gran Premio de Rusia, programado para el 25 de septiembre, luego que la carrera fuera cancelada tras la incursión rusa en Ucrania. El anuncio redujo el calendario, pasando de una cifra récord de 23 carreras a 22, el mismo total del año pasado. "No se añadirá una competencia adicional al calendario para tapar la brecha", dijo la F1 en un comunicado.

Afp

## Dainese se lleva la etapa 11 del Giro

REGGIO EMILIA. Alberto Dainese (DSM) ganó la etapa 11 del Giro de Italia, ayer en Reggio Emilia, firmando así el primer triunfo de un corredor italiano en esta edición. Dainese superó en la línea de meta al colombiano Fernando Gaviria y el podio lo cerró su compatriota, Simone Consonni. El español Juan Pedro López (Trek) conservó la maglia rosa de líder.

Afp

## PRESENTAN FUNCIÓN EN AGUASCALIENTES

# “Demostraremos la calidad y estirpe del boxeo cubano”

AFP  
AGUASCALIENTES, AGS.

Los peleadores de Cuba dijeron sentirse como “en casa” y estar listos para demostrar que tienen la “estirpe” para brillar en cualquier terreno, tras manifestar sus ganas de regresar al boxeo profesional después de 60 años de ausencia.

“Me siento como en mi casa, espero que este día (20 de mayo) se dé aquí un gran espectáculo; estoy muy orgulloso y con muchas ganas de debutar en lo profesional como mis compañeros”, dijo el tricampeón mundial Lázaro Álvarez durante la presentación de la histórica función en Aguascalientes.

Álvarez, de 31 años, será uno de los seis protagonistas en el regreso del boxeo cubano al circuito

profesional, luego de haberse mantenido en el rango amateur desde que en 1962 la revolución abolió el deporte profesional en la isla.

Completan la escuadra los bicampeones olímpicos Julio César la Cruz, Roniel Iglesias y Arlen López, además del campeón mundial Yoelvis Hernández y el peleador superpluma Osvel Caballero, monarca panamericano en Lima 2019, quien reemplazó de último momento al olímpico Andy Cruz, quien no viajó en esta ocasión al no contar con la preparación adecuada, aclaró el presidente de la Federación Cubana de Boxeo, Alberto Puig.

“Que sepa el mundo entero y todos los boxeadores que voy con ganas y deseo de ser grande”, añadió Álvarez, quien también estrenará el apelativo de *El príncipe* en su primera incursión profesional, según

reveló el promotor de la función, Gerardo Saldivar, y destacó que el viernes debutarán profesionalmente cuatro medallistas olímpicos, un hecho que “no se ha dado jamás en la historia”, afirmó.

“Que la afición mundial del boxeo entienda que los cubanos tienen calidad y tienen estirpe para boxear en todo tipo de esfera y terreno”, dijo La Cruz, el peso pesado de 32 años.

El retorno de Cuba al profesionalismo se ha gestado lentamente desde 2013, como una manera de crecimiento y buscar nuevas formas de financiamiento.

Tras cinco décadas de práctica amateur, la escuadra cubana logró adaptarse al boxeo semiprofesional de la Serie Mundial (WSB), en la que debutó en 2014 con la franquicia Los Domadores. Ganó tres de las cinco ediciones en las que compitió.



▲ El tricampeón mundial cubano Lázaro Álvarez enfrentará al mexicano Francisco Mercado en peso superligero en la contienda de mañana en la feria de San Marcos. Foto Afp



## El mexicano Isaac Paredes conecta dos jonrones y Tampa Bay vence 6-1 a Detroit

AP  
ST. PETERSBURG

El mexicano Isaac Paredes sacudió un par de jonrones contra sus ex compañeros para duplicar su cosecha en las Grandes Ligas, con los cuales las Mantarrayas de Tampa Bay vencieron 6-1 a los Tigres de Detroit.

Paredes, quien fue canjeado por los Tigres por Austin Meadows el 5 de abril, sonó jonrones solitarios en la tercera entrada ante Rony García y en el octavo contra Wily Peralta. El sonorense conectó un jonrón en 2020 y otro en 2021.

El zurdo venezolano Eduardo Rodríguez (1-3), recién contratado

en Detroit por 77 millones de dólares, apenas pudo sacar un *out* y promedió 91.9 millas por hora con su recta, 2.4 por hora por debajo de su media esta campaña. Toleró tres carreras, cuatro *hits* y concedió dos boletos, antes de salir del juego acompañado por el preparador físico de los Tigres, Doug Teter.

El pitcher ganador, Drew Rasmussen (4-1), permitió cuatro *hits* al cubrir cinco entradas en blanco, con siete ponches y sin dar bases por bola. Tiene marca de 4-0 con efectividad de 1.01 en sus cinco salidas recientes.

En Milwaukee, Keston Hiura volvió a las Ligas Mayores y disparó un jonrón de dos carreras frente Jesse Chávez en la undécima entrada por los Cervecedores, que remontaron

▲ El pelotero sonorense consiguió dos vuelacercas solitarios ante su antiguo equipo en la tercera y octava entradas. Foto Afp

una desventaja de cuatro anotaciones y superaron 7-6 a los Bravos de Atlanta. El mexicano Luis Urías colaboró con un *hit* en cuatro turnos al bate y una anotada.

En tanto, los Dodgers se apuntaron la serie contra los Diamondbacks de Arizona, al derrotarlos 5-3 en el tercer encuentro, y los Rockies de Houston doblegaron también 5-3 a domicilio a los Gigantes de San Francisco, que habían ganado los dos primeros.

19 Jueves de mayo

tv.unam.mx

f t i y d

**14:30 EN VIVO**  
**La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y de salud de la nueva normalidad

**18:00 EN VIVO**  
**INAUGURACIÓN EL ALEPH. FESTIVAL DE ARTE Y CIENCIA 2022**  
**Cambio ambiental global: Retos y posibilidades**  
Conferencia magistral José Sarukhán, coordinador nacional de la CONABIO e investigador emérito de la UNAM

**19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: VIRUS Y BACTERIAS**  
**Zika, investigación de una epidemia**  
De Malcom Clark (Francia, 2017)  
Los orígenes de un virus asesino y los extraños experimentos que desbloquearon sus secretos mortales

**21:00 LA VENTA DE TWITTER Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**  
**Periodismo cultural en la era multiplataforma**  
Con Gabriel Sosa Plata  
Invitado: Jorge Fernando Negrete, presidente de Digital Policy & Law Group

**22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: CINE MEXICANO**  
**Bajo la metralla**  
(México, 1983)  
De Felipe Cazals

El Aleph. Festival de Arte y Ciencia

Media 20.1: Jorge Fernando Negrete

1221 • TOTAL PLAY • CANAL 20 • TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 • AXTEL TV • DISH • SKY • MEDIACABLE • CANAL 120

culturaUNAM



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.39	20.50
Euro	20.98	20.99

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.93%
Cetes 91 días	7.46%
TIEE 28 días	7.20%

Inflación	
Abril de 2022	+0.54%
De abril de 2021 a abril de 2022	7.68%
Reservas internacionales	
198 mil 723.7 mdd al 13 de mayo de 2022	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	109.59	-2.81
Brent	109.11	-2.82
Mezcla mexicana	105.12	-2.68

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	50 mil 394.03
Variación puntos	-mil 70
Variación por ciento	+2.08



## Pacto antinflación, aún sin impacto en la canasta básica

Precios de productos esenciales subieron 13.5%

BRAULIO CARBAJAL

El Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) presentado por el gobierno federal el 4 de mayo pasado aún no tiene un efecto en el control de la inflación, pues el precio de la canasta básica se incrementó 13.5 por ciento durante la primera quincena de este mes, revela el control del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

El encarecimiento de esta canasta, la cual integra 64 agroalimentos básicos, entre ellos la mayoría de los 24 que incluye el Pacic, fue más elevado respecto al de la quincena previa, pues la segunda mitad de abril registró un aumento de 13.1 por ciento.

Lo anterior significa que el pacto entre gobierno e iniciativa privada no tuvo un efecto inmediato y todavía está casi al doble que la inflación general, la cual cerró abril en 7.6 por ciento, lo que está lejos del objetivo del Banco de México, que es de 3 por ciento con una tolerancia de un punto porcentual hacia arriba o hacia abajo.

Respecto a la canasta básica de 24 productos a los que sigue la Procuraduría Federal del Consumidor, ésta tampoco ha visto un impacto positivo, pues hasta antes del pacto se podría adquirir en estados del centro del país a un precio máximo de mil 229 pesos, mientras el lunes pasado se informó que ahora estaba en mil 228 pesos.

Diversos especialistas han advertido que el acuerdo establecido entre gobierno federal e iniciativa privada para contener el precio del aceite, arroz, azúcar, bistec, cebolla, chile, chuleta de puerco, frijol, huevo, jabón, jitomate, manzana,

### Restaurantes no trasladarán aumentos a los clientes

**El precio de insumos básicos para la industria restaurantera, como la carne de res y cerdo y el pollo, se ha incrementado hasta 100 por ciento en los meses recientes, pero empresarios del sector descartaron trasladar esos aumentos al costo final de los alimentos y bebidas preparados en los establecimientos. Daniela Mijares, presidenta ejecutiva de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, señaló: "La última opción que vemos es trasladar el costo directo a los comensales o bajar la calidad de los insumos".**

Alejandro Alegría

▲ **Las sardinas enlatadas, comestible incluido en el Pacic no ha modificado de forma sustancial su precio. Foto Pablo Ramos**

melón, pan, papa, papel higiénico, pasta, pollo, tortilla, zanahoria, leche, atún y sardina tendrá un impacto limitado en la inflación general, la cual se ubica en máximos de 21 años.

Para el GCMA, los factores que siguen influyendo en la elevada inflación de la canasta básica son los altos precios de los energéticos, el encarecimiento de los granos básicos, la oferta limitada de algunos alimentos ante menor producción mundial, fenómenos climatológicos, cuellos de botella en la cadena de suministros, entre otros.

En la canasta básica del GCMA destaca que los productos del sector pecuario se han incrementado 7.5 por ciento en el año reciente, los granos y abarrotos 6.8 por ciento, las frutas 13.7 por ciento y las hortalizas 11 por ciento.

En dichos sectores destacan la cebolla, con aumento anual de 145.5 por ciento; chile poblano, 53.3; aguacate, 69; limón, 47.3; brócoli, 35.1; calabaza, 27.4; melón, 26.5; jitomate, 26.3; tortilla, 21.8; harina, 20.7; manzana, 18.1; carne de pollo, 14.2 y de res, 13.9 por ciento, sólo por mencionar algunos agroalimentos.

## Lejana, la meta de afiliados al nuevo régimen simplificado

DORA VILLANUEVA

La apuesta del gobierno federal para evitar una reforma fiscal y reducir la informalidad, el Régimen Simplificado de Confianza (Resico), se quedó corta, pues no logró cubrir sus metas de cobertura durante el primer trimestre del año. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que a marzo se tenían inscritas a 170 mil 3 personas morales y 2 millones 321 mil 589 físicas en ese programa.

"Las metas de captación de contribuyentes para el Resico están lejanas", sostuvo Ramiro Ávalos Martínez, vicepresidente de fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), al recordar que el programa se planteó a mediados del año pasado con el objetivo de llegar a 2.1 millones de personas morales y 10.2 millones físicas.

Sin haber llegado a una cuarta parte de los contribuyentes que se tienen como meta, la recaudación a través de este mecanismo no representa ni 50 centavos de cada 100 pesos ingresados a través del SAT. En el primer trimestre del año, las aportaciones a través del Resico sumaron 4 mil 935 millones de pesos, el equivalente a 0.4 por ciento de la captación tributaria en ese periodo.

En un primer momento, el SAT migró de manera automática a algunos contribuyentes que se encontraban en el Régimen de Incorporación Fiscal, pero hizo falta una campaña de difusión más intensa para plantear los beneficios del Resico a arrendadores, arrendatarios y profesionistas, consideró Luis Carlos Verver, presidente de

la Comisión de Síndicos del IMCP.

En conferencia de prensa, los integrantes del IMCP también advirtieron que es necesario prorrogar algunos de los cambios administrativos que están en puerta, como la facturación electrónica 4.0, en la que se deben incluir en los comprobantes de nómina el Registro Federal de Contribuyentes, nombre, régimen fiscal y código postal del receptor.

Ávalos Martínez explicó que de las 2 mil 299 millones de facturas que se expidieron durante el primer trimestre de 2022, el 99.79 por ciento fue con la versión 3.3 del CFDI; y en cuanto a las que deben llevar complemento carta porte, sólo 0.28 por ciento fue con el nuevo formato.

Por ello, el IMCP busca que la obligatoriedad de emitir facturas con la versión 4.0 sea hasta el primero de enero del próximo año y no el primero de julio de 2022, como está proyectado hasta el momento.

Verver explicó que a esta presión administrativa se suma "una crisis de citas para realizar trámites presenciales ante el SAT", como resultado de la emergencia sanitaria, la automatización del sistema tributario y la incorporación de trámites no fiscales con la firma electrónica.

Explicó que si bien el SAT ha hecho esfuerzos para reducir el rezago en la emisión de citas, como el sistema de fila electrónica que avisa al contribuyente cuando hay un horario disponible, eso ha devenido en otra crisis. El presidente de la comisión de síndicos explicó que hay testimonios de que "en el mejor de los casos" les toca el turno 3 mil, pero éste puede ir hasta 23 mil para acudir a una de las administraciones desconcentradas.



▲ **Los pequeños comerciantes son uno de los sectores clave en el nuevo Régimen Simplificado de Confianza; sin embargo, no se han adherido al esquema como las autoridades esperaban para evitar una reforma fiscal y reducir la informalidad. Foto Guillermo Sologuren**



# Limitado efecto de una mayor tasa de referencia en el costo del crédito bancario

JULIO GUTIÉRREZ

Las tasas de interés de los créditos que otorgan los bancos a empresas y personas crecieron el año reciente en una magnitud menor al incremento determinado por el Banco de México en la tasa de referencia, según la Asociación de Bancos de México (ABM).

De marzo de 2021 a igual mes de 2022, la tasa de referencia del banco central pasó de 4 a 6.5 por ciento, lo que supone un aumento de 2.5 puntos porcentuales (pp); mientras, datos de la ABM presentados ayer en una conferencia de prensa indican que, en el periodo mencionado, la tasa de interés promedio de los financiamientos para las empresas pasó de 6.76 a 7.88 por ciento, un incremento de 1.12 pp, menos de la mitad del alza del banco central.

El banco central ha elevado la tasa de interés de referencia para contener presiones en la inflación, que se encuentra en el punto más alto en varias décadas.

En el caso de los préstamos de nómina, la tasa de interés promedio de los bancos pasó de 26.33 a 27.44 pp, aumentó de 1.1 pp en el lapso de referencia, de acuerdo con la ABM; en las tarjetas de crédito, la tasa promedio pasó de 33.62 a 34.31 por ciento, alza de 0.69 pp; mientras que en los financiamientos personales pasó de 46.99 a 47.29 por ciento, lo que significó



un marginal incremento de 0.31 pp. Daniel Becker, presidente de la ABM, señaló que en el caso de los créditos hipotecarios, la tasa de interés promedio pasó de 8.99 a 9.06 por ciento en el lapso de referencia, lo que supone un alza de 0.07 pp; y en los financiamientos automotrices pasó de 11.83 a 12.18 por ciento, un incremento de 0.35 pp.

“La estabilidad macroeconómica y la intensa competencia han permitido que las tasas de los nuevos créditos bancarios sean más competitivas. Además, la mayoría son a tasa fija en beneficio de los clientes, a pesar del aumento en la tasa de interés de referencia”, apuntó Becker.

Así, descartó que actualmente las instituciones de crédito enfrenten un periodo en el que el financiamiento es más caro y por ello haya poca demanda; incluso, aseguró, los clientes que actualmente tengan un financiamiento con algún banco no se verán afectados pese a las presiones inflacionarias.

“Hemos visto que desde el anclaje de la inflación hay intereses a un dígito y en los productos con tasas menores la banca ha hecho un gran esfuerzo por mantenerlas con crecimientos marginales, entonces los índices no reflejan el mismo crecimiento de las tasas del Banco de México”, apuntó.

▲ La estabilidad macroeconómica y la intensa competencia han permitido que las tasas de los nuevos créditos bancarios sean más competitivas, apuntó Daniel Becker (en uso de la palabra), presidente de la ABM. Foto Roberto García Ortiz

Respecto a los altos niveles de inflación, Becker enfatizó que las medidas que ha tomado la administración en conjunto con el sector privado para contener el alza en los precios son positivas para la actividad, dado que “la inflación no se puede contener por decreto”.

## Bolsa de NY toca niveles no vistos desde 2020

AFF Y REUTERS

Los resultados decepcionantes de varias minoristas estadounidenses hicieron temer afectaciones para el consumo y precipitaron este miércoles la caída de los índices en la Bolsa de Nueva York, en una jornada que analistas calificaron como una de las peores desde 2020.

La caída del consumo prende las alertas, ya que el mercado interno en Estados Unidos representa dos terceras partes de la economía del país.

El Dow Jones se derrumbó 3.57 por ciento a 31 mil 490.97 unidades, nivel más bajo desde marzo de 2021. El S&P 500 perdió 4.03 por ciento y quedó nuevamente por debajo de los 4 mil puntos, al situarse en 3 mil 924.18 unidades; fue la peor pérdida en un día para el S&P 500 desde junio de 2020. El tecnológico Nasdaq se hundió 4.73 por ciento a 11 mil 418.15 puntos, con lo que tocó su nivel de noviembre de 2020.

Los grandes nombres de la tecnología también cayeron: Amazon perdió 7.16 por ciento; Apple, 5.64 y Netflix 7.02 por ciento.

La caída de las acciones de los supermercados Target (-24.87 por ciento a 161.73 dólares) —un hundimiento raro en las ventas minoristas— llamó la atención de los inversores, pues muestra que el alza de precios comienza a pesar sobre el consumo y las ganancias.

# EU: ¿democracia o autocracia?

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

La pregunta del título no es nueva, mucho menos en tiempos de guerra en que en EU se exacerban las dinámicas imperialistas de lo que el magnífico historiador y no tan aclamado diplomático Arthur Schlesinger captó en su dimensión histórico-contemporánea como *La presidencia imperial*, libro publicado en 1973 y reeditado en 2004 con nueva introducción (Mariner Books, Boston-NY), lectura bienvenida cuando la presidencia imperial bajo el “demócrata” Joseph Biden rompe con los procedimientos de la diplomacia normal y decide “excluir” de una “Cumbre de las Américas” a Cuba, Venezuela y Nicaragua. Esa no es una liviandad, es parte de un comportamiento presente a lo largo de una historia plagada de guerras y de una diplomacia de fuerza en América Latina y el Caribe, también repleta de reconocimientos a regímenes dictatoriales (Trujillo, Somoza, Batista, Pérez Jiménez, Pinochet, Videla etcétera *ad nauseam*, derrocando a gobiernos legítimos, constitucionales y democráticos, entre otros el de Jacobo Árbenz, en Guatemala; Joao Goulart, en Brasil; Salvador Allende, en Chile; Manuel Zelaya, en Honduras, y Evo Morales, en Bolivia.

En un escenario de esta calaña a nadie extraña que 14 países del Caricom, junto con el fuerte pronunciamiento del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, a los que se suman la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, y el presidente de Bolivia, José Luis Arce, mantengan una posición de no asistencia a la Cumbre si se mantienen las exclusiones.

Frente a estos síntomas de mal manejo en asuntos latinoamericanos y caribeños de Biden (como reconocer a Guaidó) sigue el deterioro hegemónico tanto en lo doméstico como en lo regional y global favoreciendo la agenda del nacional trumpismo, al tiempo que el magnate y sus inclinaciones golpistas como las del 6 de enero, sigue sumando en las encuestas.

Tanto en materia climática como militar, ambos se alinean con los poderosos intereses de los combustibles fósiles, mostrando su preferencia —que se transmite a las Américas y al mundo—, por privilegiar en materia de electromovilidad a los automóviles eléctricos, lo que excluye a otros vehículos de transportación masiva de pasajeros y de carga, y frente a esto parece un error bárbaro colocar a la núcleo electricidad, como si Fukushima no hubiera existido, como la principal fuente de abastecimiento de las baterías.

En ambos casos, tanto Trump, muy

ocupado con escenarios electoreros cuasi-golpistas, como Biden, encantado con los suministros presupuestales para engrosar las transferencias armamentistas, ejemplifican cómo la presidencia imperial tiene expresiones de operar sin control y/o al margen de los límites institucionales elaborados cuidadosamente por los fundadores de esa nación, separando los poderes estatales, siendo responsabilidad del Poder Legislativo el inicio, mantenimiento y finalización de toda guerra, la otra vertiente en manos del Ejecutivo encargado de la vasta operación gubernamental que no incluye a los poderes de guerra aunque se ejercen inconstitucionalmente.

Algunos países de la Unión Europea (UE) como Alemania, envían al gobierno de Ucrania armamentos de todo tipo y apoyos financieros en las decenas de miles de millones de dólares o euros aumentando el gozo de los inversionistas bélico-industriales. La canalización de ganancias y poder va hacia lo que Eisenhower bautizó como un “complejo bélico-industrial fácilmente transformable en amenaza a las libertades y a la democracia, han sido inmensas desde las primeras semanas del operativo especial desplegado ante la intensificación del “acoso” estratégico de la OTAN con sus ejercicios y desplazamientos de equipo militar de EU en países cercanos a las fronteras de la Federación Rusa,

poniendo en grave riesgo su seguridad. Los apoyos al gobierno de Ucrania no son transparentes y ya varios senadores y representantes se inquietan por los montos escandalosos que perfilan una configuración bélica global con un presupuesto mundial estimado en poco más de 2 billones de dólares y por la secrecía tratando de detener estas expresiones autocráticas de lo que en efecto es una presidencia imperial.

En ese contexto de belicismo y crisis hegemónica, Estados Unidos propone una Cumbre de las Américas con inadmisibles exclusiones: “La condición en la cumbre es ser país democrático” fue el mensaje de un vocero del gobierno de Estados Unidos.

Como en política las formas son sustancia, es un hecho que Biden y la gran mayoría de sus antecesores observan modales de unilateralidad que son propios de monarquías imperiales y no de regímenes con elección presidencial. Que se sepa, el presidente Joseph Biden sólo hizo consultas consigo mismo y su equipo, borrando a Cuba, Nicaragua y Venezuela de su lista de invitados. En ese contexto, fue que el presidente López Obrador supeditó su asistencia a que no haya exclusiones en el encuentro a celebrarse el próximo mes en Los Ángeles, California.

[www.jsaxef.blogspot.com](http://www.jsaxef.blogspot.com)



EN UN TRIMESTRE EROGÓ 14 MIL 598 MDD

# Gasto récord del país en la importación de combustibles

BRAULIO CARBAJAL

El gasto de México en la adquisición en el extranjero de distintos tipos de combustibles como gasolinas, diésel, gas LP, gas natural, turbosina, entre otros, cerró el primer trimestre de 2022 en 14 mil 598 millones de dólares, el nivel más alto para un mismo periodo desde que hay registros, revelan datos del Banco de México (BdeM).

El desembolso del país durante los tres primeros meses de este año en combustibles esenciales para familias y empresas fue 17 por ciento superior a los 12 mil 479 millones de dólares de igual periodo de 2021 y 38 por ciento más elevado si se compara con los 10 mil 581 millones de dólares del mismo lapso de 2020.

Lo anterior significa que desde que comenzó la pandemia a la fecha, México ha destinado casi 40

por ciento más dinero para la adquisición de recursos energéticos.

Se trata de combustibles esenciales para el movimiento de la economía mexicana, pues la gasolina y el diésel se utilizan para los millones de automóviles tanto particulares como de carga que operan en el país. El gas LP es usado por 85 por ciento de las familias, el gas natural es un insumo clave en la industria y para la generación de electricidad, mientras que la turbosina se usa en la aviación.

El mayor gasto del país en el primer trimestre de 2022 se explica principalmente por el encarecimiento internacional de los energéticos, el cual comenzó conforme las diferentes naciones abrieron sus economías para recuperarse del impacto de la pandemia y posteriormente se intensificó con el conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

Al respecto, Marcos Arias, ana-

lista de Monex explicó que los precios de las materias primas han sido dominados por un patrón de volatilidad exacerbada, y aunque esta dinámica es generalizada, los movimientos en los precios de los energéticos han recibido especial atención por sus vínculos con la inflación y por ser uno de los puntos centrales de la tensión en Europa del Este.

Por ejemplo, expresó el especialista, el barril de crudo WTI acumuló un incremento de más de 25 por ciento en el año, aunque en los días inmediatos al inicio de la operación militar rusa el incremento llegó a ser mayor a 70 por ciento.

## Gasolina y turbosina se disparan

El mayor gasto en el exterior de México es en la compra de gasolina, para lo cual destinó 4 mil 681

millones de dólares en el primer trimestre de 2022, un monto 80 por ciento superior en comparación con 2 mil 597 millones de dólares de igual trimestre del año pasado. Lo anterior se explica por el aumento internacional del precio del petróleo, el cual llegó a superar los 100 dólares por barril como consecuencia de la guerra.

En tanto, el gasto en turbosina (combustible de aviones) se disparó 237 por ciento en el periodo referido al pasar de 146 millones a 495 millones de dólares; el diésel aumentó 36 por ciento al ir de mil 125 millones a mil 530 millones, mientras que el del gas LP avanzó 32 por ciento al ir de 827 millones a mil 95 millones de dólares. El único gasto que bajó fue el realizado en gas natural, que fue de 4 mil 826 millones a 2 mil 576 millones de dólares, es decir, una baja de 46 por ciento.

# La actual administración ha logrado estabilizar las reservas de hidrocarburos

ALEJANDRO ALEGRÍA

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha logrado atenuar la declinación de las reservas de hidrocarburos, aunque no se ha revertido la tendencia a la baja, de acuerdo con expertos en el sector energético.

Datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) indican que al primero de enero de 2022 las reservas probadas, conocidas como 1P porque tienen 90 por ciento de ser explotables desde el punto de vista comercial y geológico, se ubicaron en 8 mil 14 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, ligero repunte de 0.3 por ciento respecto al año anterior.

Fabio Barbosa, académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, señaló que “en el actual sexenio se ha atenuado la declinación, sin que se logre revertir la tendencia general”.

Con datos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, el experto apuntó que en 2000 el país contaba con reservas de 21 mil 519 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, pero casi una década después, durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa, en 2011 –antes de la reforma energética de 2013–, las reservas probadas cayeron hasta 10 mil 160 millones de petróleo crudo equivalente.

Observó que entre 2015 y 2016 hubo “una caída muy elevada”, pues

pasó de 9 mil 710 millones de barriles de crudo equivalente a 7 mil 640 millones.

Comentó que “sin hacer propaganda” se ha mostrado que desde la llegada del presidente López Obrador se logró el primer incremento de las reservas en 20 años en 2020.

Barbosa subrayó que al iniciar el actual sexenio, las reservas probadas se encontraban en 6 mil 65 millones de crudo equivalente, pero estas han incrementado y se han estabilizado, gracias al esfuerzo que ha hecho el actual gobierno por hacer descubrimientos y el rescate de petróleo.

Ramón Carlos Torres Flores, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, indica en su libro *La hora de la transición energética*, que en el país con frecuencia se minimizó “el análisis de la información oficial que induce a apreciaciones y decisiones equivocadas sobre el tiempo, los requerimientos, el costo y el volumen potencial” de los hidrocarburos, tal como sucedió con la reforma energética impulsada por Enrique Peña Nieto.

Los datos de la CNH indican que las reservas 1P del este año han disminuido 42.72 por ciento en comparación con las reportadas en 2013, cuando se encontraban en 13 mil 992 millones de crudo equivalente.

El especialista subraya en su texto que “se ha cometido el error de no formular estudios de viabilidad de proyectos que reúnan los



requisitos mínimos de rigor técnico, económico y administración de riesgos”.

Barbosa señala que en la actual administración se han hecho descubrimientos a 300 kilómetros de las costas de Tabasco, donde tanto Pemex como operadores privados están trabajando.

Anotó que en esos casos han encontrado que el mejor tipo de contrato que está funcionando ahí es el de producción compartida, porque ofrecen al Estado porcentajes de producción bastante elevados.

La CNH señaló recientemente

▲ Datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos indican que al primero de enero de 2022 las reservas probadas se ubicaron en 8 mil 14 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, repunte de 0.3 por ciento respecto al año anterior. Foto Pemex

que las reservas 2P, que son probadas y probables, son de 15 mil 23 millones de crudo equivalente, dato que mostró una disminución de 1.5 por ciento frente a 2021.

# La petrolera Talos pausa arbitraje contra México

REUTERS  
HOUSTON

La firma estadounidense Talos Energy suspendió de forma temporal la búsqueda de un arbitraje contra México en medio de conversaciones de alto nivel sobre Zama, uno de los proyectos petroleros costa afuera más emblemáticos del país, informaron cinco fuentes conocedoras del asunto.

Talos presentó en septiembre al gobierno mexicano notificaciones de disputa en virtud del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), un paso previo a la introducción de un reclamo de arbitraje internacional.

La medida siguió a la decisión de México de seleccionar a Petróleos Mexicanos (Pemex) como operador del campo Zama, con unos 850 millones de barriles de petróleo equivalentes, que comparten las empresas.

Sin embargo, ahora Talos está involucrada en conversaciones que podrían dar al consorcio que lidera mayor poder de decisión en el desarrollo del proyecto.

Se espera que las discusiones continúen durante varias semanas, comentó una de las fuentes.

## Rol más significativo en la toma de decisiones

“(El arbitraje) todavía está sobre la mesa, pero Talos no lo está persiguiendo en este momento”, manifestó una de las fuentes. “Realmente está haciendo todo lo posible por llegar a un acuerdo sobre cómo se puede operar el proyecto de manera que Talos tenga un rol significativo”, agregó.

La decisión se produjo tras una reunión clave en abril encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, que dio inicio a las conversaciones de alto nivel, según una de las fuentes.

Las discusiones, que incluyen a ejecutivos de Talos y funcionarios de la Secretaría de Energía, han planteado la posibilidad de que, incluso con Pemex como operador, el productor estadounidense y sus socios Harbor Energy y Wintershall Dea tengan una voz fuerte en el desarrollo técnico y comercial del campo, señalaron las fuentes.

El consorcio ha invertido casi 350 millones de dólares en el proyecto. Talos tiene una experiencia más amplia que Pemex operando en aguas de 150 metros de profundidad y más.

La compañía y sus socios han continuado las conversaciones con Pemex sobre los aspectos técnicos de un plan de desarrollo conjunto que debe presentarse al regulador petrolero de México hasta 12 meses después de la selección del operador, comentaron dos de las personas consultadas.



## MÉXICO SA

*Derecha: cretinismo multitemático //*

*Cubanos “inyectarán comunismo” //*

*Chiapas: menor tasa de médicos //*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**L**A SIEMPRE MEDIOCRE derecha mexicana circula entre la frivolidad y el cretinismo multitemático, siempre en feroz competencia para superar su estupidéz inmediata anterior. La muestra del día, que no la única, es el escándalo por ella armado sobre la próxima presencia de 500 médicos especialistas cubanos en México, dada la escasez de galenos nacionales y la concentración en las grandes urbes del país.

**SE TRATA DE** un grave problema, pues deja en el abandono al resto del país, en especial a las áreas más depauperadas, en donde difícilmente se encuentra ya no se diga un médico, sino una simple aspirina. Además, la presente administración gubernamental ha denunciado, desde su inicio, que el régimen neoliberal dejó en el abandono a 401 hospitales y un déficit de más de 200 mil profesionistas de la medicina (secretario Jorge Alcocer ante el Senado). En 2019, detalló el secretario de Salud, “la OCDE publicó que México tenía un déficit en gasto en salud, en infraestructura, en camas hospitalarias, en médicos y enfermeras, afectando la salud de la población y acentuándose aún más en zonas pobres”.

**EL PASADO MARTES**, el doctor Hugo López-Gatell explicó: “el déficit de personal de salud es impresionante y está documentado desde hace muchos años en México y en organismos internacionales. Sorprende que a algunos colegios súbitamente les parezca un misterio si hay o no déficit de médicos. Entre los países de la OCDE, México ocupa el último lugar en personal de salud por habitantes. Este déficit es producto del desmantelamiento del sistema de salud: desde 1982 se proyectó una reforma integral del Sistema Nacional de Salud que se condujo durante el sexenio siguiente, el de De la Madrid, cuando el doctor Guillermo Soberón era el secretario de Salud. Y en esta reforma se implantó un modelo (...) que fue desplazando la capacidad pública hacia la privada. Se pretendió que el mercado privado o la salud vista como un mercado, como un negocio podía sustituir las capacidades de un Estado nacional que pensara en el bienestar, ese fue el modelo”.

**LO ANTERIOR, DIJO** López Gatell, “no es ninguna suposición nuestra; eso está documentado por los propios autores, el propio doctor Soberón lo escribió así cuando era el líder de este proyecto; siendo rector de la UNAM se achicaron las escue-

las de medicina. La Facultad de Medicina, que es la más grande del país, pasó de tener generaciones de 6, 8 mil estudiantes, a mil. En mis tiempos, cuando estudié en los años 80 tardíos, empezábamos mil, terminábamos 250. Obviamente, este fenómeno generalizado en todas las universidades del país llevó a que se produjera menor cantidad de personal de la que hoy se necesita, y algo importantísimo es la (falta) de voluntad de participar en donde más se necesita: en las zonas marginadas, en las zonas rurales, en las zonas lejanas”. Eso y mucho más, entre los destrozos y las herencias malditas del régimen neoliberal.

**PERO A LA** derecha cavernaria lo anterior no le importa y sólo se dedica a esparcir estupideces por doquier, porque, dice, lo “relevante” es que los galenos cubanos son “mano de obra esclava” y “vienen a inyectar el comunismo” (como antes los rusos con la vacuna Sputnik), mientras el gobierno de López Obrador se dedica a “financiar a la dictadura”. Y así infinidad de sandeces similares.

**DADO QUE ESA** derecha primitiva y cretina sólo confía en lo que dice el *prianismo*, entonces deberá recordar (informes de gobierno) que del sexenio calderonista al de Peña Nieto el promedio nacional de médicos por cada mil habitantes apenas “creció” seis décimas (de dos en 2001 a 2.6 en 2018). Sin embargo, en estados como Chiapas esa proporción fue de 1.8 y de 1.9 en el estado de México, Quintana Roo y Veracruz, en cada caso, y dos en Oaxaca, contra 6.1 en Nuevo León, 4.9 en la CDMX y 3.2 en Jalisco.

**LIGERAMENTE POR ARRIBA** del promedio nacional se contabilizaban Colima (tres médicos por cada mil habitantes), Sonora (2.9), Chihuahua (2.8), Yucatán y Baja California (2.7 en cada caso). El resto de las entidades de la República se mantienen debajo de esa media, y por mucho, en algunos casos.

**PERO ¡CUIDADO!** VIENEN a “inyectar comunismo”. Una oda al cretinismo.

### Las rebanadas del pastel

**MÁS GUIÑOS DEL** tal Joe: Estados Unidos “aliviara ligeramente” algunas de las ilegales sanciones económicas impuestas a Venezuela. ¡Qué casualidad!: se agotan sus reservas petroleras y se queda sin *quorum* para la Cumbre de las Américas y el *gringo* voltea a la patria de Bolívar.

cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que está documentado el déficit de personal en el

sector, lo que justifica la llegada al país de 500 médicos especialistas cubanos. Foto Guillermo Sologuren

## Clouthier: AMLO “me jaló las orejas” por verificación vehicular

BRAULIO CARBAJAL

Tatiana Clouthier, titular de la Secretaría de Economía (SE), indicó que el presidente Andrés Manuel López Obrador le “jaló las orejas” por la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de una nueva verificación vehicular, la cual entraría en vigor en noviembre próximo, implicando un nuevo gasto para los conductores.

El lunes pasado, el Presidente de la República admitió desconocer la nueva norma que busca imponer una revisión mecánica a todos los autos con más de cuatro años de antigüedad, por lo que quedaría suspendida la revisión, pues aseguró que su administración no iba a estar bolseando a la gente.

“Eso se va a revisar, no vamos a estar bolseando a la gente, pero esa era la mentalidad que prevalecía y no se ha ido todavía, es que son procesos de cambio de transición (...) Eso no está resuelto y no vamos a hacer nada que afecte la economía popular”, comunicó.

Clouthier explicó, al participar en la presentación del Expediente Electrónico Empresarial, que el mandatario les “jaló las orejas” argumentando que por qué andan

queriendo cobrar más. No obstante, la funcionaria aseguró que hay confusión en el tema, pues no es la dependencia quien cobraría o se quedaría con el dinero.

Para aclarar el tema, Jesús Cantú, titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia, de la SE, aseguró que esta medida no implicaba más ingresos para el gobierno, pues el costo para los conductores implicaba únicamente la revisión, el cual sería cobrado sólo por los organismo autorizados.

No obstante, el Presidente se negó a autorizar esta nueva normativa, por lo cual, sostuvo Cantú, les pidió que los ciudadanos no tengan que realizar ningún nuevo trámite ni acción adicional en lo referente a sus vehículos y, sobre todo, que no haya ningún nuevo cobro para los ciudadanos, por lo tanto, tienen seis meses para encontrar una alternativa.

“Tenemos seis meses para lograrlo, puede ser al final de la ruta, para encontrar cuál es la vía. Al final de la ruta puede decir que esto se siga haciendo en todo el país. Cada alcaldía, cada municipio, establecerá cuánto va a cobrar de multas, lamentablemente también seguirán habiendo muchos de estos accidentes que se pueden evitar con una revisión mecánica”, apuntó el funcionario.

## Inversión del tercer paquete de infraestructura será mayor a los dos previos: Concamin

ALEJANDRO ALEGRÍA

El monto de inversiones para el tercer paquete de infraestructura del sector privado será mayor en comparación con los dos anteriores, sostuvo José Abugaber Andoníe, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Durante su participación en la mesa de trabajo *Oportunidades de inversión en los polos de desarrollo del corredor interoceánico*, el líder de los industriales recordó que el pasado viernes el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, se reunió con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), donde uno de los temas que se abordó fue el tercer tramo de proyectos que están por anunciarse y sólo necesitan la aprobación del gobierno de México para que se dé a conocer.

Abugaber Andoníe indicó que planteó al funcionario acciones para que la SHCP se sume para fortalecer los encadenamientos productivos en el sector industrial, al referirse al tercer paquete de proyectos de inversión, el cual está por aprobarse y será mayor que los anteriores.

El líder de Concamin no especificó el monto de inversión, pero los anteriores paquetes de inversión en

proyectos de infraestructura suman 525 mil millones de pesos distribuidos en 68 proyectos.

El líder de los industriales llamó a incluir al sector en los proyectos de desarrollo de infraestructura contenidos en este paquete, el cual incluirá los 10 parques industriales que se ubicarán en el istmo de Tehuantepec y que tendrán estímulos fiscales especiales e incluirá obras de los dos paquetes anteriores.

“Los empresarios insistimos, queremos trabajar en conjunto, sumar por nuestro país y las familias mexicanas, queremos seguir invirtiendo en el país”, aseguró.

El líder de Concamin señaló que durante la reunión de Rogelio Ramírez de la O con el Consejo Coordinador Empresarial le expresó las necesidades de la industria y cómo se podrían sumar para detonar mayor inversión en el desarrollo del sur-sureste.

Rafael Marín Mollinedo, director general, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), comentó durante el foro organizado por la Concamin que las coyunturas para que se desarrolle esa región de sur del país están dadas, pues los productos chinos han perdido competitividad ante los aranceles impuestos por Estados Unidos.



LAS EXPORTACIONES CRECIERON 240%

# La producción de armas en EU se triplicó en dos décadas

Pistolas semiautomáticas, lo más vendido // Hay más de 393 millones en manos privadas // La importación creció seis veces en el mismo lapso

DAVID BROOKS  
CORRESPONSAL  
NUEVA YORK

La producción anual de armas de fuego en Estados Unidos se ha casi triplicado en las últimas dos décadas, según un nuevo informe oficial de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), todo mientras se registran niveles sin precedente de muertes por armas de fuego como incascentes incidentes de tiroteos masivos, muchos motivados por odio racial.

En un auge nutrido aún más con la intensificación del racismo violento y un clima de inseguridad durante los últimos años culminando con la presidencia de Donald Trump y sus aliados, la industria de armamento para civiles elevó su producción anual de 3 millones 854 mil 439 rifles, pistolas y escopetas, en 1996, a 11 millones 497 mil 441 en 2016 (en el último año que se cuenta con datos, a 7 millones 11 mil 945 en 2019).

El informe de la ATF documenta un giro en las preferencias de compra de armas; las pistolas semiautomáticas superaron en ventas a los rifles, algo que expertos señalan muestra que el motivo de tales compras ya no es principalmente deporte o la caza, sino la protección personal.

De esas armas fabricadas, se

exportaron un total de 317 mil en 2019, después de que en 2018 se registró un pico de 554 mil 237, parte de un incremento en exportaciones que empezó a partir de 2005 (en 2004 se exportaron casi 140 mil). Desde 2000, las ventas al exterior se incrementaron 240 por ciento.

Y como aparentemente no se fabricaron suficientes armas de fuego dentro de Estados Unidos, las importaciones anuales llegaron a ser seis veces mayores en 2020, comparado con el total anual de 20 años antes —6 millones 831 mil 376 comparado con un millón 97 mil. Los países que más vendieron armas a Estados Unidos en 2020 incluyen en primer lugar Turquía, seguido por Austria y Brasil, en una lista de más de 31 países, de la cual forman parte China y Rusia (Argentina es el otro exportador a Estados Unidos en América). La mayoría de las importaciones son pistolas, seguidas por escopetas y rifles.

Más allá de la producción legal de armas de fuego, la ATF informó que las fuerzas de seguridad pública del país habían confiscado 19 mil 344 armas de fuego hechas en casa sin registros ni manera de monitoreo en 2021. Esa cifra representa un incremento de 10 veces más desde 2016. (Para más detalles: <https://www.atf.gov/firearms/docs/report/2021-firearms-commerce-report/download>).

Esta información, que no in-

cluye detalles sobre la venta de armas, se presenta sólo tres días después de que un joven de 18 años asesinó a 10 personas, la mayoría afroestadunidenses, en un supermercado en Buffalo, Nueva York, motivado por una teoría de conspiración racista promovida por derechistas como Donald Trump. Ese tiroteo masivo fue sólo uno de 203 que ya se han registrado este año, según el conteo del Gun Violence Archive.

Los Centros de Control de Enfermedades (CDC) reportaron la semana pasada que más de 45 mil estadounidenses murieron a causa de armas de fuego en 2020 (los datos más recientes), cifra sin precedente. Las armas de fuego ahora son la causa principal de muerte entre adolescentes y niños en el país.

Como se ha reportado, se calcula que hay 393 millones 300 mil millones armas en manos privadas en Estados Unidos, o 120.5 armas por cada 100 habitantes, según el Small Arms Survey.

Otras investigaciones están buscando determinar el uso de estos artefactos, sobre todo cómo algunas de estas armas legalmente producidas y vendidas son empleadas con fines criminales. El rifle estilo AR-15 empleado por el joven para cometer su crimen de odio en Buffalo fue adquirido legalmente.

De los fabricantes más grandes

de armas de fuego para uso personal, Smith & Wesson y Sturm, Ruger & Company son los más grandes con aproximadamente 17 por ciento del mercado cada uno. Ambas empresas están entre las que enfrentan una demanda del gobierno de México por daños cometidos con sus productos al otro lado de la frontera.

“Los políticos que obstaculizan la reforma de (las leyes) sobre armas son directamente apoyados por la industria. Estas ganancias son las que los mantienen en sus puestos. Nuestras muertes y sufrimiento los mantiene en el poder. No podemos poner fin a la violencia de armas de fuego sin aplastar la corrupción política que la nutre”, comentó March for our Lives, el movimiento nacional de jóvenes fundado por estudiantes víctimas de violencia de armas, en respuesta al nuevo informe.

▼ En calles del sur del Bronx, en Nueva York, los vecinos improvisaron ayer un altar con veladoras, globos, flores y mensajes en memoria de una niña de 11 años que resultó herida en un tiroteo el pasado lunes y murió ayer. Políticos, residentes, policías y miembros de agrupaciones de lucha social participaron en una marcha para exigir el fin de la violencia armada. Foto Afp

## Guterres lanza plan de cinco puntos para impulsar el uso de energías renovables

AP  
GINEBRA

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, lanzó ayer un plan de cinco puntos para impulsar el uso de las energías renovables, con la esperanza de recuperar la atención del mundo sobre el cambio climático después de que la agencia meteorológica del organismo mundial reportó que las concentraciones de gas de efecto invernadero, el calentamiento del océano, el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos rompieron récords el año pasado.

“Debemos poner fin a la contaminación de los combustibles fósiles y acelerar la transición a la energía renovable antes de que incineremos nuestro único hogar, el tiempo se acaba”, alertó.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) emitió su Reporte sobre el Estado del Clima para 2021, según el cual los últimos siete años fueron los más cálidos de los que se tiene registro.

El impacto del tiempo extremo ha provocado muertes y enfermedades, migraciones y pérdidas económicas por cientos de miles de millones de dólares, unas consecuencias que continúan este año, señaló la OMM.

### Las propuestas

En su plan, que alude a la próxima conferencia climática de la ONU, prevista para noviembre en Egipto, Guterres pide fomentar la transferencia tecnológica y levantar protecciones de propiedad intelectual en tecnologías renovables como el almacenamiento de baterías.

En segundo lugar, Guterres quiere ampliar el acceso a las cadenas de suministro y materias primas necesarias para tecnologías renovables, y que ahora están concentradas en unos pocos países influyentes.

El jefe de Naciones Unidas también propone que los gobiernos fomenten el uso de energías renovables dando prioridad a proyectos solares y eólicos.

En cuarto lugar, pidió que se abandonen los subsidios gubernamentales a combustibles fósiles, que ahora suponen medio billón de dólares al año. No es tarea fácil. Esos subsidios pueden llevar alivio a muchos consumidores, aunque en definitiva también inyectan efectivo en las arcas corporativas.

Por último, Guterres afirma que las inversiones públicas y privadas en energía renovable deben triplicarse, al menos a 4 billones de dólares anuales. Señaló que los subsidios gubernamentales a los combustibles fósiles son hoy tres veces más altos que los de las renovables.





GRAN PARTE SON NEONAZIS, NO SOLDADOS, DICE

# Se han rendido 959 militares ucranios que resistían en Azovstal: Defensa rusa

Inaceptables, las acusaciones de crímenes de guerra contra las fuerzas de Moscú, acusa el Kremlin

AFP Y SPUTNIK  
MOSCÚ

El Ministerio de Defensa de Rusia anunció ayer que desde el lunes pasado se han rendido 959 militares ucranios que estaban atrincherados en la planta siderúrgica de Azovstal, ubicada en el puerto de Mariupol, en el sureste de Ucrania.

“En las últimas 24 horas, 694 combatientes, entre ellos 29 heridos, se han convertido en prisioneros. Desde el día 16, se han entregado 959 combatientes, entre ellos 80 lesionados”, precisó el ministerio.

Según la Defensa rusa, 51 heridos fueron hospitalizados en Novozovsk, localidad bajo control de los rusos y sus aliados separatistas en la región de Donetsk.

El ministerio no precisó qué destino tendrán estos prisioneros. Las autoridades rusas han indicado en repetidas ocasiones que, al menos parte de ellos, no los consideran soldados, sino combatientes neonazis.

Las autoridades ucranias quieren

“

La misión de “evacuación” de la planta acerera sigue, dicen altos mandos ucranios

organizar un intercambio de prisioneros de guerra.

Estos militares estaban atrincherados en el laberinto de túneles de la enorme acería de Azovstal, que se ha convertido en símbolo internacional de la resistencia ucraniana ante la ofensiva lanzada por Rusia el 24 de febrero.

El futuro de los combatientes ucranios que se rindieron en la acería se decidirá en un tribunal, declaró el líder de la república popular de Donetsk, Denis Pushilin, citado por la agencia DAN. Agregó que los comandantes de más alto rango de los militantes ucranios permanecen en la acería.

También afirmó que más de 60 por ciento de las edificaciones en Mariupol quedaron dañadas por los bombardeos rusos. Kiev, en tanto, dijo que continuaba la operación de “evacuación” en la planta.

El ministerio ucranio de Defensa aseguró que hará “todo lo necesario” para rescatar al personal todavía recluido en la acería, pero admitió que no había una opción militar disponible. “La misión de evacuación continúa, está supervisada por nuestra inteligencia y el ejército”, comentó el presidente Volodymyr Zelensky en su discurso vespertino.

“Los mediadores internacionales más influyentes están implicados”, añadió. Su asesor Oleksiy Arestovich manifestó que no harían más comentarios mientras la operación estuviera en marcha, ya que “todo es demasiado frágil y una palabra descuidada puede destruir todo”.

El soldado ruso Vadim Shishmarin se declaró culpable de haber



matado a un civil ucranio ante un tribunal en Kiev, donde se celebra el primer juicio por presuntos crímenes de guerra desde la invasión a Ucrania por tropas de Moscú. El militar podría ser condenado a cadena perpetua por crimen de guerra y asesinato con premeditación.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, declaró que las acusaciones contra militares rusos durante la operación especial son inaceptables. Agregó que “muchos casos de los que habla Ucrania son falsos”. Las acusaciones “más atroces”, continuó, “son montajes que nuestros especialistas verificaron a detalle”.

El 2 de marzo, la fiscalía de la Corte Penal Internacional de La Haya (CPI) abrió la investigación de los eventuales crímenes de gue-

rra en Ucrania. El 11 de marzo, el fiscal del CPI, Karim Khan, informó que el grupo instructor procedió a la recolección de pruebas.

El portavoz del Kremlin sostuvo que Moscú rechaza las acusaciones de Kiev sobre la implicación de sus soldados en crímenes de guerra y recordó que su país no es participante del Tribunal Penal Internacional.

En tanto, Rusia anunció la expulsión de 34 diplomáticos de Francia, 27 de España y 24 de Italia, lo que fue criticado por los tres países europeos. Moscú explicó que la decisión fue en reciprocidad a medidas similares contra diplomáticos rusos.

Además, dispuso el cierre de la oficina en Moscú de la radio-televisión canadiense CBC y la anulación

▲ Elementos del ejército ruso en la base del Regimiento Azov, de Ucrania, donde destacan los emblemas de la unidad, en Yuriivka, costa del mar de Azov. La imagen fue captada durante un viaje organizado por el Ministerio de Defensa de Rusia. Foto Ap

de las acreditaciones y visas de sus periodistas, en respuesta a la prohibición de la difusión del grupo ruso RT en Canadá.

Por otra parte, Rusia calificó de robo la nacionalización de los activos de los bancos rusos Sberbank y VEB.RF (antiguo Vnesheconombank) que ordenó el gobierno de Ucrania.

## Turquía mantiene veto a ingreso de Finlandia y Suecia a la OTAN

AFP, AP, DPA, SPUTNIK,  
XINHUA Y EUROPA PRESS  
BRUSELAS

Finlandia y Suecia abandonaron décadas de no neutralidad y formalizaron ayer sus solicitudes de adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), proceso que quedó frenado al vetar Turquía la inclusión de los países nórdicos durante una reunión de los embajadores de los miembros de la alianza en Bruselas.

Después de aceptar las solicitudes presentadas por los embajadores de los dos países nórdicos ante la OTAN en su sede en Bélgica, el secretario general de la alianza, Jens Stolten-

berg, afirmó que la decisión era un “paso histórico” en un momento crítico para la seguridad europea.

Finlandia y Suecia establecieron conjuntamente el rumbo para la membresía en medio de incertidumbres de seguridad tras el estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, reiteró que no aprobará la solicitud de ingreso de Suecia a la OTAN si ese país no extradita a “terroristas” a petición turca.

Agregó: “apoyar al proscrito Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) y a las organizaciones terroristas de las Unidades de Protección Popular (YPG) kurdas de Siria y pedir nuestro apoyo para

el ingreso a la OTAN es, por decir lo menos, inconsistente. Solicitamos a Suecia la entrega de 30 terroristas”, pero rehusaron hacerlo, y añadió: “no podemos decir que sí a hacer que esta organización de seguridad sea privada de ésta”.

El diario *Financial Times* informó que “los embajadores de (los países de) la OTAN se reunieron ayer para lanzar las negociaciones de adhesión, pero la oposición de Ankara detuvo toda votación”.

Los 30 países miembros de la alianza deben ser unánimes en la ratificación del ingreso de Finlandia y Suecia, pero el proceso puede comenzar una vez que la alianza emita un protocolo de acceso e invite a los dos países formalmente.

El presidente estadounidense, Joe Biden, quien recibirá hoy a la primera ministra sueca, Magdalena Andersson, y al presidente finlandés, Sauli Niinistö, dijo que espera “trabajar con el Congreso estadounidense y con nuestros aliados de la OTAN para integrar rápidamente a Finlandia y Suecia” al mecanismo.

### Diálogo con Ankara

El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, comentó que Washington está en conversaciones con Ankara, y que confía en que los turcos cambien su postura. Mevlüt Cavusoglu, el canciller turco, indicó que se prepara una reunión entre Biden y Erdogan.

El canciller federal de Austria, Alexander Schallenberg, indicó que su país se mantendrá neutral, ya que eso es lo que quiere su población. Berna, no obstante, respalda las sanciones contra Moscú y ofrece ayuda no letal a Kiev.

Ucrania recibirá otro préstamo de 157 millones de dólares del banco estatal de desarrollo KfW de Alemania, anunció el premier ucranio, Denys Shmyhal.

El canciller japonés, Yoshimasa Hayashi, manifestó a su homólogo chino, Wang Yi, que la invasión de Rusia “es una clara violación a la Carta de Naciones Unidas y otras leyes internacionales”, y “urgió a Pekín a desempeñar un papel responsable en mantener la paz”.



SE FORMARÁ CON CAPITALS FUGADOS

# Senado argentino aprueba crear un fondo para el pago de deuda con el FMI

STELLA CALLONI  
CORRESPONSAL  
BUENOS AIRES

El Senado aprobó un proyecto de ley enviado por el oficialismo para crear un Fondo Nacional con dinero fugado al exterior de manera irregular y que estará destinado a la cancelación de la deuda por 45 mil millones de dólares contraída por el gobierno del ex presidente Mauricio Macri con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2018.

La iniciativa fue sancionada antier con 37 votos a favor y 31 en contra, en una sesión con fuertes debates que fue conducido por la presidenta provisional del Senado, Claudia Ledesma, en representación de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien se encontraba a cargo del Ejecutivo mientras el presidente Alberto Fernández realiza una gira por Europa.

Este Fondo Nacional, que recibiría los dólares fugados, permanecerá vigente hasta que se cancele la deuda con el FMI y estos recursos sólo serán destinados a este fin y a los montos previstos o reservados para las

recompensas a los colaboradores.

El senador del oficialista Frente de Todos (FdT), Óscar Parrilli—muy cercano a la vicepresidenta—dijo que existen muchas expectativas de que este proyecto pueda imponerse y avanzar en la Cámara de Diputados, donde enfrentará a una oposición implacable que hasta ahora ha obstaculizado la mayoría de medidas y acciones del gobierno.

En declaraciones a una radio local, Parrilli destacó que aquellos que pagan los impuestos “no se verán afectados por esta ley” y que con ella se puede evitar “una carga tremenda a los contribuyentes que pagan. Nadie quiere que esta deuda la salde el pueblo argentino, es necesario un fuerte apoyo político y social. La deuda la tienen que pagar los que fugaron y los que evadieron”.

Parrilli, senador por la provincia de Neuquén, aseguró que el objetivo principal “es sacarse de encima al FMI”.

El Fondo Nacional para recibir el dinero fugado estará bajo la administración del Ministerio de Economía y el proceso de control, fiscalización y supervisión de su gestión será realizado por la Comisión Bicameral

Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior del Congreso.

En tanto, el interbloque opositor de Juntos por el Cambio que se presó para dar *quorum* en el inicio de la sesión en el Senado se manifestó contra la propuesta al calificarla de “blanqueo encubierto”.

En una fuerte posición el presidente del bloque oficialista en el Senado José Mayans señaló al cerrar el debate de más ocho horas que el “endeudamiento de casi el 90 por ciento del PIB no se arregla con discursos. Ningún país aguanta esa política de especulación y usura. Este proyecto puede tener errores, pero la deuda no va a ser pagada por quienes no deben”, sostuvo al criticar a Macri con la pregunta a la oposición: “¿de dónde quieren que se saque para pagar la deuda que nos dejaron? ¿De los discapacitados, de los planes sociales o quieren que le saquemos plata a los jubilados?” Acá traemos la idea de un fondo y que aporten quienes tienen bienes no declarados en el exterior”.

Nota ampliada en @lajornadaonline: [shorturl.at/lvPX4](https://shorturl.at/lvPX4)

## Surgen pruebas de presunta negociación entre Bukele y las pandillas salvadoreñas

ARN  
MONTEVIDEO

Contra la versión oficial, en las últimas semanas han aparecido en El Salvador versiones periodísticas que ratificarían la existencia de negociaciones entre el gobierno de Nayib Bukele y las pandillas. La ruptura del pacto es la principal prueba de su existencia y sus consecuencias han sido nefastas, incluida la matanza de 87 personas en un fin de semana y la posterior aplicación de un controversial régimen de excepción.

Además, el problema político es inminente, ya que Bukele ha sostenido que la histórica caída de los homicidios en su gobierno se debió a las políticas de seguridad y nunca admitió la existencia de negociaciones con grupos criminales.

*El Faro* publicó antier una nueva investigación con base en siete audios en los que Carlos Marroquín, director de Reconstrucción del Tejido Social, una de las figuras más cercanas al gobierno, responsabiliza de la ruptura del acuerdo con las pandillas al ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, a quien califica de “loco”.

### Divulgan audios

Entre otras cosas, el negociador gubernamental reconoce en los audios que las conversaciones con las pandillas duraron “casi dos años y medio”. En esta crisis por la ola de homicidios, Marroquín envió un audio en el que aseguraba que le estaba transmitiendo mensajes de las pandillas a *Batman*—así denominaban a Bukele en estas conversaciones—, que llegó incluso a molestarse por las “amenazas” de los criminales.

Además de los audios, cuya veracidad fue confirmada en auditorías independientes, *El Faro* publicó testimonios de tres líderes pandilleros de la *Mara Salvatrucha (MS-13)* que justifican la matanza de marzo pasado porque los negociadores del gobierno “hicieron cosas que no tenían que hacer”, entre ellas capturar a delincuentes que asistían a las reuniones “a dialogar”.

El gobierno de Bukele no ha hecho comentarios sobre estas revelaciones y tampoco respondió a los periodistas que trabajaron en el informe.

Dos investigaciones anteriores de *El Faro*, a mediados de 2020 y en agosto de 2021, ya habían mostrado evidencias de negociaciones entre Bukele y las pandillas *MS-13*, *Barrio 18 Sureños* y *Barrio 18 Revolucionarios*.

El mandatario asumió el cargo en junio de 2019 y logró bajar notoriamente las cifras de homicidios (en 2015 había un promedio diario de 20 asesinatos y en este año llegó a tener días sin homicidios), situación que ayudó a mantener su popularidad en niveles altos.

A finales de abril, otra nota de la cadena británica BBC publicó testimonios de integrantes de *Barrio 18 Sureños* que ratificarían las negociaciones con Bukele, a tal punto que afirmaron que ayudaron con “votos y con seguridad” en sus territorios en las últimas elecciones.

Tras el fatídico fin de semana de marzo que dejó un saldo de 87 muertos en tres días, el gobierno impulsó, a instancias de su mayoría en la Asamblea Legislativa un régimen de excepción en el país por 30 días. Esa medida se extendió por otros 30 días y el saldo de miles de personas detenidas.

## OTRO LÍDER Opositor, DETENIDO EN NICARAGUA



▲ El dirigente opositor Yubrank Suazo (en imagen de archivo), fue detenido en forma violenta ayer en Masaya, Nicaragua, y permanecerá en la cárcel de El Chipote al menos 48 horas para investigación, informó el independiente Centro Nicaragüense de Derechos Humanos. Suazo, de 31 años, es miembro del directorio político de la opositora Alianza Cívica

por la Justicia y la Democracia. Fue detenido en 2018 por participar en las protestas contra el gobierno de Daniel Ortega, que dejaron 355 muertos. Fue liberado en junio de 2019 en una amnistía otorgada a 600 opositores presos tras negociaciones con la mediación de la Iglesia católica. Foto Afp

## Lula se casó, a cinco meses de los comicios en Brasil

SAO PAULO. El ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva se casó ayer en esta ciudad con la socióloga Rosângela da Silva, 21 años menor que él. El ex mandatario publicó una foto en Instagram en la cual le coloca el anillo de bodas, en un salón de fiestas del acomodado barrio Brooklin. Cerrado a la prensa, el festejo convocó a cerca de 200 invitados, entre familiares, políticos y artistas, que sólo conocieron la ubicación el día anterior. Al entrar al salón, todos fueron instruidos a dejar el celular en el guardarropa, según los medios locales. La ex presidenta Dilma Rousseff, el ex gobernador de Sao Paulo y candidato a vicepresidente de Lula, Geraldo Alckmin, y el cantante Gilberto Gil fueron vistos llegando a la celebración.

Es el tercer matrimonio de Lula, viudo dos veces. A sus 76 años, dio el sí a *Janja*, su sonriente compañera, de 55 años, feminista y militante de larga data del izquierdista Partido de los Trabajadores (PT). Lula llevó un traje azul y Rosângela un vestido blanco-crema diseñado por la brasileña Helo Rocha. En los últimos días circularon rumores en las redes sobre el costo de la fiesta. Algunos seguidores del presidente Jair Bolsonaro, su principal rival en las presidenciales, acusaron a Lula de montar una fiesta ostentosa. La flamante esposa estudió sociología en la Universidad Federal de Paraná y trabajó durante casi 20 años para la empresa de energía Itaipú Binacional en Curitiba (sur de Brasil). Si bien la prensa brasileña afirma que ambos se conocían “desde hace décadas”, los asesores del ex gobernante aseguran que empezaron su relación a finales de 2017.



# Positivo, que se reactive el diálogo entre el gobierno y la oposición de Venezuela: Ebrard

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El canciller Marcelo Ebrard dio ayer la bienvenida a la posibilidad de que el gobierno venezolano y la oposición reactiven el diálogo en México.

El martes, el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y jefe de la delegación del gobierno de Nicolás Maduro para el proceso de diálogo, Jorge Rodríguez, se reunió en su país con el vocero de la oposición agrupada en la Plataforma Unitaria, Gerardo Blyde.

Rodríguez expresó que el diálogo es la vía para dirimir las diferencias políticas y planteó que para el gobierno es indispensable la liberación del ciudadano colombo-venezolano Alex Saab, integrante de la delegación gubernamental de diálogo y preso en Estados Unidos acusado de conspiración para lavar dinero, que se castiga con penas de hasta 20 años de prisión. Tras la detención de Saab, el gobierno venezolano suspendió el proceso de diálogo el 26 de octubre pasado.

La oposición espera que los próximos encuentros logren “pre-

cisar y acordar los elementos necesarios para el pronto reinicio de este proceso de negociación que no debió haber sido suspendido”.

El acercamiento entre el gobierno de Maduro y la oposición se dio el mismo día que Estados Unidos anunció la flexibilización de algunas sanciones económicas contra Caracas. El gobierno de Joe Biden autorizó a petroleras estadounidenses y europeas negociar y reiniciar sus operaciones con Venezuela.

Ebrard afirmó en las redes sociales que es “muy positivo el anuncio de la reanudación del diálogo entre el gobierno de Venezuela y la Plataforma Unitaria de Venezuela. México, dispuesto y listo para recibirles y contribuir a que sean todo un éxito. ¡Enhorabuena!”

Hasta el momento, ni las partes venezolanas ni el gobierno mexicano han hablado de una fecha concreta para la reanudación de las mesas de diálogo que arrancaron en agosto con la firma de un pacto.

Las negociaciones entre el gobierno y la oposición son facilitadas por Noruega, en tanto que México sólo hace el papel de anfitrión.

## JILL BIDEN, PRIMERA GIRA POR LATINOAMÉRICA



▲ Jill Biden, esposa del presidente de Estados Unidos, arribó ayer a Quito, Ecuador, en la primera

parada de su gira de seis días por Latinoamérica, que incluye también a Panamá y Costa Rica. Foto Ap

## Insta Joe Biden a acelerar producción e importación de fórmula láctea para bebés

AP Y AFP  
WASHINGTON

El presidente Joe Biden invocó ayer la Ley de Producción de Defensa para acelerar la elaboración de fórmula láctea para bebés, y autorizó vuelos para la importación de suministros, en momentos en que enfrenta una creciente presión política en torno a la escasez del producto en el país detonada por la clausura temporal de la planta de generación de

fórmula más grande de ese país.

En lo que la Casa Blanca denominó la Operación *Fly Formula*, el Pentágono “usará sus contratos con las aerolíneas de carga, como lo hizo para mover materiales en los primeros meses de la pandemia de covid, para transportar productos desde fábricas en otros países que cumplen con los estándares de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos”.

Los suministros de fórmula láctea de todo el país quedaron suma-

mente restringidos en las pasadas semanas después de que un retiro de producto de Abbott Nutrition agravó los problemas en las cadenas de suministro de los fabricantes, dejando menos opciones en el mercado y desatando la ansiedad de los padres de familia ante las dificultades para proveer a sus hijos.

La tasa promedio de desabasto de leche en polvo para bebés llegó a 43 por ciento al inicio de este mes, de acuerdo con Datasassembly, que recogió información de más de 11 mil vendedores.

# La cumbre y la crisis de hegemonía de EU

ÁNGEL GUERRA CABRERA

La caótica situación política creada por el gobierno de Estados Unidos (EU) de cara a la novena edición de la llamada Cumbre de las Américas refleja, en primer lugar, la renuencia del imperio a aceptar la grave crisis de liderazgo y hegemonía que sufre a escala mundial. Washington ha despertado rebeldía y desconfianza en América Latina y el Caribe (ALC) con su turbio y antidemocrático manejo de los preparativos de la próxima reunión en Los Ángeles, y su actitud excluyente como anfitrión. Desde la sexta Cumbre en Cartagena era ya un clamor de los gobiernos de la región que no hubiera exclusiones y que en la próxima debía invitarse a Cuba. En virtud de esa exigencia, participó en la séptima Cumbre de Panamá el entonces presidente Raúl Castro y se produjo el histórico encuentro entre el veterano revolucionario y Obama, primero entre mandatarios de la isla y EU desde el triunfo de la revolución cubana.

Por eso, la valiente oposición del presidente Andrés Manuel López Obrador a las exclusiones no es ninguna ocurrencia, como vociferan históricamente los políticos y bocinas mediáticas de la derecha.

Responde a una sentida demanda de los pueblos y de la mayoría de gobiernos latinoamericanos y caribeños. Por citar un ejemplo importante, es conocido el rechazo existente entre los países miembros del Caricom respecto a una eventual exclusión de La Habana y también por las groseras presiones a que están sometidos por Washington para que la acepten. La no participación de Cuba sería un grave retroceso histórico después de que fuera invitada también a la octava Cumbre en Lima, como denunció hace más de un mes el canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla.

Pero el presidente Biden y, en general, las elites estadounidenses, parecen totalmente rebasados por la crisis, y para salir de ella no encuentran otro camino que acudir a las viejas fórmulas agresivas y guerrilleras, aunque se expresen con formas nuevas. Es el caso de la actual guerra mundial multidimensional —de la que Ucrania no es más que uno entre varios teatros de operaciones y la víctima sacrificial de la arrogancia “occidental”—, cuya causa sólo puede explicarse a partir de dos realidades. La primera es que Washington rehúsa aceptar que el mundo cambió y que la unipolaridad posterior al desplome de la URSS (1991), fue algo efímero hoy insostenible. La segunda es que el cabecilla de la globali-

zación neoliberal está acentuando cada vez más una actitud aventurera y muy peligrosa, consistente en obcecados intentos de imponer por la fuerza la anárquica exclusividad hegemónica, como si no existieran actores internacionales de la talla de China y Rusia, ambos interlocutores ineludibles en el nuevo orden global que nace. Aunque apoyándose en su potente máquina de propaganda de guerra y en las apariencias, EU haya hecho creer a los incautos que Rusia es el agresor, los analistas más serios con anclaje en los intereses de los pueblos ven claramente la inveterada belicosidad de Washington, que desde 1997 movió sin pausa las fronteras de la OTAN hacia Rusia, con el propósito de acosarla y cercarla militarmente, hasta instalar en un flanco tan sensible como el ucranio un gobierno con enorme influencia de la extrema derecha ultranacionalista y rusófoba e, incluso, de los neonazis, para establecer allí una plaza de armas de la OTAN, aunque Ucrania no hubiese ingresado a la alianza. Por cierto, la misma política sigue en relación con China, como apreciamos en las crecientes tensiones en la región Asia-Pacífico. En suma, no es difícil comprender que EU —junto a sus amanuenses “occidentales”— es el único responsable de haber arrastrado a Europa y al mundo al conflicto actual, de

impredicibles consecuencias.

También en ALC, como fruto de la crisis de hegemonía, el imperio no tiene otra receta que la doctrina Monroe (1823), criticada sistemáticamente por AMLO cuando afirma que es inaceptable que se continúe con las mismas políticas de hace dos siglos en un mundo que ha cambiado. Hay muchas pruebas de esta arrogante actitud de Washington, pero tal vez hoy el mejor ejemplo es su empeño en asfixiar económicamente y desestabilizar a Cuba, Venezuela y Nicaragua, simplemente porque no se le subordinan. Las recientes medidas hacia La Habana anunciadas por el gobierno de Biden son un pequeño paso positivo, pero en modo alguno suprimen el bloqueo, sólo unos pocos de los castigos adicionales al cerco impuestos por Trump. No sólo eso. Biden mantiene descaradamente la fracasada política de intento de golpe blando observada el 18 de julio de 2021, de la que su embajada en La Habana es un activo protagonista. De lo que no cabe duda es que, pase lo que pase en la cumbre de Los Angeles, después de ella quedará aún más claro que si EU insiste en actuar como si ALC continuara siendo su patio trasero, cada vez se acentuará más su crisis de liderazgo mundial.

@aguerraguerra



COSECHAS, PARA ALIMENTAR GANADO

# Plataneros de Veracruz, en su peor crisis debido a los bajos precios

## Sobreproducción en Tabasco, huracanes, heladas, falta de apoyos y carestía de insumos

EIRINET GÓMEZ  
CORRESPONSAL  
XALAPA, VER.

Trescientos cincuenta productores de plátano de los municipios de San Rafael y Martínez de la Torre, en el centro del estado, enfrentan la peor crisis de comercialización de los últimos 30 años.

Un exceso de fruta en Tabasco y una helada que dañó la producción en esta zona propiciaron que bajaran tanto los precios, que los campesinos se han visto obligados a tirar sus cosechas o dárselas al ganado.

Enfrentar esta situación en cualquier otro año no hubiera sido mayor problema, pero en esta ocasión hay otros factores que desde hace meses generan complicaciones.

En agosto de 2021, el huracán *Grace*, que impactó en Veracruz, destruyó cultivos, y debido a que no contaban con apoyos federales, los agricultores tuvieron que gastar sus ahorros de la cosecha anterior para volver a levantar sus plantaciones.

También jugó en contra el incremento de entre 200 y 300 por ciento del precio de los fertilizantes a causa del conflicto entre Ucrania y Rusia, ya que este último país es el principal proveedor del abono a México.

Juan José Rodríguez Velasco, de estatura media, rollizo y de piel morena, tiene la fama de ser uno de los productores de plátano más dedicados de la región. Sin estudios formales, buscó la amistad de ingenieros agrónomos y ha viajado a Costa Rica con el fin de capacitarse sobre cómo cultivar fruta de calidad.

“Mi padre nació entre matas de plátano y yo estoy muy orgulloso de eso”, dice a modo de presentación, mientras se adentra por un camino de terracería flanqueado por cultivos.

“Este de aquí ya tiró”, dice con un dejo de indignación, sin voltear a ver a la persona que le sigue los

▶ **Jornaleros cortan pencas de plátano en los municipios de San Rafael y Martínez de la Torre, Veracruz. Debido a los bajos precios del producto, han optado por dejar que se pudra y sirva de abono. Alberto Mora, de 72 años (abajo), invirtió sus ahorros para la cosecha de este año porque no recibió apoyo del gobierno federal tras el paso del huracán *Grace*, que en 2021 devastó los plantíos. Fotos Sergio Hernández Vega**

pasos. “Este de acá, también”, y señala al lado contrario.

En las orillas del camino se pueden ver racimos tirados. Algunos de los vecinos han optado por machetear la fruta para que se descomponga más rápido y se integre a la tierra.

—¿Por qué están tirando su fruta?

—Porque no tiene valor. Los costos de producción están entre 2.50 y 3.00 pesos por kilo, y se vende en el mercado en 80 centavos.

Juan José atribuye la baja de los precios a un excedente de producción en Tabasco, que ha inundado el mercado nacional, pero también a las heladas de diciembre de 2021, que provocaron que el plátano de esta región se viera afectado y no pudiera competir en calidad.

“Cuando en esta zona llegamos a 10 grados la fruta se quema, se acanela, como decimos nosotros, y eso hace que pierda valor en el mercado porque ya no se pone amarilla, como le gusta a la gente, aunque su sabor sigue siendo muy bueno, incluso más dulce”, señaló.

En San Rafael y Martínez de la Torre hay un promedio de 350 personas que en conjunto cultivan más de mil 350 hectáreas de plátano.

Su trabajo hace que Veracruz sea el cuarto productor más importante del país, después de Colima, Chiapas y Tabasco; no obstante, aseguran que ahora que pasan por una mala racha no hay quién los apoye.



“Los productores de la zona no están vendiendo su plátano; lo están botando en la huerta o lo regalan para el ganado, pero no se está comercializando”, lamentó Rodríguez.

La plantación de Juan José, en la localidad de Cementeras, en San Rafael, es recorrida por una cuadrilla de seis peones que con machetes bajan los racimos de plátanos acanelados y los acomodan en un remolque; después los llevarán hasta un rancho ganadero en Gutiérrez Zamora, donde se darán como alimento a los animales.

—¿Por qué no tira la fruta, como los demás?

—Porque no puedo. Me entristece ver mi cosecha en el suelo.

—¿Y en cuánto lo vende?

—Lo regalo con tal de no verlo

aquí tirado—contesta resignado.

Juan José ya ha destinado 40 toneladas de plátano al ganado y afirma que otros lugareños han llegado a tener hasta 8 mil racimos en el suelo.

Explica que la situación es aún peor porque en agosto de 2021 los vientos de 205 kilómetros por hora y las fuertes lluvias que trajo consigo el huracán *Grace*, categoría 3, destruyeron los plantíos, y aunque se hicieron censos para recibir apoyos del gobierno federal, éstos no llegaron.

“Llevamos nueve meses levantando nuestras huertas y ahora que tenemos el producto no lo podemos vender. La pérdida es mayor que en otros años porque pasamos nueve meses invirtiendo con la esperanza

de reponernos en esta cosecha.”

En esta área de Veracruz, cada año golpean uno o dos huracanes. La diferencia con otras ocasiones, dijo, es que el gobierno federal no previó la ayuda por desastres naturales y se elevó el precio de insumos como el fertilizante, el hilo que usan para amarrar las matas o las bolsas que utilizan para proteger la fruta de las plagas.

Aunque en un primer momento la crisis de comercialización la absorben los productores, Juan José Rodríguez advierte que ésta perjudicará después la economía de toda la región: desde el jornalero, al que habrán de recortarle las horas de trabajo, hasta los dueños de tiendas de abarrotes, porque la gente no tendrá dinero para comprar.



## LES CUESTA 50% MÁS

# Tortilleros de Morelos piden pagar maíz al mismo precio que Segalmex

Imposible, mantener el producto entre 18 y 20 pesos, señala dirigente

**RUBICELA MORELOS CRUZ**  
CORRESPONSAL  
CUERNAVACA, MOR.

Propietarios de tortillerías en Morelos exigieron al gobierno del estado, que encabeza Cuauhtémoc Blanco, y al presidente Andrés Manuel López Obrador que les vendan la tonelada de maíz al precio al que compra Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), 6 mil pesos, pues ahora pagan 9 mil.

El incremento del precio del maíz, que a principios de 2022 costaba 6 mil pesos por tonelada, originó el encarecimiento de la tortilla, que alcanzó 25 pesos por kilo, señaló el presidente del Consejo de la Industria de la Masa y la Tortilla de Morelos, Antonio Vázquez.

“El kilo de tortilla tiene un precio hasta de 25 pesos, consecuencia de los aumentos en maíz, gas, electricidad, gasolina y diésel”.

Insistió en que se han visto obligados a aumentar el precio porque con estas alzas al maíz no pueden mantenerlo entre 18 y 20 pesos.

El gremio pidió a los gobiernos estatal y federal apoyos para los 3 mil 500 establecimientos de masa y tortilla en la entidad a fin de que puedan conseguir maíz al mismo precio que Segalmex. De lo contrario, advirtió el dirigente, seguirá el aumento del precio de la tortilla o cerrarán negocios. En los últimos cuatro meses, añadió, han bajado sus cortinas al menos de 30 establecimientos en Morelos por los altos costos de los insumos.

“No tenemos ningún apoyo de los gobiernos federal, estatal o munici-

pales y hemos pensado que la única solución para evitar el alza de precios es que la Federación nos venda maíz al precio de Segalmex”, reiteró Antonio Vázquez.

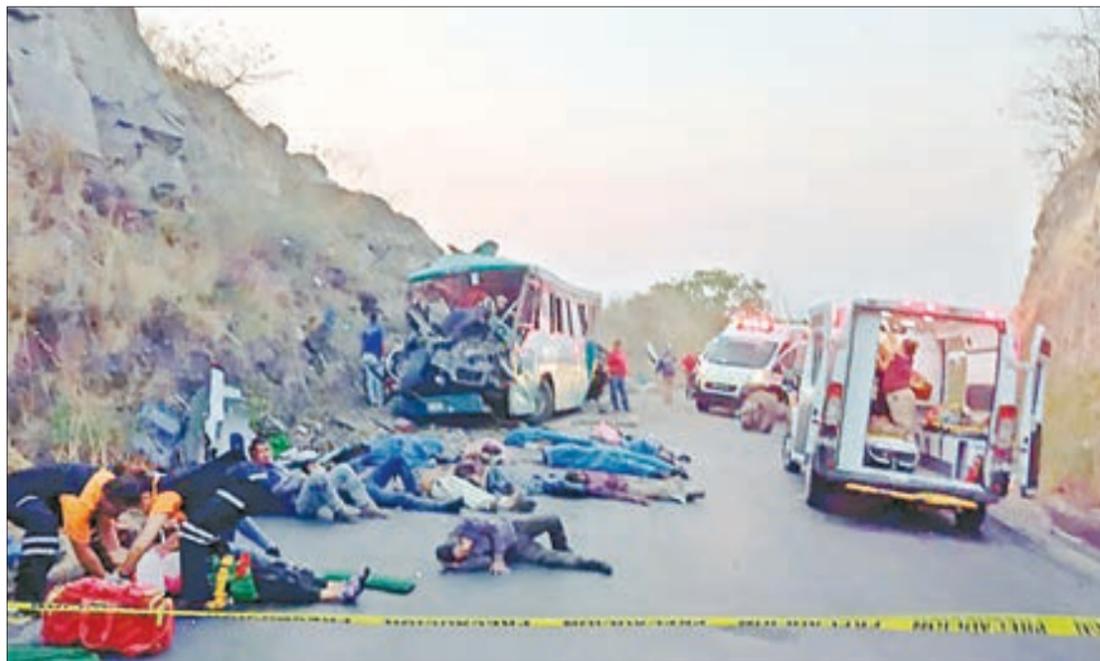
En Morelos hay tres bodegas del organismo conformado por Diconsa y Liconsa: una en Tepalcingo, otra

en Alpuyecá y una en Atlatlahuacán, que reparten o venden maíz en sus tiendas, pero no a los tortilleros.

Morelos requiere 70 mil toneladas de maíz al año; sin embargo, la semilla no se siembra en el estado, pues casi la mitad del grano lo compran a Guerrero y Sinaloa.

Vázquez afirmó que de los 3 mil 500 negocios que hay en el estado, representa a 2 mil 450 tortilleros, y varios han empezado a despedir trabajadores. Cada negocio emplea de tres a seis personas, “pero con el aumento de costos es difícil mantener a estas familias”, lamentó.

## VOLCADURA EN JALISCO; 13 MUERTOS Y 20 HERIDOS



▲ Trece trabajadores de una empresa productora de moras perecieron y 20 resultaron heridos cuando el autobús en que se trasladaban del municipio de Tuxcueca al de Jocotepec, en Jalisco, chocó contra un paredón ubicado a un costado de la carretera que va a Citala. Presumiblemente, la

causa del accidente fue una falla en los frenos del vehículo. Unidades de emergencia, Protección Civil del estado, así como de Chapala, Jocotepec, Cocula y Mazamitla se trasladaron a prestar auxilio a los lesionados. Foto tomada de redes sociales, con información de Arturo Campos, corresponsal

## Da inicio el programa Constructores de la Paz en el Edomex

**SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ**  
CORRESPONSAL  
NAUCALPAN, MÉX.

El gobernador Alfredo del Mazo Maza y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de la administración federal, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, iniciaron en este municipio el programa Constructores de la Paz, que tiene como finalidad ofrecer alternativas de capacitación y empleo a los jóvenes, así como entregar becas a estudiantes.

El mandatario señaló que en el estado de México la estrategia se concentrará en seis municipios: Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Tultitlán y Naucalpan.

Alfredo del Mazo se congratuló del comienzo de este proyecto en la entidad y reconoció la labor del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, “por la apuesta que ha hecho, en general, en todos los programas de combate a la pobreza, por la prevención de violencia y el apoyo a los jóvenes”.

Destacó el trabajo conjunto del gobierno de México, la administración estatal y los ayuntamientos para prevenir y combatir la violencia.

La inseguridad es uno de los retos del país y por ello, dijo, se debe trabajar de manera coordinada en diferentes ámbitos, como brindar a los jóvenes la oportunidad de aproximarse al mercado laboral y otorgarles apoyos económicos.

### Llevar alternativas a zonas problemáticas

Rosa Icela Rodríguez explicó que brigadistas recorrerán las calles de las colonias más conflictivas en las demarcaciones mencionadas para acercar a la población el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Detalló que en oficinas móviles se vinculará a los interesados con empresas en sus comunidades a fin de que reciban capacitación y se les otorgarán becas.

Rodríguez Velázquez añadió que al estado de México se destinaron más de 549 millones de pesos del Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública, un aumento de alrededor de 4 por ciento en comparación con 2021, y se desplegó a 9 mil 385 elementos de la Guardia Nacional.

Marath Baruch Bolaños, subsecretario de Empleo y Productividad Laboral del gobierno federal, detalló que por medio del programa Jóvenes Construyendo el Futuro se ha beneficiado 187 mil 390 mexicanos, de los cuales 25 mil 349 reciben capacitación laboral.

## Patronato del acuario entregará 120 mdp al gobierno de Veracruz

**EIRINET GÓMEZ**  
CORRESPONSAL  
XALAPA, VER.

El presidente del patronato del acuario de Veracruz, el empresario Jaime Rivero Mantecón, informó que se entregarán 120 millones de pesos al gobierno de Cuitláhuac García, tras la extinción, mediante decreto, del fideicomiso público a su cargo.

“Nosotros como asociación civil estamos haciendo entrega-recepción y dejando en el fideicomiso, que ya se extinguió, y se va a transferir ese dinero, no sé a dónde: 120 millones (de pesos), que estaban en el fideicomiso, no en la asociación civil”, expuso.

Rivero Mantecón, quien presidió el patronato del acuario en los cuatro años recientes, dijo que la ope-

ración del establecimiento cuesta alrededor de 9 millones de pesos al mes, además de gastos de mantenimiento correctivo de maquinaria.

Explicó que durante la pandemia de covid-19, cuando no tenían el ingreso por boletaje, el recinto se pudo mantener gracias a un fondo creado previamente, del cual se tomaron 40 millones de pesos.

En entrevista con una radiodifusora local, detalló que hace 30 años, cuando fue otorgado el fideicomiso del acuario, éste tenía un valor de 80 millones de pesos y actualmente es de 800 millones.

“Si el gobierno lo quiere, nosotros lo entregamos. Ya veremos con los años los resultados. Esta forma de administrar el acuario tiene 30 años”. Añadió que siempre trabajaron bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al

Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría del Medio Ambiente estatal (PMA), y que también los supervisaban la Secretaría de Finanzas y la Contraloría del estado, que realizaron 15 auditorías en los últimos tres años.

Recordó que el acuario de Veracruz es el noveno más importante del mundo y el primero de América Latina. “Siguiendo un referente mundial. Es un centro de investigación, no es una taquilla turística; eso sólo es el medio del que vive el acuario”.

La Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (Azcar) consideró que el acuario, donde se encuentran alrededor de 3 mil ejemplares de 150 especies, no debe ser negocio ni de la iniciativa privada ni del gobierno, pues ha sido “una institución ejemplar en los

ámbitos nacional e internacional en conservación de fauna silvestre acuática bajo cuidado humano y de los sistemas marinos del país”.

En un comunicado, recordó que desde que abrió sus puertas, en 1992, se convirtió en uno de los centros más importantes de investigación y protección de la vida submarina de México y en uno de los principales atractivos turísticos de Veracruz.

“Si el gobierno estatal tomó la decisión de extinguir el fideicomiso con participación privada y estatal para tomar absoluto control de él, solicitamos que el bienestar animal y la conservación de vida silvestre sigan siendo las prioridades del acuario, y que los millonarios ingresos que recibe a través de sus visitantes sean destinados exclusivamente para estos fines y objetivos.”



ALERTAN SOBRE DAÑOS A LA SALUD

# De 6 mil 423 mdp, las pérdidas por derrame de Grupo México en Sonora

ANGÉLICA ENCISO L.

Tras el derrame de residuos peligrosos de la minera Buenavista del Co-bre, de Grupo México, que ocurrió en agosto de 2014 en la cuenca del río Sonora, las pérdidas económicas acumuladas en la región ascienden a 6 mil 423 millones de pesos, dio a conocer, en una valoración inicial, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) a las comunidades de los comités de la cuenca Río Sonora.

El INECC calculó las pérdidas económicas por falta de acceso al agua, daños en la producción agropecuaria, a la salud física y mental de los pobladores, gastos en servicios médicos, así como por los daños en suelos y vegetación ribereños. El instituto se comprometió a presentar los resultados a finales de junio.

Los comités, que “hemos luchado durante casi ocho años para exigir justicia para nuestras comunidades por el desastre ambiental provocado por Grupo México”, se reunieron con autoridades a cargo del Plan de

Justicia para Cananea el 6 de mayo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el fin de semana realizará una gira por Sonora, aunque sólo están previstas reuniones con pueblos originarios.

Los comités dieron a conocer que a la reunión acudieron representantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el INECC, la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, entre otras dependencias.

Indicaron que a los afectados presentaron una estrategia de atención

a la salud, un cronograma para verificar el caudal y la red de distribución en las poblaciones que cuentan con plantas potabilizadoras a fin de corregir fallas.

Insistieron en que se instalen sistemas de potabilización en las 36 comunidades de la cuenca, como prevé el Fideicomiso Río Sonora. Asimismo, pidieron que se emita una alerta sanitaria para las poblaciones, pues los análisis de exposición a metales pesados en sangre y orina han arrojado información “alarmante”.

## Humberto Moreira apuesta por Morena en Hidalgo

LEOPOLDO RAMOS  
CORRESPONSAL  
SALTILLO, COAH.

Humberto Moreira Valdés, ex gobernador de Coahuila y ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró tener “cirios encendidos” para evitar el triunfo de la candidata de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y el tricolor al gobierno de Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, esposa de su hermano Rubén.

Rubén Moreira también fue gobernador de Coahuila (2011-2017), al suceder a su hermano Humberto, y es el actual coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados.

Humberto reapareció en público durante el homenaje de cuerpo presente, en el patio del palacio de gobierno, al ex gobernador Eliseo Mendoza Berrueto, quien falleció el martes a los 91 años de edad.

Calificó de “bueno” el desempeño del presidente Andrés Manuel López Obrador y agregó que en la elección de gobernador en Hidalgo apuesta por Julio Menchaca Salazar, candidato de la alianza encabezada por Morena. “Yo ya estoy alejado de la política; (pero) tengo un cirio pascual pa’ que gane Julio Menchaca en Hidalgo”, expresó.

Consideró que la alianza de PRI, PAN y PRD atenta contra los principios del tricolor, del cual fue expulsado en 2017 tras competir por una diputación local por el Partido Joven, ahora desaparecido, de registro estatal.



## Bloquean carretera en Mahahual; exigen acciones contra el sargazo

PATRICIA VÁZQUEZ  
CORRESPONSAL  
MAHAHUAL, QR

Alrededor de un centenar de empresarios y habitantes de la comunidad de Mahahual, en el municipio capitalino de Othón P. Blanco (Chetumal), bloquearon durante dos horas el camino de acceso al poblado, como medida “desesperada” para que las autoridades ofrezcan soluciones reales al arribo masivo de sargazo, problema mayor en las costas de Quintana Roo desde 2011.

Gerardo Pérez Zafra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana y vocero de los manifestantes, advirtió que la movilización realizada ayer fue un primer llamado a la autoridad y advirtió que las protestas irán en ascenso.

Asimismo, consideró que los tres niveles de gobierno sólo ofrecen soluciones políticas ante la invasión de las playas de la entidad porque están en campaña para los comicios

locales del 5 de junio, pero el estado necesita “acciones técnicas”.

El dirigente empresarial indicó que los inconformes bloquearon la carretera que va de Chetumal a Mahahual entre las 8 y las 10 de la mañana, sin que ningún representante gubernamental acudiera a conocer sus demandas.

Anticipó que “en breve” las autoridades deberán dialogar con ellos, pues la primera demanda es la integración de un comité “real”, que fije y supervise lineamientos y metas.

Destacó que este primer bloqueo fue un aviso, y las próximas acciones serán más contundentes, como cerrar la carretera federal Chetumal-Bacalar o tirar toneladas de sargazo frente al palacio de gobierno estatal, para que se sepa que el olor putrefacto es real y la presencia de la talofita tiene graves consecuencias.

Pérez Zafra sostuvo que un primer paso para resolver la proliferación de las algas en el litoral de Quintana Roo podría ser colocar barreras en el mar frente a Mahahual,

▲ La playa del hotel Bahía Príncipe, en Tulum, Quintana Roo, ha sido invadida por el sargazo. Gerardo Pérez, vocero de empresarios de Mahahual, dijo que un primer paso para resolver este problema podría ser colocar barreras en el mar frente a esta localidad, pues desde ahí el alga se desplaza al resto de la costa del estado.

Foto La Jornada

pues desde ahí se desplazan al resto de la costa del estado. Destacó que el origen del problema no es la falta de recursos, sino que se aplican mal.

También expuso que las lanchas sargaceras de la Secretaría de Marina están averiadas y el tractor disponible en la comunidad para trasladarlas está en malas condiciones.

El portavoz reprochó que la población de Mahahual ya dio el beneficio de la duda al gobernador panista Carlos Joaquín González durante tres años y no ha obtenido soluciones.

## La fiscalía va tras Bonilla y colaboradores por contrato a Next Energy

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA  
MEXICALI, BC

Jaime Bonilla Valdez, gobernador de Baja California de 2019 a 2021, y sus más cercanos colaboradores serán imputados por corrupción luego de firmar con la empresa Next Energy un contrato para la construcción de una planta fotovoltaica, en el cual comprometieron alrededor de 12 mil millones de pesos de participaciones federales.

De acuerdo con el número único de caso 0202-2022-06977, la Fiscalía General del Estado (FGE) solicitó al Poder Judicial audiencia para imputar al ex mandatario, al ex secretario del Agua Luis Salomón Faz Apodaca y a Adalberto González Higuera, quien fue su secretario de Hacienda.

También serán llamados los ex oficiales mayores Israel Clemente González y Marco Octavio Hilton Reyes, así como Miriam Lizbeth Álvarez Martínez, quien fue titular de la Comisión Estatal de Energía en dicha administración.

En el documento también se menciona a Pablo Alonso Hernández Arellano, ex subsecretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; al ex titular de la Secretaría General de Gobierno Amador Rodríguez Lozano y a otro colaborador cuyo nombre se desconoce.

En la lista también aparecen Julio N y Héctor N, quienes serán citados en sus domicilios, así como la empresa Next Energy, a fin de que se presente a la audiencia de imputación por los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades en perjuicio del gobierno del estado.

### Daño al erario estatal

En octubre de 2021, el secretario de Hacienda y el asesor jurídico del gobierno de la morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda informaron que se presentaron ante la FGE y la Secretaría de la Honestidad y Función Pública varias denuncias derivadas del contrato firmado por la administración que encabezó Bonilla Valdez.

El ex gobernador morenista creó un fideicomiso y contrató a Next Energy para que se construyera una planta fotovoltaica que abastecería al acueducto Río Colorado-Tijuana.

Pese a que la empresa nunca consiguió los permisos para la obra, el contrato obligaba al gobierno de Baja California a indemnizar a la compañía con bonos por 12 mil millones de pesos.

Jaime Bonilla no ha podido retomar su curul en el Senado de la República.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	100	17	pm-10	máximo	hora	Centro	65	19
Noroeste	73	16	Suroeste	105	15	Noroeste	96	08	Suroeste	50	11
Noreste	78	13	Sureste	107	15	Noreste	102	08	Sureste	100	19

HOY NO CIRCULA	
<b>VERDE</b>	
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.	

LIGERO AUMENTO EN CASOS DE COVID, PERO SIN DEFUNCIONES EN 5 DÍAS

# En nueve días se vacunará a 160 mil niños entre 12 y 14 años cumplidos

Podrán ir desde mañana a la Sala de Armas y al Cencis, según su apellido

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México prevé vacunar a 160 mil menores entre 12 y 14 años en los próximos nueve días, informó el director de Gobierno Digital, Eduardo Clark García, quien agregó que se han duplicado los casos de covid-19, al pasar de 35 positivos diarios, en promedio durante abril, a 70 en días recientes.

Sin embargo, manifestó que se trata de un "ligero incremento", si se toma en cuenta que se tuvieron hasta 10 mil casos diarios de la enfermedad, además de que no ha impactado en la cifra de hospitalizaciones ni de defunciones.

En el primer caso, se tiene un registro de 58 personas en nosocomios capitalinos, tanto públicos como privados, de los cuales sólo hay seis intubados, además de que se cumplieron cinco días consecutivos sin que se produjeran fallecimientos por coronavirus en la urbe, recaló el funcionario de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Sobre la vacunación que formalmente empezará mañana y terminará el 27 de mayo, en la que se utilizará el biológico de Pfizer, aclaró que no se aplicará a ningún niño o niña que no tenga 12 años cumplidos.

Para eso se abrirá dos macrose-des: la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca y el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (Cencis) de la Secretaría de Marina, en Villa Coapa, los cuales no estarán abiertos el domingo.

Asimismo, se proporcionará el servicio en 20 centros y unidades de salud del gobierno de la ciudad, los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y su ubicación se podrá consultar en la página de Internet vacunación.cdmx.gob.mx; éstos tampoco darán servicio sábado ni domingo.

Los menores deberán ir acompañados por un familiar adulto, llevar acta de nacimiento o certificado de la clave única de registro de población (CURP) para verificar que ya tengan la edad para ser inmunizados, así como el expediente de vacunación que se descarga en el portal mivacuna.salud.gob.mx.

El funcionario hizo un llamado



▲ Los adultos que acompañen a los menores deberán llevar el acta de nacimiento y CURP. Foto Roberto García Ortiz

a que sólo acudan residentes de la Ciudad de México, ya que el número de dosis con las que se cuenta son las exactas para la población que se va a atender.

La gente podrá acudir al centro de vacunación que prefieran y este jueves sólo se atenderá a los menores con comorbilidades y discapacidad; el viernes a quienes su primer apellido empiece con las letras A y B; el lunes, de la C a la F; martes, de la G a la J; miércoles, de la K a la Ñ; jueves, de la O a la R, y el viernes de la S a la Z. El sábado 21 de mayo pueden ir los que se les dificulte el día que les toca.

Clark García comentó que los niños que no tengan 12 años podrán vacunarse después de esta fase, en un par de semanas, conforme los cumplan.

## Estadunidenses que quieran detener su embarazo pueden hacerlo aquí

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Ciudad de México tiene la capacidad e infraestructura para atender a mujeres del extranjero que deseen interrumpir legalmente un embarazo, si en 26 entidades de Estados Unidos se decide penalizar el aborto, afirmó la secretaria de Salud capitalina, Oliva López Arellano.

En conferencia de prensa, dijo que en 15 años de dar este servicio en la capital, se ha atendido a 62 mujeres de Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, Brasil y Guatemala.

La funcionaria indicó que la próxima semana legisladores de Texas, Colorado, Nuevo México, Arizona y Carolina del Norte visita-

rán la ciudad para conocer el servicio y dialogar sobre el impacto que habría si se cancela ese derecho en algunas entidades del vecino país.

Al manifestarse en favor de que el movimiento de mujeres estadounidense consiga frenar dicha legislación regresiva, recordó que de las 247 mil personas que han optado por esa medida, alrededor de 77 mil han sido foráneas.

Asimismo, se congratuló por la despenalización del aborto en Guerrero, con lo que se suma a Coahuila, Baja California, Sinaloa, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo y Colima, que ya no criminalizan el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

"Sí tenemos capacidad, lo hemos hecho y lo podemos seguir haciendo

en la lógica de una ciudad que reconoce el derecho a la salud de todas las personas y que brinda la atención de manera universal y gratuita."

En otro tema, López Arellano señaló que los cuatro menores sospechosos de hepatitis aguda grave de origen desconocido se encuentran estables y siguen los estudios porque no se ha identificado claramente su etiología.

Recordó que dicho padecimiento está sujeto a vigilancia epidemiológica, es decir, hay una supervisión permanente, y en lo que se refiere a los cuatro casos se trata de niños menores de 8 años, por lo que hizo un llamado para que, en caso de que si algún pequeño presenta síntomas, se acuda de inmediato con el médico.



# CDMX, centro de la industria audiovisual; en 2021 se generó una derrama de 550 mdd

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Claudia Sheinbaum afirmó que la Ciudad de México se ha convertido en el centro de la industria audiovisual del país y de América Latina, luego de que el año pasado generara una inversión de 550 millones de dólares, equivalente a más de 11 mil millones de pesos, que se tradujo en 104 mil 583 empleos directos, a pesar de la pandemia de covid-19.

La jefa de Gobierno asistió a la presentación del Anuario Estadístico 2021 de la Comisión de Filmaciones en el Faro Cosmos, donde estuvieron presentes productores como Epigmenio Ibarra, quien invitó a las autoridades a trabajar de manera conjunta para que en los Pilares se capten jóvenes para prepararlos y certificarlos en oficios y artes cinematográficas con la finalidad de hacer de la capital del país el principal centro de producción de contenido en español del mundo.

Tras congratularse por la propuesta, Sheinbaum destacó que se trata de una industria en crecimiento a la que se le otorgó el doble de permisos para filmaciones y se produjo el triple de lo que antes se hacía en la ciudad—donde existen 65 empresas creativas indepen-

dientes—, lo que genera un gran impacto en la cultura, la creación de empleos y el desarrollo económico.

El titular de la Comisión de Filmaciones, Guillermo Saldaña, detalló que el año pasado se recaudaron 30 millones de pesos por la autorización de 7 mil 18 permisos de filmación en la capital, principalmente en las colonias Roma, Condesa y Centro Histórico.

Agregó que quienes solicitaron más permisos fueron los productores de series, con 2 mil 732, seguidas por comerciales, con mil 522; televisión, mil 373; cine, mil 219, y 172 más de otras actividades.

Se pidieron más de 10 mil locaciones y filmaron mil 54 proyectos, lo que representó un incremento de 100 por ciento comparado con 2020.

Adelantó que si las condiciones lo permiten se espera que para el cierre de este año se superen los 600 millones de dólares de inversión generada por la industria audiovisual, de los cuales 70 por ciento se destinan a capital humano, que hasta ahora ha dejado 104 mil empleos directos, lo que representará un incremento de 108 por ciento con respecto a 2021.

Ibarra indicó que las grandes plataformas van a destinar un alto porcentaje de su presupuesto a la



producción audiovisual en español, por lo que la ciudad disputará el lugar protagónico como centro de producción con Madrid y Bogotá.

La secretaria de Finanzas, Luz Elena González, resaltó a su vez

que en 2021 la industria filmica y de video en la ciudad atrajo una inversión extranjera directa igual a 21.4 millones de dólares, lo que significó un aumento de 12.6 por ciento respecto al año anterior.

▲ En el Faro Cosmos, la jefa de Gobierno y la secretaria de Finanzas encabezaron la reunión con productores para recibir el informe de ingresos del año pasado. Foto Cristina Rodríguez

## Del Barrio Chino sólo quedó el comercio; emigran a la Viaducto

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El popular Barrio Chino de la calle Dolores, en el Centro Histórico, dejó de ser un lugar donde vivía la comunidad asiática en la Ciudad de México para quedar sólo como un sitio emblemático de su cultura con fines turísticos y comerciales.

Mónica Cinco Basurto y Sergio Martínez Rivera, investigadores del Centro de Estudios China-México (Cechimex), de la Facultad de Economía de la UNAM, identifican a la colonia Viaducto Piedad, en la alcaldía Iztacalco, como la zona en la que se ha consolidado, desde hace 30 años, donde ahora esa comunidad reside, desarrolla actividades comunitarias, comerciales y sociales, así como hace gala de sus costumbres y tradiciones, aunque de forma privada.

Al exponer los resultados del estudio *Diálogo sobre los espacios chinos en la Ciudad de México: El caso de la colonia Viaducto Piedad*, dentro del ciclo de conferencias Cechimex, explicaron que el Barrio Chino, fundado a fines de los años 40 del siglo pasado como lugar de residencia y en el que esa comunidad habitaba y comerciaba, se desdibujó con el paso del tiempo porque su población salió del Centro.

“El Barrio Chino está considerado como el más pequeño del mundo, sólo dos cuadras y alrededor de 24 establecimientos comerciales administrados por empresarios mexicanos, algunos descendientes de chinos, pero no es un espacio de residencia y de comunidad para la población oriental.”

Existen otros dos puntos de referencia de esa comunidad: Tepito, aunque es más bien un espacio de trabajo, como propietarios de almacenes comerciales minoristas y mayoristas, además de sus empleados, al igual que Santa Fe, en Cuajimalpa, en los edificios re-

sistenciales junto a los corporativos de las grandes transnacionales en los que laboran, como Huawei, ZTE, Huaxi, Jinchuan y Lenovo, y si bien conforman una sociedad entre ellos, no se integran con grupos de diversas nacionalidades, el perfil es de personas jóvenes que permanecen dos o tres años y son promovidos a otro país o regresan a China.

▼ La calle de Dolores es una parada obligada para ir a tomarse unas instantáneas. Foto Yazmín Cortés Ortega



## Presume Lía Limón logros del gobierno central en el Congreso

Diputados de Morena critican su actuar en Álvaro Obregón en sesión maratónica

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El presunto subejercicio de recursos, apropiación de labores de seguridad y la tortura de Francisco N por parte de policías asignados a la alcaldía, fueron los temas que Morena reclamó a Lía Limón, titular de Álvaro Obregón, cuya comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México se alargó por casi cuatro horas.

La aliancista presumió que en la demarcación disminuyeron los delitos de alto impacto en 37 por ciento; sin embargo, los legisladores morenistas reclamaron que se trata de colgar de un logro del gobierno central, a cargo de Claudia Sheinbaum, a lo que Limón reconoció que el mando de seguridad es del gobierno capitalino.

Los diputados acusaron también que al cierre de 2021 hubo un subejercicio de 27 millones de pesos, pese a los reclamos de la alcaldesa de que la anterior administración le dejó números rojos.

En el caso de Francisco N, dijo que el médico legista no halló lesiones, pero Valentina Batres mostró las fotografías del vecino con la cara y ojos hinchados cuando fue llevado a la agencia del Ministerio Público.

La duración de la comparecencia de Limón ocasionó que la del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, comenzara a las 6 de la tarde, aunque estaba programada a las 2.

Xóchitl Bravo, también de Morena, preguntó al panista sobre la aprobación de proyectos para comprar patrullas valuadas en 1.5 millones de pesos, sin que las unidades territoriales cuenten con el presupuesto participativo suficiente para su adquisición; pese a eso, Taboada defendió las propuestas al asegurar que operarán con un esquema de microcuadrantes, “que es parte de las facultades de proximidad de la alcaldía”.

Ayer también acudió la alcaldesa de Azcapotzalco Margarita Saldaña, a quien le criticaron presuntos actos de nepotismo con la contratación de su primo Juan Carlos Saldaña, quien llegó a una subdirección con salario de 40 mil pesos al mes, pero renunció hace unas semanas.

## Se viven momentos difíciles por tres años de sequía en la ciudad: Sheinbaum



ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Desde hace tres años la Ciudad de México ha enfrentado la peor sequía histórica que afecta el suministro de agua potable que proviene del sistema Cutzamala, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa después de asistir a la presentación del Anuario Estadístico 2021 de la Comisión de Filmaciones, la mandataria aceptó que se viven momentos complicados, por lo que se han emprendido programas y obras en la capital para garantizar el abasto.

Entre ellos, destacó la sectorización y rehabilitación de pozos para tener la cantidad factible de ser explotada, pues hay sobreexplotación del acuífero en el valle de México.

Agregó que con la rehabilitación de todos los pozos del sistema Lerma se podrá contar con un mayor caudal, lo que se suma a otras obras

que permitirán traer el líquido del exterior para suministrar el recurso tanto a los habitantes del estado de México como de la capital.

Agregó que se habilitarán algunos pozos cerca de la laguna de Zumpango, así como la potabilizadora de la presa Madín, que ayudará a proveer a aquellas comunidades y para la urbe.

“Entonces, hay distintos proyectos que nos van a ayudar a que el próximo año afrontemos la sequía de una manera distinta.”

Cuando se realizan reducciones en el suministro o cortes de agua del sistema Cutzamala, son ocho alcaldías las más afectadas: Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztacalco e Iztapalapa.

En esta última, en días recientes habitantes del pueblo San Sebastián Tecoloxtitla se quejaron de que desde hace dos meses carecen de agua potable en la red, por lo que

▲ Sobre el Gran Canal, en la alcaldía Venustiano Carranza, ayer se detectó una enorme fuga. Foto Alfredo Domínguez

se ven en la necesidad de solicitar pipas, que son racionadas tanto por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México como por la alcaldía.

Esta situación ha generado que los conductores soliciten un apoyo de 150 a 350 pesos por llenar un tinaco o surtir las cisternas a la mitad, lo que se suma al gasto por la compra de garrafones, mientras el pago de los recibos de agua bimestrales llegan puntuales.

En otros temas, la mandataria anunció que una vez cerrada la réplica de la Capilla Sixtina, el Zócalo va a estar muy activo hasta diciembre, con la organización de conciertos gratuitos, entre ellos el del trovador cubano Silvio Rodríguez, quien se presentará en junio.

## Semovi regulariza a mototaxis de Tláhuac; seguirán otras seis alcaldías

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía Tláhuac y la Secretaría de Movilidad (Semovi) informaron que mototaxis y *golfitaxis* (carros eléctricos como los de un campo de golf) que operan en esa demarcación, tendrán hasta la próxima semana para incorporarse al programa de Movilidad de Barrio, ya que luego del cierre no se inscribirá ninguno más, por lo que comenzarán operativos coordinados con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para retirar a los que circulen de manera irregular.

Jorge Alberto Bernal García, de la Dirección Operativa de Transporte Individual de la dependencia, informó que ese plan empezó en enero de este año, en coordinación con la alcaldía.

Agregó que también se aplica el programa en Venustiano Carranza y continuará en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Coyoacán y Azcapotzalco, donde se brinda ese servicio.

En Tláhuac concluyó el registro de mototaxis, proceso en el

que se incluyó a los motocarros o triciclos motorizados, conocidos como *catarinas*; en esta y la próxima semana se concluirá con el registro de *golfitaxis*, aunque se han registrado motocicletas rezagadas, entre ellas a las que operan de manera independiente y que entre las más de 3 mil 700 inscritas, aquellas suman más de 200 unidades.

### Estricto control

Bernal explicó que el registro permitirá llevar un control de los vehículos en un censo en el que se contará con la información de cada uno, el nombre del propietario, del operador y la organización a la que pertenece.

A cada agrupación se le asignó un número, como a la Unión de Transportistas de la Colonia San Juan Ixtayopan, que le corresponde el 35, al igual que a las unidades pertenecientes a la agrupación que tienen en su identificador ese número y el consecutivo que corresponde al orden en que se registraron.

Los mototaxis que operan de manera independiente tienen designado el 80; por ejemplo, a Gabriel Campos, quien trabaja de esa forma, le correspondió el TLH-080-0213.

En el registro se ha detectado documentación apócrifa y placas de otras entidades, pero el programa no es represivo, señaló el funcionario, y se les entrega su identificación de manera condicionada con la advertencia de que deberán poner en regla sus documentos, ya que si no lo hacen cuando empiecen los operativos de la SSC serán retirados.

“  
En el plan entran triciclos motorizados y carros eléctricos usados en el golf”

## SÍ AL DESARME EN JARDÍN BALBUENA



▲ En el atrio de la iglesia de San Felipe Neri, en Venustiano Carranza, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Ejército Nacional intercambiaron pertrechos por dinero y otros artículos dentro del programa capitalino. Foto Cristina Rodríguez

## Dan sentencia de 106 años a un feminicida

LAURA GÓMEZ FLORES

Un tribunal de enjuiciamiento sentenció a José Alfredo Camacho a 106 años y 8 meses de prisión por su responsabilidad en el feminicidio de quien fue su pareja, Jacqueline Pérez, y en grado de tentativa contra la madre de ella, Inés, perpetrados el 19 de julio del año pasado en San Antonio Tecómitl, Milpa Alta.

En la audiencia que se efectuó en las salas orales del Reclusorio Oriente, también se le condenó a cubrir pagos por reparación del daño de 500 mil pesos, indemnización por muerte, gastos funerarios y daño moral.

Además, le retiraron sus dere-

chos sucesorios y los beneficios sustitutivos de la pena y se le suspendieron sus prerrogativas políticas y se dejó a salvo los de la víctima para que, en etapa de ejecución, se haga valer lo concerniente al pago de la reparación del daño moral.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía General de Justicia, el hombre atentó contra Jacqueline, de 25 años, con un objeto punzocortante con el que la lesionó y trató de hacer lo mismo con su suegra para evitar que lo denunciara.

Sin embargo, la madre esquivó el ataque y solicitó ayuda a policías que transitaban por el lugar, quienes lo detuvieron y presentaron ante el agente del Ministerio Público.

El tribunal lo sentenció a 70 años por el feminicidio de Jacqueline y a 36 años y ocho meses de cárcel por intentar agredir a Inés.

Por otra parte, la Fiscalía inició una carpeta de investigación tras la agresión que sufrió una mujer en el rostro cuando caminaba por Picos Iztacalco II, reportada en un informe médico legal de un hospital público ubicado en la alcaldía Iztapalapa.

El agente del Ministerio Público decretó medidas de protección en favor de la víctima, a quien se le exhortó a acudir al Centro de Apoyo Socio-Jurídico para determinar el grado de afectación que presenta, mientras peritos elaboran el retrato hablado del agresor.



## Warriors ganan a Mavs primero de la Conferencia Oeste

Washington. Golden State derrotó ayer 112-87 a Dallas en el inicio de las finales de la Conferencia Oeste de la NBA. Liderado por Steph Curry, los Warriors superaron en toda regla a unos Mavs que venían de remontar ante los subcampeones Phoenix Suns. Curry tuvo una gran actuación con 21 unidades y 12 rebotes, mientras que Andrew Wiggins y Jordan Poole firmaron 19 puntos. Por Dallas, el esloveno Luka Doncic sumó 20 unidades y siete rebotes. Los playoffs de la NBA continuarán esta noche con la final de la Conferencia Este entre los Celtics de Boston y el Heat de Miami.

Prensa Latina

## Víctor Arano logró salvamento con los Nacionales

El mexicano Víctor Arano consiguió su primer salvamento con los Nacionales de Washington al vencer 5-4 a los Marlins de Miami en las Grandes Ligas. En tanto, Minnesota reactivó al boricua Carlos Correa y derrotó 14-4 a Oakland y los Yanquis se impusieron 4-3 a los Orioles.

En la Liga Mexicana, Kyle Martin pegó dos jonrones y los Guerreros ganaron 6-3 a los Diablos para asegurar la serie.

De la Redacción

# Atlas, con un pie en la final de la Liga Mx

DE LA REDACCIÓN

El campeón Atlas se encamina a la pelea por retener el título al vencer 3-0 a Tigres en el estadio Jalisco en el primer duelo de semifinales del torneo Clausura 2022 de la Liga Mx. Ahora, los rojinegros buscarán sellar el pase el sábado en casa de los regiomontanos.

Los tapatíos se mostraron más intensos y rápidamente pusieron en aprietos a la zaga felina con un disparo cruzado de Aníbal Chalá.

Sin el suspendido Javier Aquino, Tigres recurrió a Yeferson Soteldo como titular, aunque le faltó pericia para impulsar el ataque de su equipo. A los felinos se les complicó llegar al área rival y apenas lograron mandar un disparo de larga distancia que fue atajado por Camilo Vargas.

En medio de un duelo cerrado, la polémica no faltó. En una jugada ofensiva, Soteldo desbordó por el costado derecho y después entró al área, donde fue detenido por Anderson Santamaría. Los regiomontanos pidieron penal, pero el silbante Marco Antonio Ortiz no señaló falta; indicó que previamente el balón había salido de la cancha.

Las emociones eran pocas en el terreno de juego y sin poder encontrar espacios para generar peligro, Julián Quiñones se arriesgó con un tiro desde fuera del área que fue atajado por Nahuel Guzmán. Los atletas insistieron y en el siguiente



ataque llegó la oportunidad de gol tras un error del rival.

En un intento por detener a Aníbal Chalá, Nahuel Guzmán cometió una falta con un rodillazo y el silbante no dudó en señalar penal para los locales. Julio Furch (39) llevó a los aficionados desde el nerviosismo a la euforia al lanzar un disparo que primero pegó en el poste para después entrar a las redes.

Luis Reyes (60) logró el segundo

tanto tras recibir un pase filtrado y lanzar un riflazo directo a la meta y corrió lo más cerca que pudo de las gradas para festejar con la afición.

Tigres despertó en el final del encuentro, pero falló en varias ocasiones frente al arco rojinegro. En contraste, Atlas sorprendió con un gol luego de un disparo de larga distancia de Luis Quiñones (89).

Poco antes, el Atlético de Morelia venció 1-0 al Atlante en el duelo de

▲ Los rojinegros golearon 3-0 a los Tigres en semifinal de ida; la vuelta se jugará el sábado en Monterrey. Foto Afp

ida de la final de Campeón de Campeones de la Liga de Expansión en el estadio Ciudad de los Deportes. La violencia se presentó al término, cuando la afición local lanzó objetos a los jugadores visitantes.

Sociedad Cooperativa  
Trabajadores de *Pascual*, S.C.L.



A los trabajadores que laboraron 60 días o más durante el ejercicio fiscal 2021, se les informa que a partir del **jueves 26 de Mayo del presente**, podrán comunicarse a la Empresa y hacer cita para el cobro del

## REPARTO DE UTILIDADES

Favor de comunicarse al teléfono 55 5132 - 0830 extensiones 1119 y 1120 de 10:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs

Ya con cita confirmada, acudir personalmente con original y copia de la identificación oficial con fotografía



**EL MEJOR COSTO DEL MERCADO**

**CONVOCATORIAS DE ASAMBLEAS Y LICITACIONES; ESTADOS FINANCIEROS Y REPARTO DE UTILIDADES**

**5% DE DESCUENTO EN AVISOS DE REPARTO DE UTILIDADES**

Solicite su cotización a los teléfonos: **559183-0335 (directo) y 559183-0300 ext. 4335, 4102 y 4137**

**correos electrónicos:**  
vvaldovinos@jornada.com.mx  
vjara@jornada.com.mx  
hureno@jornada.com.mx

Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, CDMX

## EDICTO

**Cotizaciones:**  
**559183 0484 (teléfono directo)**  
**559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157**  
**55 4145 6888 y 55 2919 4945**

**Correos electrónicos:**  
edictos@jornada.com.mx  
cmacias@jornada.com.mx  
eemartinez@jornada.com.mx

MORELIA, MICHOACÁN, A 19 DE MAYO DE 2022

**PRIMER AVISO**

EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ANGEL ARELLANO PULIDO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,324, VOLUMEN 61, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2022, PASADA EN MI PROTOCOLO, RADICADO POR LOS CIUDADANOS FRANCISCO JAVIER, PATRICIA ALEJANDRA, MARIO FERNANDO, YOLANDA ESPERANZA Y MARÍA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS AMEZCUA ARROYO, EN CUANTO HEREDEROS TESTAMENTARIOS; INICIARON ANTE MÍ FE, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARÍA ESPERANZA ARROYO Y/O, MARÍA ESPERANZA ARROYO OCHOA, QUIENES MANIFESTARON EXPRESAMENTE SU CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCIENDO POR SÍ SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES FUERON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO Y QUE PROCEDERÁN CON EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA FRANCISCO JAVIER AMEZCUA ARROYO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y VALUAD DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.....

LIC. MIGUEL ANGEL ARELLANO PULIDO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165  
MORELIA, MICHOACÁN.

SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO

**AMPARO DIRECTO DT.- 867/2021**

Secretaría de Desarrollo Social, actualmente Secretaría de Bienestar, por conducto de su apoderado, promovió juicio de amparo directo DT.- 867/2021, contra el acto de la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, que hace consistir en el laudo de veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, dictado en el expediente laboral 563/2017.

Se señaló como parte tercero interesada a Miguel Pérez Pérez, y toda vez que a la fecha se desconoce su domicilio actual y correcto, se ordenó su notificación por medio de edictos, para que se presente dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el local que ocupa este Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con residencia en Avenida Eduardo Molina número 2, Colonia El Parque, Palacio de Justicia Federal, acceso 2, piso 2, código postal 15210, en esta Ciudad de México, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado las copias de traslado correspondientes.

En el entendido que si no se presentan en ese término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de lista.

Ciudad de México, a veinticinco de marzo de dos mil veintidos.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.  
LIC. DALIA M. HUITRON GONZÁLEZ.

**EDICTO.**

DISPOSICIÓN JUEZ DÉCIMO SEGUNDO, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTOS DE FECHAS DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS. EXPEDIENTE NÚMERO 638/2020 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMUEVE FERNANDO SALAZAR MARTÍNEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, BANCO MULTIPLE FINANCIERO VS MC TECH S ADV SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO Y GARANTE PRENDARIO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR JOSE EVERARDO TORRES PEREZ EN SU CARÁCTER DE DEPOSITARIO; JOSE EVERARDO TORRES PEREZ EN SU CARÁCTER DE DEPOSITARIO Y MARÍA DEL CARMEN LILIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO SOLIDARIO Y VALISTA. SE REQUIERE DEMANDADOS JOSE EVERARDO TORRES PEREZ Y MARÍA DEL CARMEN LILIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE CAPITAL Y DEMÁS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO, SE EMBARGARÁN BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZAR PRESTACIONES RECLAMADAS, REQUIRIÉNDOSE A LOS DEMANDADOS, COMPAREZCAN ANTE EL CIUDADANO DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO A ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE PAGO O EN SU DEFECTO PROCEDER AL EMBARGO, SEÑALEN BIENES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO EL DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PASARÁ A LA PARTE ACTORA, O COMPAREZCAN A OPORTUNAS EXCEPCIONES OFREZCAN PRUEBAS, APERCIBIDOS DE NO HACERLO EL JUICIO SEGUIRÁ SU CURSO Y SE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y DE NO SEÑALAR DOMICILIO, NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA, SE EMPLAZA A JUICIO A LOS DEMANDADOS JOSE EVERARDO TORRES PEREZ Y MARÍA DEL CARMEN LILIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE HONORABLE JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, Y COPIAS AUTORIZADAS DE LOS AUTOS ANTES SEÑALADOS.

CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS  
LIC. JOSE MARTÍN SALAZAR HERNÁNDEZ  
DILIGENCIARIO PAR

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA".

**EDICTOS**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 501/2019.

En los autos del Juicio VÍA DE APREMIO, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1301 en contra de RODRIGO JAVIER CHAVEZ CASTAÑEDA, EXPEDIENTE NÚMERO 501/2019, SE DICTO EL SIGUIENTE AUTO QUE EN LO CONDUCTENTE DICE: CIUDAD DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.- Agréguese a sus autos del expediente número 501/2019, el escrito presentado por el apoderado legal de la parte actora, y atento a las constancias de autos donde se advierte que se ha agotado la búsqueda al demandado RODRIGO JAVIER CHAVEZ CASTAÑEDA en los domicilios proporcionados por las diversas empresas y dependencias, sin que se haya llevado a cabo la notificación personal ordenada al demandado como se ordenó en auto del veintiseis de mayo del dos mil diecinueve, NOTIFIQUESE AL DEMANDADO RODRIGO JAVIER CHAVEZ CASTAÑEDA POR EDICTOS, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México, debiéndose publicar los EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber al demandado que quedan a su disposición de este H. Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotizados por un término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, y que cuentan con un plazo de CINCO días posteriores al vencimiento del término antes señalado para que exhiba los comprobantes que amparen el pago por concepto de las mensualidades o amortizaciones del crédito otorgado a que se obligó en la cláusula séptima del convenio celebrado por las partes para producir su contestación...NOTIFIQUESE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"  
RÚBRICA  
LIC. NELY ANGÉLICA TOLEDO ALVAREZ.

JUICIO DE AMPARO 2242/2021-11

AL MARGEN DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo indirecto 2242/2021-11, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de su apoderado Cristian Iván López Páez, contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y otras autoridades, consistente en el actuado en el juicio 1161/2018; con fundamento en el artículo 27, fracción II, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, emplácese por este medio a los terceros interesados Virginia Martínez Colorado, Mario Tonle (o Tante) Quintero, Jessica Cabal Colorado, Don Pepe Coffee, Sociedad Anónima de Capital Variable, y José Gornía Marengo, al referido juicio de amparo, debido a que no fue posible su localización, agotada la búsqueda correspondiente, publicándose el presente edicto por TRES veces, de SIETE en SIETE días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndoles saber que deberán presentarse a las instalaciones que ocupa este órgano jurisdiccional, ubicado en el edificio sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, Eduardo Molina, Número 2, acceso 10, Nivel Plaza, Colonia del Parque, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, código postal 15960, en el término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, apercibida que de no comparecer en este juicio, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Ciudad de México, a 08 de Abril de 2022.

Atentamente  
Alma Estela Flores Martínez  
Secretaría de juzgado

**EDICTOS**

**NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA A CONTRERAS RODRÍGUEZ JUAN CARLOS.**

Juzgado 4o. de lo civil  
SRIA."B"  
EXP. 746/2019

En cumplimiento a lo ordenado en auto del veintidós de abril de dos mil veintidos, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de CONTRERAS RODRÍGUEZ JUAN CARLOS, con número de expediente 746/2019, La C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de Primera Instancia de Poder Judicial de la Ciudad de México dicto un auto que en lo conducente dice:

Ciudad de México, a veintidós de abril de dos mil veintidos. ---  
--- RESULTANDO ---  
--- CONSIDERANDO ---

**PRIMERO.** Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, donde la parte actora SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, acreditó parcialmente su acción y el demandado CONTRERAS RODRÍGUEZ JUAN CARLOS, se condujo en rebeldía.

**SEGUNDO.** SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO OTORGADO AL DEMANDADO MEDIANTE EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN DE VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

**TERCERO.** Se condena al demandado CONTRERAS RODRÍGUEZ JUAN CARLOS a pagar a la parte actora únicamente la cantidad de \$115,331.28 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), por concepto de saldo total adeudado al dieciséis de julio de dos mil diecinueve, misma que se integra de las siguientes cantidades \$97,081.29 (NOVENA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS 29/100 M.N.) por concepto Saldo de capital Vigente, más \$18,249.99 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL), por seis Amortizaciones de Capital vencida al dieciséis de julio de dos mil diecinueve.

**CUARTO.** Se condena al demandado al pago de los intereses ordinarios que se generen a partir de febrero de dos mil diecinueve, más los que se sigan generando hasta que haga pago total el adeudo, los que serán cuantificados en ejecución de sentencia, mediante el incidente respectivo, y que deberán ser calculados a la tasa pactada del 9.75%, conforme a lo pactado en la cláusula cuarta del contrato de crédito base de la acción, por las razones expuestas en el presente fallo.

**QUINTO.** Se concede al demandado CONTRERAS RODRÍGUEZ JUAN CARLOS el plazo de CINCO DÍAS contados a partir de que la presente resolución cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, para hacer pago de las cantidades liquidadas aquí sentenciadas, apercibido que, en caso de no hacerlo, se hará trance y remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago a la actora, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2893 del Código Civil; y tomando en consideración que el demandado fue emplazado por edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad NOTIFIQUESE al enjuiciado CONTRERAS RODRÍGUEZ JUAN CARLOS los puntos resolutivos de la presente resolución, mediante EDICTOS que se publicarán por dos veces de tres en tres días en el Periódico "LA JORNADA" que es de circulación amplia y de cobertura nacional.

**SEXTO.** Se absuelve al demandado del pago de los seguros vencidos, comisiones por Gastos de cobranzas e impuesto al valor Agregado de la citada comisión, reclamadas en las prestaciones B.4), B.5) y B.6) prestaciones IV, V, y VI, por las consideraciones vertidas en esta resolución.

**SEPTIMO.** Se absuelve a la demandada del pago de las costas en esta instancia por las razones precisadas en esta resolución.

**OCTAVO.** Notifíquese por EDICTOS, y expídase copia autorizada de la presente para agregarse al legajo de sentencias respectivo.

ASI, EN FORMA DEFINITIVA LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ QUIEN ACTÚA LEGALMENTE ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS RAUL CALVA BALDERRAMA, QUE AUTORIZA Y DA FE. ---

ATENTAMENTE  
CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE ABRIL DE 2022  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
RÚBRICA  
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.

EDICTOS que se publicarán por dos veces de tres en tres días en el Periódico "LA JORNADA" que es de circulación amplia y de cobertura nacional.

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 520/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE ASOCIACIÓN RURAL DE INTERESES COLECTIVOS DE PRODUCTORES UNIDOS, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO, SIETE DE ABRIL Y TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, MISMOS QUE EN LO CONDUCTENTE DICEN:

AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. (...) Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora por conducto de su apoderado a quien se le tiene por hechas sus manifestaciones y como lo solicita tomando en consideración que expresa que no le da oportunidad para la preparación de la audiencia de ley señalada para el día tres de mayo a las doce horas, dado que el auto admisorio de pruebas deberá notificarse por medio de edictos, en consecuencia, se deja sin efectos la fecha antes señalada y nuevamente se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS VEINTIDÓS, por lo tanto, elabórense los oficios y edictos y pónganse a disposición del actor como se encuentra ordenado por auto de fecha dieciséis de febrero, siete de abril ambos del año en curso(...)

PARTE CONDUCTENTE DE AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL: (...) Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora por conducto de su apoderado a quien se le tienen por hechas sus manifestaciones y en atención a las mismas (...)

PARTE CONDUCTENTE DE AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO. (...) con apoyo en el artículo 471 del Código antes citado se procede a proveer en relación a las pruebas ofrecidas por la parte actora única oferente en los siguientes términos:

2.- Las documentales marcadas con los numerales 2,3,4,5,6,7, así como la instrumental de actuaciones y presuncional en su doble aspecto marcada con los numerales 8 y 9.

asimismo, se ordena que la presente notificación les surta efectos por medio del Boletín Judicial, por lo tanto, procedase a publicar el presente proveído por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA". (...)

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MAYO DE 2022  
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CIVIL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
LICENCIADA MARÍA YVONNE PÉREZ LÓPEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLANEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

**EDICTO.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles, publicación de la solicitud, para recibir la información, previamente se publicarán edictos con los datos necesarios de la solicitud del promovente, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación diaria.

Que en los autos del expediente número 300/2022, en la vía Judicial no contenciosa, Inmatriculación Judicial, promovido por Ruperto Olmedo Sánchez, el Juez Cuarto de lo Civil de Tlanepantla, con residencia en Naulcapan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento al auto de ocho de abril de dos mil veintidos, se ordenó la publicación del siguiente edicto.

Relación sucinta de los HECHOS: 1. Soy poseedor en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en calle Morelos número 29, de la colonia los Remedios, municipio de Naulcapan de Juárez, Estado de México, toda vez que mi señora madre Rosa Sánchez Rosales, me cedió los derechos del terreno, el cual cuenta con clave catastral, 098078953000000, y cuenta de Agua potable 0000669/00, su cuenta predial, se encuentra registrada a nombre de Rosa Sánchez Rosales, y los recibos de pago del impuesto predial, son expedidos a nombre de Rosa Sánchez Rosales. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con la constancia de no adeudo del impuesto predial, en virtud de que el H. Ayuntamiento Constitucional de Naulcapan de Juárez, no está realizando la entrega de dichos documentos, en consecuencia, exhibo el recibo de pago del año 2021. 2. La posesión que refiero, la tengo en calidad de propietario desde el 22 de marzo de 1997, que acredito con la sesión de derechos adjuntada en original 3. El lote de terreno del cual solicito se me declare judicialmente poseedor y propietario es el ubicado en calle Morelos número 29, colonia los Remedios, municipio de Naulcapan de Juárez, Estado de México, contando con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 37.93 metros cuadrados, y colinda con María Elena Bautista; al este: 9.13 metros cuadrados, y colinda con Luis Pérez Gutiérrez y lote baldío; al oeste: 23.97 metros cuadrados y colinda con Mansol Olmedo Sánchez. Con una superficie total de 996.4 metros cuadrados, tal y como consta con el dictamen de identificación de predio, que emite el Ingeniero Municipal, de la que se desprende y se acreditan las medidas y colindancias del bien inmueble que refiero. Así proporciono nombres y domicilios completos y correctos de los colindantes a efecto de que sean notificados del presente procedimiento, para los efectos legales a que haya lugar. María Elena Bautista Ayala, con domicilio en Calle Morelos No. 31, Colonia Los Remedios, Naulcapan Estado de México, C.P. 53400. Luis Pérez Gutiérrez, con domicilio en calle Morelos No. 27, colonia Los Remedios, Naulcapan Estado de México, C.P. 53400. Mansol Olmedo Sánchez, con domicilio en Calle Morelos No. 29, Colonia Los Remedios, Naulcapan de Juárez Estado de México, C.P. 53400. 4. El lote de terreno se encuentra al corriente en el pago del impuesto predial, tal y como se acredita con el recibo de fecha 22 de noviembre de 2021, expedido a favor de Rosa Sánchez Rosales, por la Tesorería del H. Ayuntamiento de Naulcapan de Juárez Estado de México.

Relación sucinta de las PRUEBAS: 1. Documental privada; consistente en cesión de derechos de fecha 22 de marzo de 1997, suscrito por mi señora Rosa Sánchez Rosales, a favor del suscrito Ruperto Olmedo Sánchez. 2. Documental privada; consistente en plano de identificación de predio de fecha 12 de agosto de 2021, signado por el Ingeniero JUAN MENDEZ CORONEL. 3. Documental pública, consistente en el recibo de pago del impuesto predial a nombre de mi señora madre Rosa Sánchez Rosales, de fecha 22 de noviembre del año 2021. 4. Documental pública; consistente en el recibo de pago del impuesto predial a nombre de mi señora madre Rosa Sánchez Rosales, de fecha 29 de marzo del año 2022. 5. Testimonial; a cargo de las C.C. Mansol Olmedo Sánchez, María Isabel Olmedo Sánchez, y Hortensia Olmedo Sánchez, quienes tienen su domicilio en calle Morelos número 29, colonia los Remedios, Naulcapan de Juárez, Estado de México. 6. Presuncional; Legal y humana, en todo aquello que favorezca y beneficie a los intereses del suscrito.

Validación: En el auto del ocho de abril del dos mil veintidos se dictó un acuerdo que ordena la publicación de edictos.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JULIO CESAR ARELLANES ACEVEDO

**EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SEGURA FLORES ROBERTO EMETERIO QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE ROBERTO SEGURA FLORES EN CONTRA DE GIL ROJAS GONZÁLEZ Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EXPEDIENTE 568/2021; SECRETARÍA "B" DEL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICEN: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

— Agréguese a sus autos el escrito de PABLO LEZAMA SEGURA mandatario judicial de la parte actora y en relación su petición, toda vez que ya se agotó la búsqueda del domicilio del demandado GIL ROJAS GONZÁLEZ en los domicilios que proporcionaron las instituciones requeridas en los oficios ordenados en autos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena EMPLAZAR por edictos a la demandada arriba referida, el proveído de fecha veinte de agosto del año dos mil veintiuno, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el Periódico LA JORNADA, haciéndoles saber a la misma que existe un juicio en su contra promovido por SEGURA FLORES ROBERTO EMETERIO en la que se le demanda, en una VÍA ORDINARIA CIVIL, las prestaciones indicadas en el escrito inicial de demanda, y para que produzca su contestación y oponga las excepciones y defensas que estime convenientes dentro del término de CUARENTA DÍAS, quedando las copias simples de traslado exhibidas a su disposición en la Secretaría respectiva; previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibido que de no hacerlo, las subsquentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial en términos del artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Una vez que surta efectos la publicación de este auto, queda a disposición del ocourseante el oficio y edictos para su diligenciación, y se le previene para que dentro del término de TRES DÍAS comparezca al local de este Juzgado a recibirlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se procederá a su destrucción. Como lo solicita, elabórese nuevamente la cédula de notificación y con las copias de traslado téngase al C. Actuario adscrito al juzgado para efectos de dar cumplimiento al auto de fecha veinte de agosto veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno respecto al emplazamiento del codemandado REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA, con quien actúa y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"  
LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA.

Al margen de un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, San Andrés Cholula Puebla.

**EDICTO**

En el juicio ordinario mercantil 57/2019-B, promovido por Daniel Tapia Izquierdo en su carácter de síndico de la quebrada Financiera Cooftia, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, tras la secuela procesal el nueve de julio de dos mil veintiuno, se dictó sentencia y se condenó a Minerales de Oaxaca, Sociedad Anónima de Capital Variable, en su calidad de obligada solidaria, al pago de diversas prestaciones; resolución que causó ejecutoria el veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

Luego, la actora formuló planilla de liquidación de sentencia, se admitió el dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno y se resolvió el veinticuatro de marzo de dos mil veintidos; resolución que causó ejecutoria el dieciocho de abril del año en curso, y como se desconoce el domicilio actual del sentenciado, se ordenó requerirlo de pago por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1070, del Código de Comercio, por tanto, publíquense los edictos de que se trata en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en uno local del Estado de Puebla, así como en la puerta de este juzgado, sito en edificio sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Avenida Osa Menor 82, quinto piso, ala sur, Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, e indíquesele que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, copia simple del escrito en el que se formuló la planilla de liquidación, de la interlocutoria de veinticuatro de marzo de dos mil veintidos, del auto de dieciocho de abril del año en curso y del diverso de dos de mayo de dos mil veintidos.

Hágasele saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para para recoger la copia de traslado de este proveído y consultar los autos, a fin de realizar el pago de lo sentenciado en un término de TRES DÍAS contados a partir de que consulte los autos y se le corra traslado con el presente acuerdo; o bien, de que hayan transcurrido los treinta días concedidos; previo a que la parte actora proporcione los datos que correspondan a los bienes que habrán de embargarse, se procederá al embargo de los mismos, hasta en tanto sean suficientes para cubrir lo sentenciado.

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA,  
A 09 DE MAYO DE 2022.

ATENTAMENTE  
SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.  
LIC. LILIANA VAZQUEZ GUTIERREZ.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE ABRIL DE 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
RÚBRICA  
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.

EDICTOS que se publicarán por dos veces de tres en tres días en el Periódico "LA JORNADA" que es de circulación amplia y de cobertura nacional.

SEPTUAGESIMO CIVIL SRIA."B"  
EXP. NO. 1326/2019

**EDICTOS**

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO DE EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por GALIACERO S.A. DE C.V., en contra de PROYECCION Y DISEÑO S.A. DE C.V., Y SIMG HOY FERNANDO, LA C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE. Ciudad de México, a veinte de abril del año dos mil veintidos.- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del endosatario en procuración de la parte actora, visto su contenido y atento a las constancias de autos, toda vez que de actuaciones se desprende que con fecha once de noviembre del año pasado fue notificado el demandado FERNANDO SIMG HOU para que designara perito de su parte y asimismo, el referido demandado con fecha quince de diciembre último por conducto de su autorizado exhibió el dictamen pericial en materia de valuación de su parte... Se señalan las: DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto del inmueble materia del presente juicio, identificado como LOTE 4, MANZANA XII COLONIA JARDINES DE SATELITE, EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO ACTUALMENTE CALLE LEO NÚMERO TREINTA Y NUEVE, JARDINES DE SATELITE, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, anunciése la venta en los sitios públicos de costumbre para convocar postores y por medio de EDICTOS que se fijarán por DOS VECES en los Tableros de Aviso de este Juzgado, en los tableros de Aviso de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre la primera publicación y la segunda en término de NUEVE DÍAS, y entre la última publicación y la fecha de remate un plazo no menor de CINCO DÍAS, siendo postura legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio, la que cubra las dos terceras partes del avalúo que es por la cantidad de \$6,325,450.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 007100 M.N.), en el entendido de que el licitador que comparezca como postor... deberá exhibir mediante billete de depósito el DIEZ POR CIENTO del valor del avalúo y toda vez que el domicilio de inmueble materia del remate se encuentra de la jurisdicción de este Tribunal, con los insertos necesarios y a costa del promovente, gírense atento exhorto al C. JUEZ COMPLETENTE EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva ordenar a quien corresponda se haga la publicación del EDICTOS que se fijarán por DOS VECES, debiendo mediar entre la primera publicación y la segunda un término de NUEVE DÍAS, y entre la última publicación y la fecha de remate un plazo no menor de CINCO DÍAS, en los lugares que ordena su legislación aplicable, así como en el periódico que se sirva designar el juez exhortado, concediéndose al Juez exhortado término de VEINTICINCO DÍAS para su diligenciación... Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez, licenciada LIDIA BARRERA SANTIAGO ante el C. Secretario de Acuerdos, licenciado FORTUNATO ZAPATA TENORIO que autoriza y da fe. - DOY FE.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. FORTUNATO ZAPATA TENORIO.  
PUBLIQUESE EL PRESENTE POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO, EN LOS TABLEROS DE AVISO DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO LA JORNADA.

Relación sucinta de las PRUEBAS: 1. Documental privada; consistente en cesión de derechos de fecha 22 de marzo de 1997, suscrito por mi señora Rosa Sánchez Rosales, a favor del suscrito Ruperto Olmedo Sánchez. 2. Documental pública; consistente en plano de identificación de predio de fecha 12 de agosto de 2021, signado por el Ingeniero JUAN MENDEZ CORONEL. 3. Documental pública, consistente en el recibo de pago del impuesto predial a nombre de mi señora madre Rosa Sánchez Rosales, de fecha 22 de noviembre del año 2021. 4. Documental pública; consistente en el recibo de pago del impuesto predial a nombre de mi señora madre Rosa Sánchez Rosales, de fecha 29 de marzo del año 2022. 5. Testimonial; a cargo de las C.C. Mansol Olmedo Sánchez, María Isabel Olmedo Sánchez, y Hortensia Olmedo Sánchez, quienes tienen su domicilio en calle Morelos número 29, colonia los Remedios, Naulcapan de Juárez, Estado de México. 6. Presuncional; Legal y humana, en todo aquello que favorezca y beneficie a los intereses del suscrito.

Validación: En el auto del ocho de abril del dos mil veintidos se dictó un acuerdo que ordena la publicación de edictos.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JULIO CESAR ARELLANES ACEVEDO



"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA" JUZGADO 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO. EXPEDIENTE: 140/2020 SECRETARIA "B"

**EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOYOLA BLANCO MARIA DEL CARMEN EN CONTRA DE SERRATO RUIZ MANUEL, NIZRI COHEN ISAIAS, MEDROS MOISES Y NIZRI COHEN SIMON, LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 290 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ABRIÓ EL PRESENTE JUICIO AL PERIODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS POR UN TERMINO DE DIEZ DIAS COMUNES A LAS PARTES.

CIUDAD DE MEXICO A 4 DE MAYO DEL 2022.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".  
LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.  
Debiendo de publicarse por dos veces de tres en tres dias en el Periódico LA JORNADA.

**AVISO NOTARIAL**

1/2  
Yurécuaro, Michoacán, a 12 de Mayo del 2022.  
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán, HAGO CONSTAR: Que por escritura 14219 CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE, otorgada ante mí el día once de mayo del dos mil veintidós, y a solicitud del señor ANTONIO HUARACHA DUEÑAS, en su carácter de hijo de la autora de la citada sucesión, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ESTHER DUEÑAS AYALA, declarando el solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.

EL NOTARIO PUBLICO ADSCRITO  
NUMERO VEINTISEIS.  
LICENCIADO OSCAR VIDAL  
ALCANTAR RAMIREZ.  
AARO6707068X2.

**TARIFA PROMOCIONAL**  
para los juzgados de Cuantía Menor  
del TSJCDMX

Cotizaciones al  
**559183 0300** ext. 4157, 4184 y 4192

1 módulo b/n,  
SLF \$500.00+IVA

**EDICTO**

En los autos del expediente 498/2020, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE R.I. PRODUCTORES UNIDOS. El C. Juez Trigésimo de lo Civil, dictó tres autos de fechas tres de mayo, seis de abril, veinticinco y dos ambos de marzo todos del dos mil veintidós, que en su parte conducente dice:

"...tomando en consideración que ha fenecido el plazo concedido a la parte demandada ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE R.I. PRODUCTORES UNIDOS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le tiene por perdido su derecho para hacerlo y en consecuencia se ordena que las notificaciones personales decretadas en autos así como las subsecuentes aún las de carácter personal, le surta efectos por medio del BOLETIN JUDICIAL con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles y por confesados los hechos de la demanda.

Con apoyo en el artículo 471 del Código antes invocado se procede a proveer en relación a las pruebas ofrecidas por la parte actora única oferente en los siguientes términos:

**SE ADMITEN**

1.- La confesional a cargo de la parte demandada marcada con el número uno ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE R.I. PRODUCTORES UNIDOS. (...) Para que tenga verificativo la Audiencia de Ley se señalan DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

En preparación de la prueba confesional citese a la parte demandada ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE R.I. PRODUCTORES UNIDOS para que el día y la hora antes señalado comparezcan al local del juzgado apoderado o representante legal, con facultades para absolver posiciones, aperecido que de no hacerlo sin justa causa será declarado confeso de aquellas que previamente se califiquen de legales, con fundamento en el artículo 322 del Código antes invocado; asimismo, se ordena que la presente notificación les surta efectos por medio del Boletín Judicial, por lo tanto, procedase a publicar el presente proveído por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO "LA JORNADA". DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILES, lo anterior con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código multicitado...

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO  
LIC. MARIA YVONNE PEREZ LOPEZ

**EDICTO**

Por este publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, emplazando a Patricia Mena Hernández como parte demandada en el proceso Oral Mercantil iniciado en su contra por INMOBILIARIA JARDINES DEL CAMPESTRE Sociedad Anónima de Capital Variable e INMOBILIARIA CHICHIHUAS Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de Jonathan Israel Zamora Dolores registrado bajo expediente SOM-727/2021 del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que se reclama: A).- LA RESCISIÓN DE LOS SEIS CONTRATOS DE COMPRAVENTA que celebraron la parte actora con la parte demandada, contratos que fueron celebrados TODOS en fecha 1 primero de octubre del año 2016 dos mil dieciséis; el primero de los contratos y ANEXO 3 tres, respecto del inmueble consistente en el lote de terreno número 03 tres, manzana 39 treinta y nueve de la Tercera Etapa de Fraccionamiento Balcones del Campestre, conocido comercialmente con el nombre de Jardines del Campestre, Cuarta Etapa de esta ciudad de León Guanajuato, con una superficie total de 421.40 M2 cuatrocientos veintinueve punto cuarenta metros cuadrados; el segundo de los contratos y ANEXO 4 respecto del bien inmueble consistente en el lote de terreno número 01 uno manzana 39 treinta y nueve de la Tercera Etapa de Fraccionamiento Balcones del Campestre (conocido comercialmente con el nombre de Jardines del Campestre Cuarta Etapa) de esta ciudad de León Guanajuato, con una superficie total de 371.00 M2 trescientos setenta y un metros cuadrados; el tercero de los contratos y ANEXO 5 respecto del bien inmueble consistente en el lote de terreno número 04 cuatro, manzana 39 treinta y nueve de la Tercera Etapa de Fraccionamiento Balcones del Campestre (conocido comercialmente con el nombre de Jardines del Campestre Cuarta Etapa) de esta ciudad de León Guanajuato con una superficie total de 324.00 M2 trescientos veinticuatro metros cuadrados; el sexto de los contratos y ANEXO 8 respecto del bien inmueble consistente en el lote de terreno número 02 dos manzana 39 treinta y nueve de la Tercera Etapa de Fraccionamiento Balcones del Campestre (conocido comercialmente con el nombre de Jardines del Campestre Cuarta Etapa) de esta ciudad de León Guanajuato con una superficie total de 364.70 M2 trescientos sesenta y cuatro punto setenta metros cuadrados; B).- Como consecuencia de las Rescisiones solicitadas en la prestación anterior y con la intención de volver las cosas al estado en que se encontraban, la parte actora demanda LA DESOCUPACION, RESTITUCION Y ENTREGA FORMAL Y MATERIAL de la posesión física y jurídica de todos los inmuebles materia de los 6 seis contratos de compraventa que se describen en los anexos 3 tres a 8 ocho a favor del promovente en su carácter de apoderado de la parte vendedora INMOBILIARIA JARDINES DEL CAMPESTRE Sociedad Anónima de Capital Variable e INMOBILIARIA CHICHIHUAS Sociedad Anónima de Capital Variable, lo anterior con sustento en las cláusulas decimo tercera y decimo cuarta de cada uno de los seis contratos de compraventa, todos de fechas 1 primero de octubre del año 2016 dos mil dieciséis; C).- El 20% veinte por ciento de las cantidades que hubiese entregado la parte compradora a la parte vendedora según lo estipulado en la cláusula decimo cuarta de CADA UNO DE LOS SEIS contratos base; es decir, se demanda el 20% veinte por ciento de \$2,728,956.18 (Dos Millones Setecientos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta y Seis pesos 18/100 Moneda Nacional), pues esta última cantidad es la que en suma y de forma total, pagó la demandada a la compradora por las 6 seis compraventas que en este juicio se pretenden rescindir; D).- Con sustento en el artículo 376 trescientos setenta y seis del Código de Comercio, se demandan los PERJUICIOS consistentes en la GANANCIA LICITA que la parte actora dejó de recibir durante el tiempo que la demandada tuvo posesión cada uno de los inmuebles materia de cada contrato y anexos 3 tres a 8 ocho, y que debido a su incumplimiento ha dejado de recibir la parte actora, mismos que se traducen en el pago de un alquiler o renta de cada uno de los inmuebles, que el vendedor pudo haber obtenido de CADA UNO de los inmuebles y que la parte actora dejó de recibir, por el lapso de tiempo que le demandado permaneció en CADA UNO de los inmuebles entregados hasta la fecha en que le sea restituida la posesión a la parte actora; valor de renta que será fijada a juicio de peritos dentro del presente juicio respecto de cada uno de los inmuebles y que en ejecución de sentencia deberá cuantificarse desde el 1 primero de octubre del 2016 dos mil dieciséis hasta la fecha en que cada uno de los 6 seis inmuebles, le sean restituidos a la parte actora. Hágase saber a la demandada que dispone del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda, entendido que ante omisión se procederá a señalar fecha y hora para audiencia preliminar precisada en artículo mil trescientos noventa Bis treinta y dos del Código de Comercio. En la Secretaría de este Juzgado queda a disposición de la demandada, copias cotejadas del escrito de demanda y documentos adjuntos al mismo.

León, Guanajuato; 03 tres de mayo del año 2022 dos mil veintidos.  
"2022: Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"  
Licenciada Ateña Muñoz Barajas  
Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil  
León, Guanajuato.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 998/2017. SERVICIOS EIKREN, S.A. DE C.V.  
En los autos del JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO), S A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de SERVICIOS EIKREN, S A DE C V, expediente 998/2017, el C. Juez c Trigésimo Segundo de lo Civil, Licenciado JOSE LUIS DE GYVES MARIN, dicto proveído de fecha veintinueve de abril de dos mil veintinueve, cuyo extracto dice Agreguese a sus autos el escrito del apoderado legal de la parte actora, con las manifestaciones que señala y como lo solicita, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 373 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se tiene al promovente por desistido en perjuicio de su representada de la instancia intentada únicamente del codemandado físico MARIO AGUILAR ANGUIANO, en esas condiciones, continúese el presente juicio solo en contra del demandado moral SERVICIOS EIKREN S A DE C V Otro auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintinueve Agreguese a sus autos el escrito del apoderado legal de la parte actora con las manifestaciones que señala, como se solicita, tomando en consideración las razones expuestas, así como que de los propios autos se desprende el desconocimiento absoluto del domicilio de la moral demandada SERVICIOS EIKREN, S A DE C V, con fundamento en el artículo 1070 párrafo primero, del Código de Comercio, notifíquesele la determinación contenida en el auto de exequendo de fecha treinta de octubre del año dos mil diecisiete, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en los periódicos "La Jornada" y "El Universal", haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del día de QUINCE DIAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciban dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día siguiente al de la fecha de fenecimiento de los treinta días de referencia, al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado las copias de traslado respectivas, de acuerdo a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio al de Comercio Asimismo, acorde al último precepto, fíjese en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución que se notifica, por todo el tiempo del emplazamiento Se apercibe a la moral demandada que de no apersonarse a juicio conforme a lo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía, surtiéndole las notificaciones personales por Boletín Judicial Por lo que refiere al embargo de bienes, una vez que surta efectos el requerimiento a que se alude en líneas precedentes, procedase en los términos del artículo 437 del invocado Ordenamiento Procesal Federal, para el caso de ausencia de la misma demandada Otro auto de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete Con el escrito de cuenta, poder notarial, copias simples e instrumentos públicos que se acompañan, mandando guardar éstos últimos en el seguro del juzgado, con excepción del de personalidad, fórmese expediente y registre en el Libro de Gobierno con el número asignado 998/2017 Se tiene por presentado a MIGUEL ANGEL NEGRÉTE FLORES, en su calidad de apoderado legal de BANCO SANTANDER (MEXICO) S A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que se acredita en términos del instrumento notarial número 97,645, que se exhibe, demandando en la Vía ORDINARIA MERCANTIL de SERVICIOS EIKREN, S A DE C V, y de MARIO AGUILAR ANGUIANO las prestaciones que se indican por los conceptos y motivos expuestos Con fundamento en lo previsto por los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, reformado el veinticinco de enero de dos mil diecisiete, admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias simples de la misma demanda y la de los documentos exhibidos, debidamente sellados y cotejados, corrase traslado y emplacese a los codemandados para que dentro del término de QUINCE DIAS siguientes al del que surta sus efectos el emplazamiento, produzcan su contestación

Ciudad de México, 09 de febrero de 2022.  
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
RUBRICA  
LIC. JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI

**AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER**

*La felicidad y el derecho*

**RICARDO GUZMÁN WOLFFER**

EN EL DESARROLLO del FEM (Foro Económico Mundial), después de varios años de análisis sobre la economía, el empleo y otros aspectos mundanos, se pasó de lo material a lo mental. En 2014, al lado de los millonarios mundiales, se hallaba un monje budista para explicarles a los asistentes que uno no es esclavo de su pensamiento. Visto en retrospectiva, podríamos suponer que simplemente se trataba de la consolidación de una nueva industria; la cual, durante la pandemia, tuvo un incremento notable: productos que ofrecen a los individuos la felicidad, aunque sea momentánea.

ESTE ASPECTO ANÍMICO, que parece complicado de cuantificar, tiene muchas ramificaciones comerciales: desde las aplicaciones de los celulares, a la nueva variante del dirigente semi espiritual (los llamados "coachs"), pasando por los verdaderos gurús religiosos y demás aristas del negocio que crea en el individuo la idea de una felicidad cada vez más duradera, pero

que no lo revierte como entidad explotable en ese mercado en expansión. El problema de este tesoro contemporáneo en que se ha convertido la tranquilidad mental, casi como prefacio a la felicidad pasiva, es que el individuo mira hacia adentro en busca de alegría, como si ésta sólo dependiera de su forma de mirar la vida, y deja de mirar hacia afuera. Así, es más importante lo individual que lo colectivo en este posmodernismo donde tiene preferencia la sensación de cada persona a la historia colectiva. Mientras, esa gente debe seguir consumiendo bienes y servicios relacionados con esa alegría tan natural que requiere de artificios para emerger.

ES EVIDENTE QUE las leyes y el sistema de Justicia no están encaminados a buscar la felicidad de las personas, simplemente se espera que la reglamentación de la interacción social sirva para disminuir los problemas, que estos se resuelvan de la mejor manera posible: es decir en juicios rápidos, justos y equitativos; y que con ello se obtengan usuarios satisfechos, no contentos. Las leyes y sus operadores

no reeducan a la población para que sea feliz, ni siquiera intentan modificar sus estados emocionales, a menos que el tipo de juicio lo requiera, pero se ha perdido el concepto del derecho como una forma de educar.

EL DERECHO ESTÁ pensado como una disciplina reactiva y no preventiva. Carece de los mecanismos indispensables para llegar al grueso de la población con los redes sociales. Esto no sucede con el derecho, donde apenas los funcionarios judiciales dan la cara al público. Quizás algunos impartirán cátedra, pero no hacen actos masivos de difusión cultural jurídica o talleres para resolver jurídicamente los problemas cotidianos.

CASOS COMO EL de Facebook evidencian que los controles corporativos sobre la población pueden ser más eficaces que los métodos de control de los Estados. Educan más las redes sociales que la escuela; ofrecen más herramientas interiores las redes sociales que la religión; la abrumadora cantidad de información que llega por internet

desliga a la población del Estado y la sume en una cultura global que termina por redirigir sus sentimientos. Ante esto, las leyes nacionales parecen estar en desventaja. La manipulación de la felicidad se ha facilitado. Desde lugares ajenos al derecho, principalmente porque este no tiene como objetivo que se mejore la calidad de vida interior de los usuarios de las leyes. Ni siquiera en los Estados con un discurso político que desdén los indicadores económicos, se programan políticas públicas para modificar la percepción ciudadana y redireccionarlas a que los individuos sean felices. Es difícil sonreír cuando no hay medicinas para tus hijos enfermos o cuando te agreden impunemente. El acceso a servicios de salud y de seguridad, entre otros, pone en su lugar a esta precaria búsqueda de la felicidad.

\*\*\*

"LO QUE VE el Estado. Cómo ciertos esquemas para mejorar la condición humana han fracasado" de James C. Scott (FCE, México) acerca a la población a la concepción estatal en la definición de sus elementos. Datos estadísticos de necesidades y posibilidades parecen no ser suficientes para captar la realidad

**SECCIÓN QUINCENAL**



a resolver. La complejidad de un Estado que parece requerir su simplificación para abordar el manejo es una vía usada durante siglos, sin resultados significativos, documenta el autor.

UN TEXTO BÁSICO para comprender las limitaciones en la administración estatal.

\*\*\*

ESCUCHE LOS PODCASTS de "Realidad y censura" y "El estado superado" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

## Rayuela

Al fin van a terminar con esa entelequia a la que el Che llamó, acertadamente, el "ministerio de las colonias".



# Se triplicó en EU la producción de armas de fuego en 20 años

- Pasó de 3.8 a 11.5 millones la fabricación de rifles, pistolas y escopetas
- El racismo violento y el clima de inseguridad atizaron las ventas
- Reportan que las exportaciones se incrementaron 240% desde 2000
- Más de 45 mil estadounidenses murieron en 2020 por estos artefactos

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 23

## Productores de plátano en Veracruz tiran cosechas



▲ Alrededor de 350 agricultores de San Rafael y Martínez de la Torre, en el centro del estado, se han visto obligados a deshacerse de sus productos o dárselos al ganado debido al desplome de precios.

Afirman que un exceso de plátano en Tabasco y una helada provocaron la crisis en la comercialización. A ello se sumó la desmesurada alza en el costo de fertilizantes. Foto Sergio Hernández. EIRINET GÓMEZ / P 27

### Vacunarán contra covid a 160 mil menores de 12 a 14 años

- Será una jornada del 20 a 27 de mayo, informa el gobierno capitalino
- Eduardo Clark reporta ligero aumento en contagios

ALEJANDRO CRUZ / P 30

### Galardón en el área de ciencias sociales

## A Matos, el Premio Princesa de Asturias

- Destacan el excepcional aporte del arqueólogo sobre las culturas prehispanicas

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / CULTURA

### Igualan sueldos en las selecciones varonil y femenil de futbol de EU

- Consideran que es un acuerdo histórico y primero en el balompié mundial
- También habrá paridad en premios y otros incentivos

AGENCIAS / DEPORTES